

# CONTENIDO

¿Quiénes somos?

Misión, visión, objetivos y estructura organizacional  
2020 Año de logros

PROCESOS ADJETIVOS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

GESTIÓN COMUNICACIONAL

GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESOS SUSTANTIVOS

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN DEMOCRACIA

GESTIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA

GESTIÓN DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA

PROCESOS DESCONCENTRADOS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS



# ¿QUIÉNES SOMOS?

## MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

**Misión.-** El Instituto de la Democracia propicia el estudio de las democracias representativas, directa y comunitaria; el asesoramiento técnico a la Función Electoral, la capacitación y formación en democracia del personal electoral, de los sujetos políticos y de la sociedad civil; y, la promoción de la democracia en el Ecuador, desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

**Visión.-** Ser una Institución nacional especializada en el fortalecimiento de la democracia mediante la generación de conocimiento en materia político electoral, la calidad de la formación del personal electoral, sujetos políticos y de la sociedad civil, y la promoción mediante la participación política de los ciudadanos y ciudadanas trabajando conjuntamente con organizaciones políticas y sociales, gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y centros de investigación.

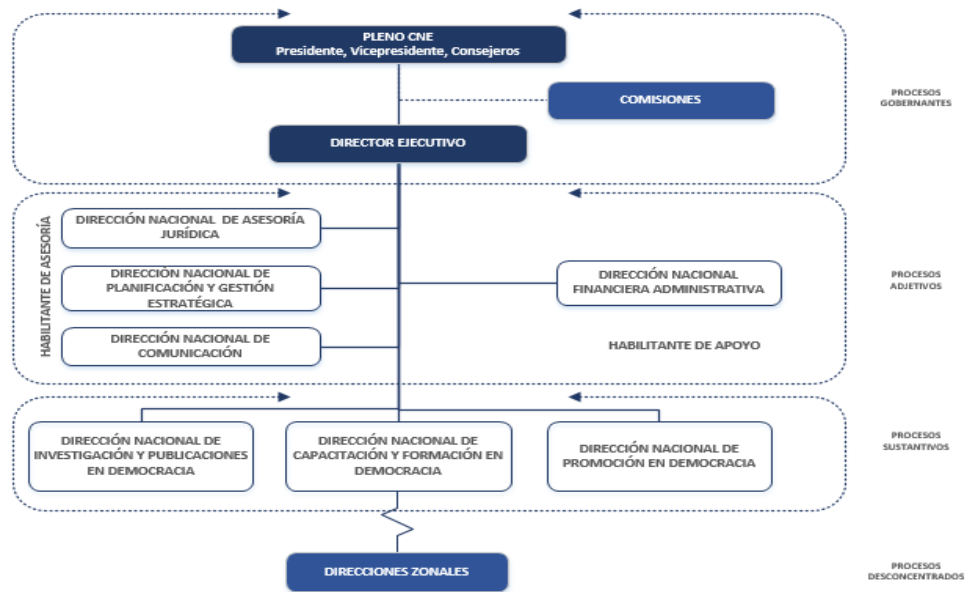
### Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de la democracia en el Ecuador a través de la investigación, capacitación y promoción del funcionamiento del sistema democrático.

### Objetivos Estratégicos

1. Generar conocimientos sobre la democracia a través de la investigación, análisis, debate y publicaciones;
2. Capacitar y formar en democracia al personal electoral, sujetos políticos y sociedad civil desde un enfoque intercultural, incluyente, participativo, de género e intergeneracional;
3. Promocionar la democracia a través de programas y proyectos que permitan consolidarla;
4. Administrar la biblioteca especializada en democracia y estudios electorales.

## Estructura Organizacional



## 2020, AÑO DE DESAFÍOS

La gestión del Instituto de la Democracia está apalancada a través de procesos sustantivos, adjetivos y desconcentrados de acuerdo con los lineamientos y disposiciones de la Dirección Ejecutiva, por lo que podemos enlistar las actividades realizadas a continuación:

## PROCESOS ADJETIVOS

### DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

#### GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**Misión:** “Planificar, organizar y ejecutar la prestación de servicios de apoyo administrativo, financiero, soporte tecnológico y talento humano que requieren en el Instituto de la Democracia”.

#### Atribuciones y Responsabilidades:

- Coordinar la elaboración de políticas, planes, procesos, y proyectos de la dirección en el ámbito de su competencia;
- Organizar, dirigir y controlar una gestión administrativa, financiera y de talento humano que permita el funcionamiento apropiado de las dependencias de la Institución de conformidad con las políticas emanadas del Director Ejecutivo, conforme lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos establecidas para el efecto;

- c) *Coordinar la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC);*
- d) *Supervisar procesos de adquisición y pagos;*
- e) *Coordinar la elaboración de proforma presupuestaria;*
- f) *Realizar los trámites financieros en el Ministerio de Finanzas y Organismos de Control;*
- g) *Presentar propuestas para el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera del Instituto de la Democracia;*
- h) *Coordinar la gestión documental del Instituto de la Democracia; e,*
- i) *Dirigir, organizar y supervisar todas las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.*

A continuación se detalla la gestión por procesos realizada por la Dirección Nacional Administrativa Financiera desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020:

## GESTIÓN FINANCIERA

### ▪ Presupuesto

De acuerdo al Código de la Democracia, al Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral- Instituto de la Democracia por ley le corresponde el 15% del fondo Partidario Permanente. Para el año 2020, el presupuesto calculado es:

Detalle	Valor
Presupuesto General del Estado 2020	15.293.250.869,53
Calculo del 3 x 1000	4.587.975,26
15% IDD del Fondo Partidario	688.196,29
Presupuesto asignado inicial	512.838, 00

El Consejo Nacional Electoral entregó al Instituto de la Democracia un presupuesto de \$. 512.838,00; sin embargo en el mes de mayo de 2020, mediante Reforma Inter se transfiere al CNE, los saldos disponibles de grupo 530000 por el valor de \$ 13.131,54; dándonos un presupuesto de \$. 499.706,46, tomando en cuenta que el valor que por ley le corresponde al Instituto de la Democracia es de \$.688.196,29; por lo que existe una diferencia por asignar de \$. 188.489,83, conforme se detalla a continuación.

Detalle	Valor
Presupuesto asignado inicial Enero	512.838, 00
(-) Fondos entregados al CNE	13.131,54
Presupuesto vigente al mes de Mayo	499.706,46
<b>Diferencia por transferir del CNE</b>	<b>188.489,83</b>

A fin de obtener los recursos de la diferencia por asignar, se han realizado las gestiones pertinentes ante el Consejo Nacional Electoral y Ministerio de Economía y Finanzas.

En el mes de Diciembre de 2020, mediante reforma INTER por optimización de egresos permanentes conforme al artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-cierre de ejercicio fiscal se disminuye la cantidad de \$ 6.109,08 del presupuesto del Instituto de la Democracia; dándonos un presupuesto vigente a Diciembre 2020 de \$ 493.597,38, conforme se detalla a continuación.

Detalle	Valor
Presupuesto Instituto de la Democracia	499.706, 46
(-) Recorte optimización de egresos permanentes MEF	6.109,08

Presupuesto vigente a diciembre 2020

493.597,38

El presupuesto vigente a Diciembre 2020 de \$ 493.597,38; se encuentra asignado y distribuido según el siguiente detalle:

Presupuesto asignado por Grupo de Gasto a diciembre 2020

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
510000	GASTOS EN PERSONAL	419.293,13
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	71.639,67
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.664,58
TOTAL		493.597,38

Durante el ejercicio fiscal 2020 se realizaron 19 modificaciones presupuestarias aumentando y disminuyendo las partidas presupuestarias.

### Ejecución del Gasto:

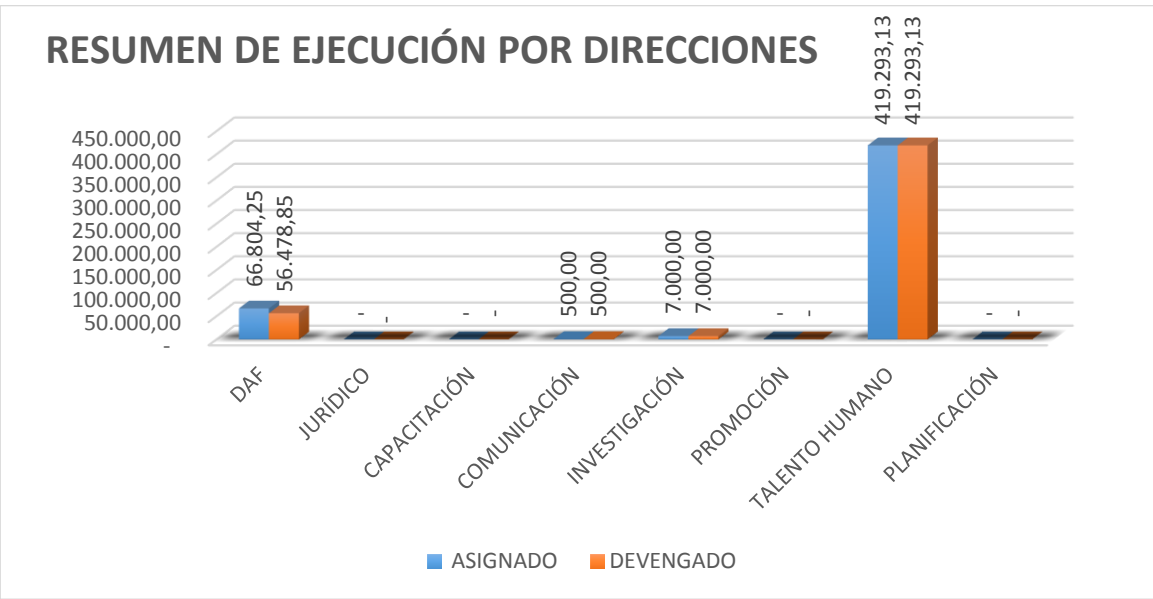
La ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2020, fue de 97.91%, a continuación se detalla la ejecución del gasto por cuatrimestre:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	DEVENGADO 1 CUATRIMESTRE	DEVENGADO 2 CUATRIMESTRE	DEVENGADO 3 CUATRIMESTRE	TOTAL DEVENGADO 2020	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	149.096,12	148.245,50	121.951,51	419.293,13	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.583,80	11.988,85	34.771,62	61.344,27	85,63%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	101,62	2.015,05	517,91	2.634,58	98,87%
TOTAL		163.781,54	162.249,40	157.241,04	483.271,98	97,91%



Resumen de Ejecución 2020 - Por Direcciones del IDD - fuente 001

No	DESCRIPCION	ASIGNADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
1	Dirección Administrativa y Financiera	66.804,25	56.478,85	84.54
2	Dirección de Asesoría Jurídica	-	-	0.00
3	Dirección de Capacitación	-	-	0.00
4	Dirección de Comunicación	500,00	500,00	100
5	Dirección de Investigación	7.000,00	7.000,00	100
6	Dirección de Promoción	-	-	0.00
7	Talento Humano	419.293,13	419.293,13	100
8	Dirección de Planificación	-	-	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>493.597,38</b>	<b>483.271,98</b>	<b>97,91</b>



Elaborado por: DAF-Abr-2021

- **Contabilidad**

Respecto a la gestión contable se realizaron las siguientes actividades:

- Generar documentos de comprobantes de asientos contables y de ajustes y reclasificaciones y depuración de saldos de las cuentas contables hasta diciembre de 2020 en el sistema e-SIGEF, de acuerdo a las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas.
- Generación de documentos de CUR de devengados y regularización de IVA.
- Documentos de declaración mensual de Impuestos y anexos transaccionales simplificado y anexo de relación de dependencia, formularios 107 en relación de dependencia, liquidación anual del impuesto a la renta en relación de dependencia y proyección mensual del impuesto a la renta en relación de dependencia. Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto cumplió con sus obligaciones ante la Administración Tributaria. (Anexo 1).
- Reporte de indicadores mensuales de Ejecución Presupuestaria del Instituto y de la Dirección Nacional Administrativa Financiera al 31 de diciembre de 2020, cruzando con saldos del e-SIGEF y SIPLAN, para reportar en el Sistema de Gestión Electoral por Resultados.

### ▪ Tesorería

Se efectuaron los pagos de acuerdo a la fecha de ingreso a la Dirección Administrativa Financiera.

Control y Custodio de Garantías: Durante el ejercicio fiscal 2020 no se recibieron garantías para su custodia.

### GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Según Resolución emitida por el Ministerio de Trabajo No. MDT-VSP-2014-0718 con fecha 24 de diciembre de 2014, se aprueba la creación de trece puestos en la escala de remuneraciones de Nivel Jerárquico Superior NJS. (Anexo 2).

El Instituto de la Democracia está conformado por 27 funcionarios

Detalle	Cantidad
Directores	12
Personal Operativo – CNE	12
Nombramiento CNE	1
Código de Trabajo	2

Mujeres	13
Hombres	14

- Grupos de atención prioritaria

Permiso por maternidad	2
Permiso para el cuidado del recién nacido (2 horas)	1
Personal con discapacidad	1

Es importante mencionar que el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral – Instituto de la Democracia, no contó con una estructura organizacional con el personal operativo necesario asignado a las unidades administrativas para ejecutar cada una de las atribuciones y responsabilidades de las gestiones internas señaladas dentro del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

De igual manera se han realizado las siguientes actividades inherentes al área de talento humano:

- Elaboración de acciones de personal del Nivel Jerárquico Superior ingresados en el 2020.
- Elaboración y pago de la nómina de remuneraciones del personal del Nivel Jerárquico Superior del IDD (Enero – Diciembre 2020).
- Elaboración y pago de la nómina de mensualización de Décimo Tercero y Décimo Cuarto del personal del Nivel Jerárquico Superior del IDD (Enero – Diciembre 2020).
- Elaboración y pago de nómina de fondos de reserva del personal del Nivel Jerárquico Superior del IDD (Enero – Diciembre 2020).
- Elaboración y pago de la nómina de Décimo Tercera Remuneración acumulada del personal del Nivel Jerárquico Superior.
- Manejo y actualización del Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina (SPRYN).
- Control de asistencia del personal y registro de permisos de los mismos.
- Elaboración de certificados de saldos disponibles de vacaciones.
- Archivo y control de los documentos del personal del IDD.
- Elaboración de informes de Talento Humano que han respaldado los procesos administrativos.
- Manejo y generación de planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



- Registro de Póliza de Fidelidad ante la Contraloría General del Estado.
- Registro de inclusiones y exclusiones en la Póliza de Fidelidad ante la Contraloría General del Estado.
- Elaboración de reformas y manejo del sistema SIPLAN.
- Levantamiento y actualización de información generada para LOTAIP.
- Revisión y consolidación de matrices de planificación e informes de ejecución de actividades de las Direcciones Nacionales y Zonales bajo la modalidad de teletrabajo emergente durante el estado de excepción.
- Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto de la Democracia estaba al día en el pago de las obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

### Gestión electoral por procesos (GEPR) – Talento Humano

- Reporte de indicadores a cargo de la Dirección Nacional Administrativa Financiera.
- Reporte de ejecución de proceso de nómina.
- Ejecución presupuestaria.

Es importante señalar que se encuentran pendientes procesos de liquidaciones de haberes de funcionarios que ya no pertenecen al Instituto. (Anexo 3)

### Reducción de Jornada Laboral:

Mediante Oficio Nro. CNE-DE-2020-0035-OF, del 18 agosto de 2020, el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, presentó al Ministerio del Trabajo la documentación requerida con la finalidad de solicitar la aprobación de la Jornada Especial Diferenciada de Trabajo respecto a Régimen LOSEP para el personal del Nivel Jerárquico Superior del Instituto.

Con Oficio Nro. MDT-DRTSPQ-2020-5243, de 31 de Agosto de 2020, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito, emitió las observaciones a ser subsanadas por la institución requirente.

Mediante Oficio Nro. CNE-DE-2020-0039-OF, de 01 de septiembre de 2020, la Dra. María José Calderón Larrea, Directora Ejecutiva del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, presentó al Ministerio del Trabajo la documentación solicitada subsanando las observaciones determinadas por esta Dirección Regional del Trabajo, a fin de obtener la aprobación de la Jornada Especial Diferenciada de Trabajo, que entraría en vigencia a partir del 01 de septiembre de 2020.

Mediante Resolución Nro. MDT-DRTSPQ-2020-100, del 23 de septiembre de 2020, el Abg. Diego Ramiro García Montoya, Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Quito resuelve aprobar la jornada especial diferenciada de trabajo del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, misma que tiene vigencia desde el 01 de septiembre de 2020.

En virtud de lo antes mencionado, se aplicó la jornada especial diferenciada de trabajo para el personal del Nivel Jerárquico Superior, misma que mantiene una vigencia desde el 01 de septiembre de 2020; con un horario laboral de 08:30 hasta las 15:00, considerando 0:30 minutos de almuerzo.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Servicios Institucionales y Almacén

- El vehículo institucional se encuentra matriculado, cuenta con una póliza de seguro vehicular desde 31/08/2020 hasta 31/08/2021. Así también tiene el servicio de rastreo satelital cuya vigencia es del 09/12/2020 hasta el 09/12/2021. Durante el ejercicio fiscal 2020 no se ha generado multas en el vehículo institucional.
- Los servicios básicos (telefonía fija y energía eléctrica) se cancelaron de acuerdo a las facturas emitidas hasta el mes de diciembre.
- Emisión de órdenes de movilización, de acuerdo a los requerimientos presentados por las Direcciones del Instituto mediante la Página de la Contraloría General del Estado.
- Se realizó la Constatación Física de Bienes de Larga Duración, Bienes de Control y Existencias del Instituto de la Democracia.
- Se realizó la carga de bienes de control en el Sistema eSByE del Ministerio de Economía y Finanzas, así también se realizaron los ajustes correspondientes a los consumos de existencias durante el año 2020
- El Instituto cuenta con las siguientes pólizas vigentes:

PÓLIZA N°	TIPO DE COBERTURA	FACTURA	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
10014966	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	017-900-000084270	23/05/2020	23/05/2021
10002305	ROBO	017-900-000084268	23/05/2020	23/05/2021
10002211	EQUIPO ELECTRÓNICO	017-900-000084269	23/05/2020	23/05/2021
10003222	FIDELIDAD	017-900-000084267	23/05/2020	23/05/2021
10016350	VEHÍCULO	017-900-000088356	31/08/2020	31/08/2021

El Instituto contó con los siguientes contratos:

- Contrato No. IDD-001-2019, bajo el concepto "CONTRATO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA", vigente al 31 de marzo de 2020.
- Contrato No. IDD-001-2020, bajo el concepto "CONTRATO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA", vigente al 31 de diciembre de 2020.

### Adquisiciones

En cumplimiento a la normativa se publicó el Plan Anual de Contratación del IDD del año 2020, el 15 de enero de 2020.

- En el 2020 se realizaron los siguientes procesos de contratación a través del Sistema Oficial de Contratación Pública.

No.	Objeto de Contratación	Código de Proceso	Valor de Contratación sin IVA	Valor del Contrato Inc. IVA	Proveedor
1	Adquisición de Materiales de Aseo- papel higiénico, papel toalla, desinfectante y cloro para las oficinas del Instituto de la Democracia	CE-20200001860048 , CE-20200001860049, CE-20200001860050 y CE-20200001860051	1.226,81	1.374,03	NETTOYAGE(CE-20200001860048), ADMON DISTRIBUCIONES (CE-20200001860049), EVA CLEAN (CE-20200001860050 Y CE-20200001860051)
2	Contratación Del Servicio De Arrendamiento De Un Bien Inmueble Para El Funcionamiento	PE-IDD-001-2020	12.900,00	1.4448,00	CAJAS MEDINA WILLIAN FRANCISCO

De Las Oficinas Del Instituto De La Democracia				
--	--	--	--	--

- A continuación se detalla los procesos de Ínfima Cuantía realizados durante el ejercicio fiscal 2020:

No.	Objeto de Contratación	No. De Orden de Compra/Servicio	Valor de Contratación sin IVA	Valor del Contrato Inc. IVA	Proveedor
1	Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales para el Instituto de la Democracia a través de una agencia de viajes	IC-IDD-001-2020	5.800,00	5.800,00	FOUREPTRAVEL TURISMO CIA LTDA
2	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo del Instituto de la Democracia	IC-IDD-002-2020	1.964,29	2.200,00	SERVIMOTOR S.A
3	Contratación del Servicio de Abastecimiento de Combustible para el Vehículo Institucional	IC-IDD-003-2020	892,86	1.000,00	PETROPLATINUM CIA. LTDA
4	Contratación Del Servicio De Arrendamiento de Un Bien Inmueble para el Funcionamiento De Las Oficinas Del Instituto De La Democracia	IC-IDD-004-2020	6.450,00	7.224,00	CAJAS MEDINA WILLIAN FRANCISCO
5	Contratación del Servicio de Internet para las oficinas del Instituto de la Democracia	IC-IDD-005-2020	2.700,00	3.024,00	TELCONET S.A
6	Contratación de las pólizas de seguros contra incendio, robo, equipo electrónico, para los bienes y la póliza de fidelidad para los funcionarios del Instituto de la Democracia	IC-IDD-006-2020	1.799,16	2.015,05	SEGUROS SUCRE S.A
7	Contratación del Servicio de Publicación en Medios de Comunicación Impresa de La Convocatoria de Inmueble para Arrendamiento	IC-IDD-008-2020	446,42	500,00	SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA
8	Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Reparación de Equipos Informáticos-Impresoras del Instituto de la Democracia.	IC-IDD-009-2020	270,00	302,40	SANTILLAN XAVIER
9	Contratación de las Pólizas de Seguros del Vehículo Institucional del Instituto de la Democracia.	IC-IDD-0010-2020	462,42	517,91	SEGUROS SUCRE S.A
10	Espacio Virtual Para El Alojamiento de Plataforma E-Learning del Instituto de la Democracia	IC-IDD-0011-2020	No concluyó debido a que se configuró un servidor local con la plataforma MOODLE, ubicando el equipo en el cuarto de servidores del IDD.		
11	Renovación de Licencia de uso Software SIRHA-Biométrico	IC-IDD-0012-2020	230,00	257,60	ATIEMPOFFICE CIA. LTDA.
12	Adquisición de Materiales de Oficina para el Instituto de la Democracia - Tóneres	IC-IDD-0013-2020	6.652,86	7.451,20	MUÑOZ BRAVO FREDDY ARTURO
13	Contratación del Servicio de Rastreo Satelital para el vehículo del Instituto de la Democracia	IC-IDD-0014-2020	231,25	259,00	ROAD TRACK ECUADOR S.A
14	Servicio de Impresión de 1000 libros Antología de la Democracia Ecuatoriana (1979-2020)	IC-IDD-0015-2020	7.000,00	7.000,00	GRAFITEX CIA. LTDA

## GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Respecto a la Gestión Tecnológica, debo indicar que el IDD no cuenta con personal asignado para el cumplimiento de actividades que demanda dicha gestión, sin embargo, Augusto Basante, funcionario del Instituto, por su conocimiento y experiencia ha sido el encargado de brindar soporte en dichos requerimientos. Las tareas realizadas se detallan a continuación:

- Revisión de computadoras y equipos electrónicos de los funcionarios del Instituto.
- Revisión de computadoras y teléfonos de funcionarios del Instituto.
- Actualización de Directorio en Elastix.
- Actualización de Extensiones en la Operadora.
- Actualización de Directorios en los Teléfonos IP del IDD.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

### GESTIÓN COMUNICACIONAL

**Misión:** “Posicionar y difundir de manera oportuna la gestión del Instituto de la Democracia, articulando con la Coordinación Nacional de Comunicación y Atención al Ciudadano del Consejo Nacional Electoral, a través de canales, procedimientos y sistemas de comunicación interna y externa que garanticen la viabilidad y consecución de los objetivos institucionales”.

#### Atribuciones y responsabilidades:

- Elaborar el plan de comunicación institucional.
- Promocionar las actividades e imagen del Instituto.
- Elaborar la propuesta de informe anual de rendición de cuentas del Instituto;
- Actualizar permanentemente la información del portal web institucional y su sección de transparencia.
- Organizar las actividades protocolares del Instituto.
- Producir los insumos comunicacionales necesarios para la difusión de las actividades del Instituto.
- Dirigir, organizar y supervisar todas las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

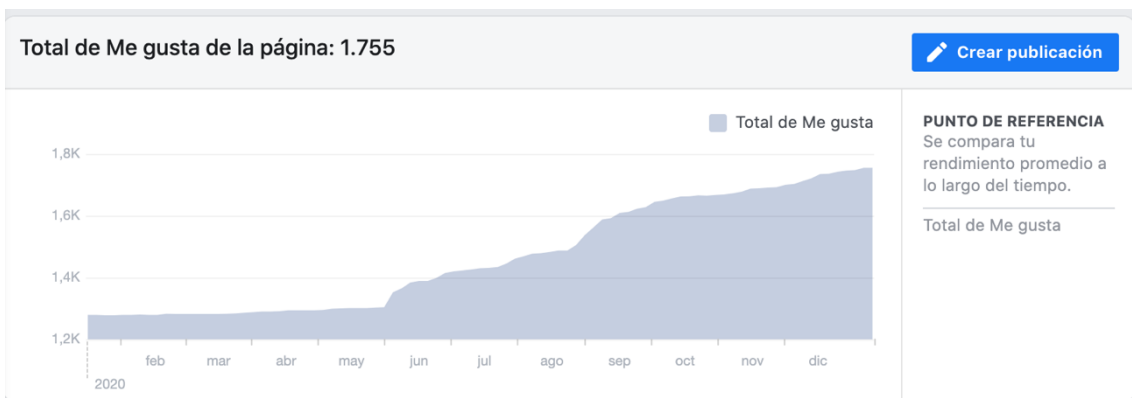
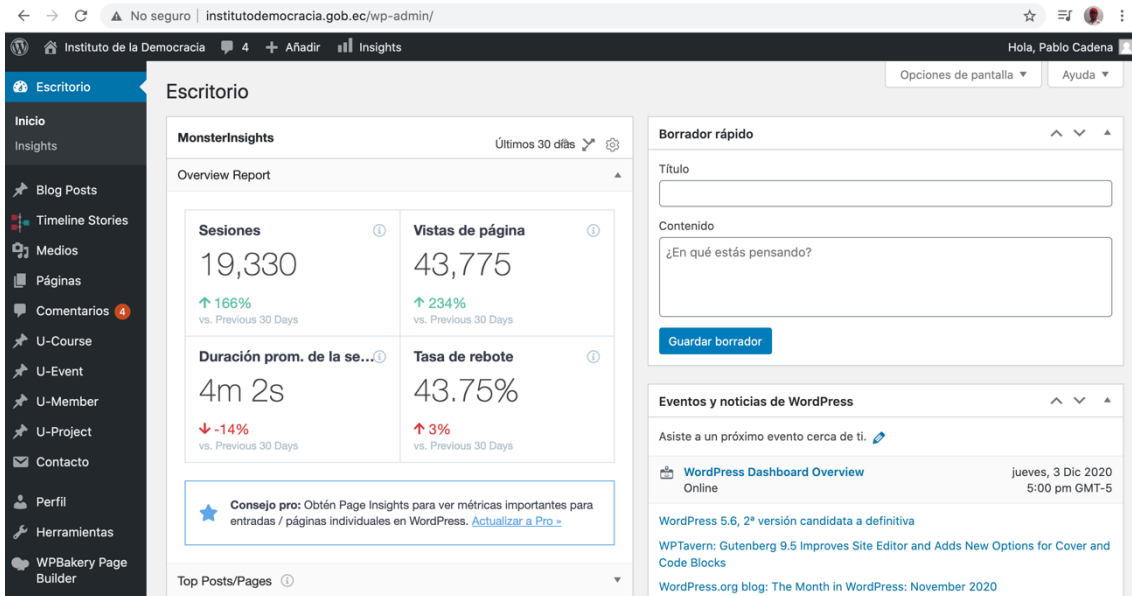
Se realizaron las siguientes actividades:

#### DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB:

En los siguientes cuadros informativos y estadísticos se reflejan las publicaciones hechas por la Dirección Nacional de Comunicación en cuanto a las actividades institucionales realizadas, así como el tráfico de visitas en el portal [www.institutodemocracia.gob.ec](http://www.institutodemocracia.gob.ec)

16/11/2020 11:51	La Directora Ejecutiva del		2.3K	150	157	Promocionar publicación	24/08/2020 13:18	#Democracias 81		5.9K	92	53	Promocionar publicación
09/11/2020 10:56	#DDCapacita   Entra e		270	19	13	Promocionar publicación	21/08/2020 17:32	El Instituto de la Democracia		2.3K	209	207	Promocionar publicación
09/11/2020 12:23	#DemocraciaEnCifras   En		119	3	2	Promocionar publicación	21/08/2020 15:08	#EducaEnDemocracia		85	2	3	Promocionar publicación
04/11/2020 14:27	#EducaEnDemocracia		91	0	5	Promocionar publicación	21/08/2020 11:03	#MemoriaDemocrática		593	12	31	Promocionar publicación
03/11/2020 09:57	#CuencaBienvenida   Ei		196	2	11	Promocionar publicación	20/08/2020 15:02	Instituto de la Democracia		5.8K	386	67	Promocionar evento
31/10/2020 09:52	Hoy conmemoramos		103	0	7	Promocionar publicación	19/08/2020 11:18	#DemocraciaEnCifras		99	1	2	Promocionar publicación
30/10/2020 15:11	Instituto de la Democracia		156	8	4	Promocionar publicación	18/08/2020 14:47	Te invitamos este jueves a		120	3	6	Promocionar publicación
30/10/2020 15:03	Instituto de la Democracia		1.9K	79	88	Promocionar publicación	17/08/2020 09:31	#CallForPapers   El análisis		245	6	10	Promocionar publicación
30/10/2020 10:54	#DemocraciaEnCifras		135	7	5	Promocionar publicación	14/08/2020 15:19	Maria José Galarrón,		123	7	11	Promocionar publicación
28/10/2020 08:59	#CallForPapers   Quedan		225	8	8	Promocionar publicación	14/08/2020 13:01	#SALAEducación   Más de		120	10	7	Promocionar publicación
27/10/2020 10:59	#EducaEnDemocracia		94	0	7	Promocionar publicación	14/08/2020 12:03	#EducaEnDemocracia		104	2	7	Promocionar publicación

Fuente: Estadísticas de Facebook



## NÚMERO DE SEGUIDORES EN REDES SOCIALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020

Plataforma / Red Social	N. Seguidores Diciembre 2020
 @IDDemocracia	5224
 InstitutoDeLaDemocracia	1825
 www.institutodemocracia.gob.ec	43.775 Visitas

## PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ENTREVISTAS A LA DIRECTORA EJECUTIVA.

Una de las acciones que cobra gran importancia en la Dirección Nacional de Comunicación del Instituto de la Democracia, es generar espacios en medios de comunicación para la difusión de las actividades que realizamos.

Se ha logrado importante presencia en medios, radiales y virtuales, en los cuales se han dado a conocer las diferentes actividades que lleva adelante el Instituto de la Democracia.

**Impacto Informativo** @Elimpactoinform · 9 ene. 2020  
 ¿Existirán campañas o capacitaciones que permitan frenar la violencia política a la mujer? María José Calderón, Directora Ejecutiva Instituto de la Democracia, comenta:



## CONVOCATORIA ABIERTA PARA QUE USUARIOS PRESENTEN ARTÍCULOS ACADÉMICOS.

**Instituto de la Democracia**  
 3 de marzo de 2020 · 0

#CallForPapers | El Instituto de la Democracia te invita a presentar artículos académicos para el volumen 8 de su #RevistaDemocracias, con el tema "Desafíos de la Democracia Hoy". Convocatoria abierta hasta el 19 de abril »» <http://institutodemocracia.gob.ec/?p=138309>

**REVISTA DEMOCRACIAS 8**  
 TEMA:  
 Desafíos de la Democracia Hoy  
**Convocatoria 20**

**CALL FOR PAPERS**  
 Fecha límite de envío: 19 de septiembre 2020  
 SECCIÓN MIRADAS: (Artículos académicos varios)  
 19 de septiembre de 2020

**Artículos Revista Democracias:  
 Desafíos de la Democracia Hoy**

Institucionalidad democrática, transparencia y antisomocion, participación ciudadana, procesos electorales, reformas electorales, calidad de las elecciones, participación política de las mujeres, ciudadanía, partidos políticos y democracia, reformas electorales, entre otras que sean parte de los múltiples desafíos que enfrentan los sistemas democráticos en el mundo.

**Miradas**  
 Hechos políticos, sociales, económicos relevantes de la coyuntura en las diversas regiones.

## PUBLICACIONES SEGÚN EFEMÉRIDES INSTITUCIONAL.

Para mantener actualizadas las redes sociales y página web del IDD, una de las acciones realizadas constantemente es la publicación periódica de diferentes actividades y fechas, basándose en un efemérides institucional.



CONFERENCIAS ONLINE

**Instituto de la Democracia**  
11 de agosto de 2020

#Webinar | María José Calderón, Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia, dictará la conferencia "Redes Sociales, Libertad de Expresión y Elecciones".  
14 ago 2020 02:00 PM Panamá  
Inscríbete en:  
[https://us02web.zoom.us/j/.../register/WN\\_6ic-AYz6TE-o0IRzb3zsdA](https://us02web.zoom.us/j/.../register/WN_6ic-AYz6TE-o0IRzb3zsdA)


**Instituto de la Democracia**  
3 de septiembre de 2020

María José Calderón, Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia, participará el 8 de septiembre como ponente en el #IACIGF13 | Panel: Tecnología y políticas públicas desde los Estados, los desafíos de la información y transparencia en contexto de pandemia. Regístrate <https://iacigf.org/iacigf-13/#agenda>




## COVID 19

Una vez que el país atravesó la crisis sanitaria debido a la presencia del coronavirus, desde el Instituto de la Democracia, se realizó el estudio de política pública "Investigación de prospectiva: escenarios de la pandemia COVID-19 frente al proceso electoral "Elecciones Generales 2021", en el Ecuador". Material que por su amplia importancia debido a un proceso electoral venidero, cobraba especial interés en la ciudadanía. Este material fue ampliamente difundido a través de los canales institucionales, con gran respuesta y acogida de parte de nuestros seguidores y público en general.

 **Instituto de la Democracia**  
21 de abril de 2020 · 🌐

#COVID—19 | El Instituto de la Democracia presenta el estudio "Investigación de prospectiva: escenarios de la pandemia COVID-19 frente al proceso electoral 2021 en el Ecuador" <https://tinyurl.com/yboa3jwq>



**COVID-19 y elecciones 2021**

El IDD realizó el estudio de política pública "Investigación de prospectiva: escenarios de la pandemia COVID-19 frente al proceso electoral 2021 en el Ecuador", documento que hace un análisis jurídico y técnico del próximo proceso electoral del país en el marco de la pandemia COVID-19.

Descárgalo en nuestra web: [www.institutodemocracia.gob.ec](http://www.institutodemocracia.gob.ec)

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

### GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

**Misión:** Asesorar a la Dirección Ejecutiva y las áreas administrativas del Instituto de la Democracia, para la correcta toma de decisiones en el cumplimiento de sus competencias.

#### Atribuciones y Responsabilidades:

- a) Coordinar la elaboración de políticas, planes, procesos, y proyectos de la dirección en el ámbito de su competencia;
- b) Asesorar al Director Ejecutivo y personal a través de informes y criterios de carácter jurídico sobre asuntos sometidos a su conocimiento;
- c) Patrocinar al Instituto de la Democracia en las causas en las que este sea parte procesal;
- d) Coordinar y revisar los proyectos de normativa interna del Instituto de la Democracia;
- e) Coordinar la elaboración y revisar contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos en los que sea parte el Instituto de la Democracia;
- f) Revisar convenios de cooperación e instrumentos legales jurídicos institucionales, interinstitucionales e internacionales;
- g) Mantener un registro y archivo actualizado de contratos, resoluciones, convenios, causas judiciales y administrativas de los que sea parte el Instituto de la Democracia;
- h) Asesorar los procesos de contratación pública del Instituto de la Democracia ;
- i) Dirigir, organizar y supervisar las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

### ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Criterios jurídicos.**

El 100 % de criterios de jurídicos solicitados y sometidos a conocimiento de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, fueron atendidos, conforme consta en el expediente de los memorandos enviados, los principales criterios jurídico fueron sobre la implementación de la modalidad de teletrabajo, proceso de ejecución de contrato de arriendo de oficinas del Instituto de la Democracia, informes LOTAIP, reporte de seguimiento de convenios, cumplimiento de recomendaciones de informe de la CGE.

- **Resoluciones de Dirección Ejecutiva**

Se han elaborado la Resoluciones expedidas por la Dirección Ejecutiva, relacionadas con la aprobación del PAC, adquisición de materiales de aseo, contratación del servicio de arrendamiento de oficinas, el reglamento interno de los procesos de contratación pública, retorno a la modalidad de teletrabajo. (Anexo 3)

- **Elaboración de normativa interna institucional.**

Se elaboró el Reglamento Interno de los Procesos de Contratación Pública. (Reforma)

- **Documentos de patrocinio institucional.**

Se patrocinó al Instituto de la Democracia en las causas: 1) Proceso judicial constitucional de Acción de Protección No. 17203-2019-06950, presentada por la señora María de Lourdes Arboleda Vaca, en la Acción Extraordinaria de Protección presentada ante la Corte Constitucional la resolución de la Corte fue favorable para el IDD

- **Informes de seguimiento de patrocinio.**

En Informe de seguimiento de patrocinio, adjunto, se detalla el proceso en que ha intervenido el IDD en el año 2020 y dentro del expediente del proceso judicial constan los documentos de patrocinio (Anexo 1).

- **Convenios y otros instrumento de cooperación interinstitucional.**

Adjunto informe de Convenios, Instrumentos de Cooperación, en los cuales el Instituto de la Democracia es responsable de la administración- (Anexo 2).

- **Resoluciones Administrativas, Contratos y otros instrumentos jurídicos.**

Resoluciones Administrativas expedidas por la Dirección Ejecutiva elaborados en la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica y Contratos, en los cuales ha intervenido el Instituto de la Democracia en el año 2020. (Anexo 3).

- **Reporte de actualización de normativa.**

Se ha generado mensualmente los formularios de la normativa que rige al IDD, que han sido publicados dentro de la página Web, en cumplimiento de la LOTAIP.

- **Asesoría jurídica**

Conforme los requerimientos, he asesorado a la Dirección Ejecutiva y las áreas administrativas y sustantivas del Instituto de la Democracia, para toma de decisiones en el cumplimiento de sus competencias.

Se ha elaborado y coordinado proyectos de normativa interna del Instituto de la Democracia, como, por ejemplo, el Reglamento Interno de los Procesos de Contratación Pública.

Se ha ejecutado la elaboración y revisar contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos en los que es parte el Instituto de la Democracia;

Se ha revisado y actualizado los expedientes de convenios de cooperación e instrumentos legales jurídicos institucionales, interinstitucionales, en los cuales ha participado el IDD.

Se mantiene el archivo actualizado de contratos, resoluciones, convenios, causas judiciales y administrativas de los que es parte el Instituto de la Democracia;

Se han elaborado las Resoluciones administrativas del IDD.

Actualización de los reportes de indicadores del Plan Operativo Anual, de la dirección a mi cargo dentro del Sistema de Gestión Electoral por Resultados, en el cual se incluyó los documentos de verificación.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

### GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

**Misión:** *“Planificar, organizar y ejecutar las actividades dirigidas a establecer, implementar, articular, monitorear y evaluar los planes, programas, proyectos y procesos institucionales, la gestión estratégica, táctica y operativa institucional, con la finalidad de optimizar la utilización de recursos, la generación de mecanismos de mejoramiento continuo.”*

#### Atribuciones y Responsabilidades:

- a) *Coordinar la realización de los procesos de planificación del Instituto de la Democracia;*
- b) *Asesorar y consolidar los planes, programas y proyectos elaborados y ponerlos a consideración del Director Ejecutivo del Instituto de la Democracia;*
- c) *Facilitar, gestionar y coordinar la formulación de programas y proyectos articulados con las políticas públicas;*
- d) *Establecer la aplicación de mecanismos tecnológicos de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos institucionales, así como los estándares, estadísticas e indicadores referentes a la planificación institucional;*
- e) *Consolidar y supervisar el plan operativo anual;*
- f) *Diseñar, formular y establecer la viabilidad de los proyectos de gasto corriente y de inversión, conjuntamente con las unidades sustantivas y adjetivas del Instituto;*
- g) *Coordinar las actividades para la postulación y aprobación de proyectos de inversión pública y darles el seguimiento correspondiente;*
- h) *Administrar el Sistema de Gestión Electoral por Resultados;*
- i) *Realizar el monitoreo nacional de la gestión relacionada con la administración de procesos, tecnologías de la información y cambio de la cultura organizacional, desarrollo institucional, innovación;*
- j) *Coordinar con la Unidad de Administración del Talento Humano la elaboración de reformas al Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos y demás instrumentos técnicos de gestión estratégica y de fortalecimiento institucional; y,*
- k) *Dirigir, organizar y supervisar las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.*

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- Ejecución del POA 2020, considerando las políticas de austeridad y directrices técnicas desde el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Finanzas.
- Seguimiento y Gestión de los Convenios vigentes del IDD y del CNE
- SEGUIMIENTO– GEPR, logrando que todas las áreas ingresen los resultados alcanzados en cada uno de los períodos, según la planificación de cada una de las Direcciones con sus respectivos verificables.
- Seguimiento y evaluación mensual del avance del cumplimiento de la Planificación Operativa Anual Institucional 2020:

– Evolución de la ejecución del POA al 31 de diciembre de 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Planificación inicial	Planificación vigente (modificaciones o codificado)	Tareas Financieras ejecutadas	Variación entre el presupuesto inicial vs vigente	Nro. Tareas planificación inicial	Nro. Ejecutadas	% Ejecución de la planificación
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 501,835.16	\$ 486,097.38	\$ 486,097.37	3.14%	35	26	74.29 %
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0%	0	0	0.00 %
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN	\$ 1,600.00	\$ 500.00	\$ 500.00	68.75%	5	1	20.00 %
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	\$ 120.00	\$ 0.00	\$ 0.00	100%	1	0	0.00 %
DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	\$ 1,682.84	\$ 0.00	\$ 0.00	100%	3	1	33.33 %
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 5,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	100%	3	0	0.00 %
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN DEMOCRACIA	\$ 2,500.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	180%	1	1	100.00 %
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 512.838,00</b>	<b>\$ 493.597,38</b>	<b>\$ 493.597,37</b>	<b>3.75%</b>	<b>48</b>	<b>29</b>	<b>60.41%</b>

Fuente: SIPLAN 2020

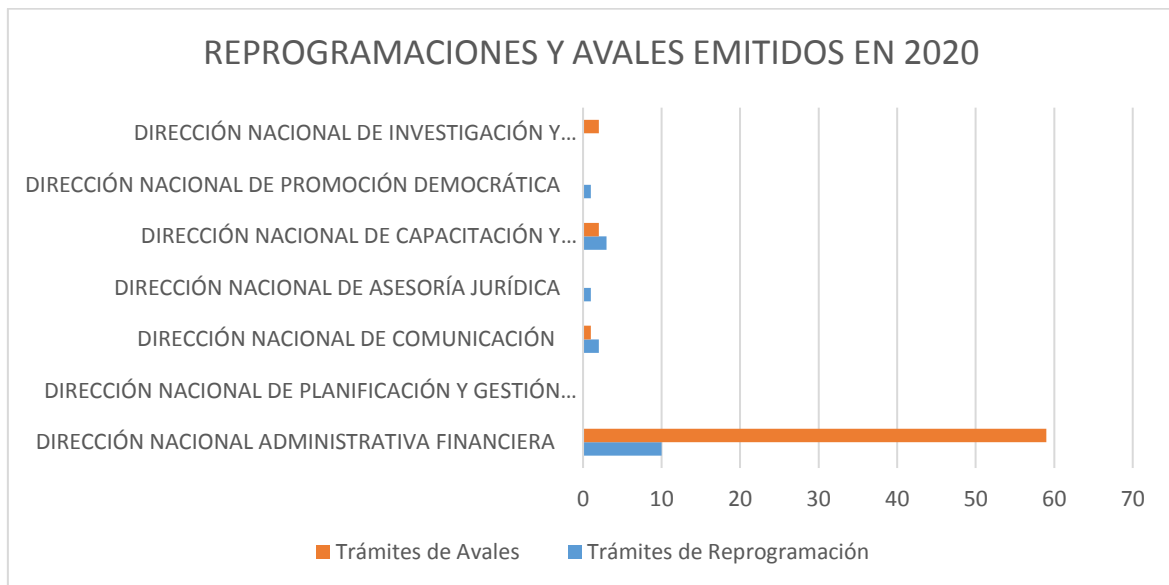
De la información presentada se evidencia una ejecución de la Planificación del 60,41%, es decir que se han cumplido con 29 actividades de las 48 actividades que estaban planificadas, no obstante se realizaron reprogramaciones que afectaron al cumplimiento inicial de estas actividades, con el afán de priorizar el presupuesto disponible para la institución lo que permitió cumplir con el 97.91% de ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020. Fuente: *Ejecución Presupuestaria por Ítem Presupuestario del IDD 2020.*

- Durante la ejecución presupuestaria del 97.91% del ejercicio 2020 se tramitaron reprogramaciones y avales que permitieron el cumplimiento de las diferentes actividades que cada una de las áreas del Instituto de la Democracia y que se resumen de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Trámites de Reprogramación	Trámites de Avales
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	10	59
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	0	0
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN	2	1
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	1	0
DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	3	2
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA	1	0
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN DEMOCRACIA	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>64</b>

Fuente: SIPLAN 2020

Es importante visualizar que alrededor del 97,85% está asignado a la Dirección Nacional Administrativa Financiera, por lo tanto las reprogramaciones y avales se concentran en esta unidad de acuerdo al siguiente gráfico:



Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica-IDD. SIPLAN 2020

Con esta información se debe puntualizar que debido a la política de austeridad y en el contexto de la pandemia de la COVID-19, el presupuesto está destinado a las actividades administrativas que garantizan la operatividad de la institución, no obstante las áreas sustantivas han realizado diferentes acciones para conseguir autogestión y alcanzar las diferentes metas propuestas en las diferentes unidades.

## PROCESOS SUSTANTIVOS

### DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN DEMOCRACIA

#### GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN DEMOCRACIA

**Misión:** *“Planificar, coordinar dirigir la ejecución de programas proyectos de investigación, análisis publicaciones en democracia, dirigidos fortalecer el conocimiento técnico especializado del personal electoral, de los sujetos políticos de la sociedad civil; prestar asesoramiento técnico la Función Electoral.”*

#### Atribuciones y responsabilidades:

- a) *Diseñar políticas de investigación y publicaciones en el ámbito de su competencia, y ponerlas a consideración del Director Ejecutivo;*
- b) *Proponer al Director Ejecutivo normativa y parámetros de calidad en el ámbito de su competencia;*
- c) *Elaborar el Plan Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia;*
- d) *Organizar y dirigir la biblioteca especializada en democracia y estudios electorales; y, establecer las políticas para la adquisición, procesamiento técnico y uso de la biblioteca;*
- e) *Desarrollar investigaciones académicas, con gestión directa del Instituto de la Democracia o en cooperación con otros centros de investigación nacionales e internacionales;*
- f) *Supervisar la elaboración de las publicaciones según la normativa establecida para el efecto;*
- g) *Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática el análisis de audiencias y públicos objetivos para la investigación y publicaciones en democracia;*
- h) *Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática, el estudio de impacto de los programas y proyectos de investigación y publicaciones en democracia;*
- i) *Coordinar con la Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia, la elaboración de documentos conceptuales;*

- j) Dirigir y coordinar a través de la biblioteca, las publicaciones del Instituto de la Democracia a nivel nacional e internacional;
- k) Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática la difusión de las publicaciones del Instituto de la Democracia;
- l) Proponer y gestionar la publicación de artículos en revistas indexadas;
- m) Desarrollar ponencias y presentaciones de carácter académico;
- n) Fomentar un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos bajo responsabilidad de su dirección;
- o) Coordinar con los Directores(as) Zonales, la implementación de los procesos, programas y proyectos respectivos en cada sede desconcentrada del Instituto de la Democracia;
- p) Generar necesidades para la elaboración de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia; y,
- q) Dirigir, organizar y supervisar todas las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### 1. Libros publicados

1. **2020:** Antología de la democracia ecuatoriana (1979-2020).
2. **2020:** Opinión pública y pronósticos electorales: el “tras cámaras” de los datos.

Para este 2021, está en proceso de elaboración el libro sobre la paz y confianza la confianza que la democracia debe generar sobre la población. Se pretende que esta sea una publicación conjunta entre el IDEMOE (Argentina), JNE (Perú), FLACSO (Ecuador), IAEN (Ecuador) y el IDD. La idea es que cada institución escriba por lo menos un capítulo. En este orden de ideas, el planteamiento es que desde el IDD se redacte un capítulo titulado: “Desconfianza política: una mirada cuantitativa sobre las instituciones de accountability en los países de América Latina”.

Por otra parte, está pendiente el proceso de distribución de los libros Antología de la Democracia Ecuatoriana (1979-2020), del cual está elaborado un plan de distribución a nivel nacional. Lamentablemente la pandemia ha entorpecido este proceso de distribución porque los actores a los cuales se les debe entregar los libros no están en sus sitios de trabajo presencialmente.

### 2. Investigaciones solicitadas por el pleno, o Consejerías, del CNE

1. **2020:** Investigación de prospectiva: escenarios de la pandemia COVID19 frente al proceso electoral 2021 en el Ecuador.

### 3. Revista Democracias

1. Revista Democracias N° 8: *Desafíos de la Democracia hoy* (agosto 2020).
2. Revista Democracias N° 9: *Los efectos de la pandemia sobre la democracia en el mundo* (Proceso de convocatoria y recepción de artículos entre septiembre – diciembre ).



La Revista Democracias N°9 está en proceso de edición y diagramación para poder colgarla en la página web del Instituto. En esta revista se publicará el artículo denominado *Calidad de la democracia en Ecuador (1990-2020), una comparación*. Este artículo fue desarrollado por la Dirección nacional de investigación. La Revista Democracias N° 10 está en proceso de convocatoria y recepción de artículos.

#### 4. Investigaciones planificadas (2020-2021)

1. Diversos documentos realizados para aprobación de reformas electorales en materia de paridad e inclusión.
  - a. Informe del Consejo Nacional Electoral (CNE) para la delegación oficial del Ecuador a CSW64.
  - b. Rol que cumplen los partidos y movimientos políticos en la prevención, gestión y visibilidad de la violencia política contra las mujeres.
  - c. Problemas de la inclusión de nuevos cuadros mujeres en las organizaciones políticas ecuatorianas.
  - d. Documento conceptual sobre inclusión.
2. El estado plurinacional frente a la democracia comunitaria. Repensando los paradigmas de la Función Electoral Ecuatoriana.
3. Del Estado monocultural ecuatoriano a su caracterización como plurinacional. Un balance sobre la relación entre el Estado y las nacionalidades y pueblos indígenas en los últimos 40 años.
4. Investigaciones planificadas y en proceso de avance, establecidas en el Plan Nacional de Investigación y Publicaciones del año 2021 (para este caso se anexa el PNIP 2021 ya que las investigaciones aún no culminan):
  - a. Desconfianza política: una mirada cuantitativa sobre las instituciones de accountability en los países de América Latina.
  - b. Investigación cuantitativa comparada sobre candidatas y su éxito electoral territorial en 2017 y 2021.
  - c. Investigación sobre la élite parlamentaria en el Ecuador entre 2002 y 2017.
  - d. Ecuador 1979-2020: Reformas Electorales y Calidad de la Democracia.
  - e. La cultura política ecuatoriana. Un acercamiento desde la etnografía de las elecciones nacionales.
  - f. Pueblos y nacionalidades indígenas en las elecciones nacionales 2020: ¿es posible hablar de un perfil electoral?
  - g. Pronósticos electorales y exit poll en el Ecuador pre y post pandemia.
  - h. Participación política de jóvenes en el Ecuador. Análisis cuantitativo de candidaturas y su éxito electoral en las elecciones de 2017, 2019 y 2021.
  - i. Comunicación Política en el marco de la nueva normalidad: Una aproximación comparativa a las campañas virtuales de las elecciones de 2019 y 2021.
  - j. Percepciones ciudadanas en torno al proceso electoral: apuntes para fortalecer la democracia.
  - k. Democracia comunitaria: una reconstrucción procedimental para acercarnos a sus implicaciones.
  - l. Somos lo que hacemos: Los dilemas de la democracia representativa, directa y comunitaria.

#### 5. Investigaciones técnicas desarrolladas para ser impartidas a grupos objetivos del Instituto de la Democracia.

a. Autoridades parroquiales

- i. *Revocatoria de mandato*: presentación enfocada en hacer ver a las autoridades parroquiales qué deben cumplir, de acuerdo al orden legal ecuatoriano vigente, para no ser sujetos de una revocatoria de mandato. También se presenta que, en caso de plantearse una revocatoria de mandato, cuáles son los requisitos que deben cumplirse para poder llevar a cabo un proceso de revocatoria. Estas presentaciones se desarrollaron para las autoridades parroquiales de las siguientes provincias:
  - i. Provincia de Cotopaxi (11-2-2020).
  - ii. Provincia de Pastaza (29-5-2020).
  - iii. Provincia de Bolívar (5-6-2020).
  - iv. Provincia de Chimborazo I (12-6-2020).
  - v. Provincia de Chimborazo II (19-6-2020).
  - vi. Provincia de Napo (25-6-2020).

b. Organizaciones políticas

- i. *Análisis electoral territorial para organizaciones políticas*: esta presentación se planteó por ser un año preelectoral y de preparación, por parte de las organizaciones políticas, para la campaña electoral de las elecciones generales de 2021. En estas presentaciones se desarrollaron dos temas principales. La primera fue hacer un desarrollo histórico, donde cabía, de cómo se había comportado la preferencia de los electores hacia la organización política en cuestión, dependiendo del nivel territorial de la organización política (nacional, provincial o cantonal). La segunda era hacer una comparación entre los dos últimos eventos electorales de la organización política y ver cómo habían variado las preferencias de su electorado entre una elección y otra. Esto con la finalidad de ubicar cuantitativa y territorialmente, de la manera más aproximada posible, a las organizaciones políticas de cara al proceso electoral que se avecinaba.
  - i. SUMA-23 (10-01-2020).
  - ii. Izquierda Democrática 12 (21-01-2020).
  - iii. MPCDR-60 Azuay (13-02-2020).
  - iv. Izquierda Democrática 12 Azuay (14-02-2020).
  - v. Unión Ecuatoriana 4 (28-4-2020).
  - vi. Organizaciones políticas de la provincia de Chimborazo (21, 22, 23 y 24 de julio 2020).
  - vii. CREO-21 Loja (23-7-2020).
  - viii. PSC-6 Loja (30-7-2020).
  - ix. AP-35 Loja (27-8-2020).
  - x. Izquierda Democrática 12 (18-09-2020) Nacional.
  - xi. CREO-21 (Nacional).
  - xii. Izquierda Democrática 12, (15-11-2020), provincia Cotopaxi.
  - xiii. Movimiento Incluyente Frente de Participación Política 62 (15-11-2020), provincia Cotopaxi.

- II. *Elaboración metodológica de planes de trabajo*: la idea de estas presentaciones fue desarrollar un contenido accesible y didáctico para

que los diversos candidatos presidenciales pudiesen afrontar el reto de elaborar sus planes de trabajo acorde a la normativa legal vigente y hacerlos atractivos para el electorado ecuatoriano.

- i. Para candidatos a asambleístas (elecciones generales 2021), presentadas los días 16, 17 y 23 de septiembre de 2020.
- III. *Ingeniería institucional electoral*: esta presentación fue pensada y expuesta a autoridades y miembros de organizaciones políticas con el fin de explicar los efectos electorales que generan las sub-circunscripciones de Guayas Manabí y Pichincha, explicar el nuevo método de asignación de escaños (Webster) para autoridades plurinominales y la nueva forma de votación/diseño de lista (bloqueada y cerrada), sancionadas en el Código de la Democracia en febrero de 2020.
- i. Provincia de Cotopaxi (11-2-2020).
  - ii. Provincia de Pastaza (29-5-2020).
  - iii. Provincia de Bolívar (5-6-2020).
  - iv. Provincia de Chimborazo I (12-6-2020).
  - v. Provincia de Chimborazo II (19-6-2020).
  - vi. Provincia de Napo (25-6-2020).
- c. Funcionarios electorales
- I. *Reformas electorales 2020*: Extracción y procesamiento de datos y elaboración de presentación sobre Métodos de Asignación de Escaños, Circunscripciones Electorales y Formas de Votación/Diseño de Listas, dirigida a los Directores de las Delegaciones Provinciales del CNE de Loja, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Azuay y Cañar (13-2-2020).
  - II. *Calidad de la Democracia, Contexto Socioeconómico y Proceso Electoral en el Ecuador*: la democracia procedimental hace énfasis en las normas de cómo se eligen las autoridades de un sistema político democrático para generar confianza entre los diversos actores políticos y, especialmente, generar confianza en la ciudadanía de que su expresión electoral es tomada en cuenta y respetada. Además, esto genera la estabilidad política que repercute vigorosamente sobre la estabilidad económica y social de todo el país. Al ser un año electoral, el Instituto de la Democracia cree necesario resaltar la labor electoral como un elemento fundamental que redundará en beneficio de todo nuestro Ecuador. Estos talleres se llevaron a cabo. Este taller se desarrolló los días 7, 11 y 18 de agosto de 2020, para los funcionarios electorales de la costa, sierra y amazonía, respectivamente.

## 6. Publicaciones a ser distribuidas

La Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones tiene algunos libros a ser distribuidos entre sus públicos objetivos, los cuales proceden de administraciones de anteriores. Los títulos de estos libros, o revistas, son:

1. Revista Democracias N° 5
2. Revista Democracias N° 6
3. Revista Democracias N° 7
4. Gaceta Electoral N° 27
5. Gramática de los sistemas electorales (Dieter Nöhlen)
6. Una mirada alternativa al territorio en tres ciudades... (Gisela Signorelli)
7. Elecciones presidenciales del Ecuador (1948-2017)
8. IUS. Perspectivas Filosófico – Jurídicas
9. Antología de la Democracia Ecuatoriana (1979-2020)

Con respecto a esta última publicación, que fue impresa durante esta administración, concretamente en diciembre de 2020, se imprimieron 1000 ejemplares por conmemoración de los 40 años de desarrollo de la democracia en el Ecuador. Como ya se ha expresado, se hizo una planificación de la distribución de estos libros de acuerdo a los públicos objetivos establecidos en el Estatuto por Procesos del Instituto de la Democracia. Los grupos objetivos del Instituto a los que se repartirán los libros son los siguientes: funcionarios electorales, autoridades legislativas, autoridades ejecutivas, miembros de organizaciones políticas, miembros de medios de comunicación, asociaciones participación ciudadana, universidades, autores de los capítulos del libro y comité editorial.

Todos estos públicos están distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional. De hecho, se hizo la distribución de acuerdo a las Direcciones Zonales del Instituto de la Democracia y poder llegar a todas las provincias del país. La asignación de distribución de los ejemplares de la “Antología de la Democracia (1979-2020)” se hizo de la siguiente manera, en coordinación de cada director zonal del Instituto:

1. Dirección Zonal N° 1 (Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas) = 70 ejemplares.
2. Dirección Zonal N° 2 (Pichincha, Orellana, Sucumbíos, Carchi e Imbabura) = 93 ejemplares.
3. Dirección Zonal N° 3 (Galápagos, Guayas, Los Ríos, Santa Elena) = 132 ejemplares.
4. Dirección Zonal N° 4 (Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Napo y Pastaza) = 100 ejemplares.
5. Dirección Zonal N° 5 (Zamora Chinchipe, Morona Santiago, El Oro, Cañar, Azuay y Loja) = 151 ejemplares.
6. Instituciones establecidas en Quito = 454 ejemplares entre los cuales 100 serán destinados a las persona capacitadas por el Instituto de la Democracia.

De estos ejemplares, ya se han entregado 19 a funcionarios electorales, 2 a autores de capítulos, 2 a miembros del comité editorial, 4 a asambleístas del período 2021-2025 y 10 a autoridades cantonales y parroquiales de la provincia de Bolívar. El resto será entregado en lo que resta de este año y las condiciones sanitarias limitadas por la pandemia, lo permitan.

## 7. Gestión de la biblioteca

De acuerdo a la continuación administrativa de la Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones, se está haciendo el levantamiento del inventario de los libros de la biblioteca en coordinación con la Dirección Nacional Administrativa Financiera (DNAF). Según el personal de la DNAF, este procedimiento ya está avanzado entre 50% y 55%.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA

### GESTIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA

**Misión:** *Planificar, coordinar y dirigir la ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación en democracia, dirigidos al personal electoral, sujetos políticos y sociedad civil desde un enfoque de género, intercultural, incluyente, participativo e intergeneracional.*

#### Atribuciones y Responsabilidades

- a) *Diseñar políticas de capacitación y formación en democracia dentro del ámbito de su competencia, y ponerlas a consideración del Director Ejecutivo;*
- b) *Proponer al Director Ejecutivo normativa y parámetros de calidad dentro del ámbito de su competencia;*
- c) *Elaborar el Plan nacional de capacitación y formación en democracia;*
- d) *Coordinar con la Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia, la elaboración de documentos conceptuales;*
- e) *Diseñar los materiales didácticos y la metodología para la capacitación y formación en democracia;*
- f) *Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática, el análisis de audiencias y públicos objetivos para la capacitación y formación en democracia, así como el estudio de impacto de los programas y proyectos de capacitación y formación en democracia;*
- g) *Asesorar y brindar asistencia técnica en materia de capacitación y formación en democracia;*
- h) *Proponer y ejecutar programas y proyectos de formación en democracia;*
- i) *Realizar convenios interinstitucionales para la formación en democracia, en cooperación con otros centros de capacitación y formación nacionales e internacionales;*

j) Instrumentar un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de los procesos, programas y proyectos bajo responsabilidad de su dirección;

k) Coordinar con los Directores (as) Zonales, la implementación de los programas y proyectos respectivos en cada sede desconcentrada del Instituto de la Democracia; y,

l) Dirigir, organizar y supervisar todas las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### CAPACITACIÓN

- 1. Grupos prioritarios:** Promover la participación democrática de las/los adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos políticos y de sus valores cívico-democráticos.

Fecha de ejecución	Fecha de Emisión	Zonal Responsable	Tema	Voto Facultativo				Total
				Adolescentes (12 - 15 años)	Adolescentes 16 y 17 años	Personas Adultas Mayores	Personas con Discapacidad	
dic-19	03/01/2020	Uno	Los derechos de participación	13	0	4	0	17
ene-20	19/07/2020	Uno	La Participación política de los jóvenes. Manabí, Santo Domingo, Esmeraldas	61	124	0	0	185
07/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a MPCDR60 (Azuay)	0	0	11	0	11
08/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a ID12 (Azuay)	1	1	5	0	7
27/02/2020	01/03/2020	Cuatro	Análisis Histórico	0	0	11	0	11

			Electoral Cotopaxi					
11/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Taller Democracia, Derechos y Descentralización Cotopaxi	0	0	17	0	17
feb-20	20/07/2020	Uno	Derechos, planificación y participación Santo Domingo, Esmeraldas	0	2	22	5	29
feb.-20	20/07/2020	Uno	Seguridad integral y Prevención Santo Domingo	0	0	4	0	4
feb.-20	02/03/2020	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes. Manabí	90	66	3	3	162
11/03/2020	11/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización Pichincha	0	0	15	0	15
12/03/2020	11/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización Imbabura	0	0	19	0	19
13/03/2020	16/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización Orellana	0	0	20	0	20
mar.-20	20/07/2020	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes. Manabí	4	57	19	6	86
<b>TOTAL PRIMER TRIMESTRE</b>				<b>169</b>	<b>250</b>	<b>150</b>	<b>14</b>	<b>583</b>
abr-20	20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción. Autoridades electas Manabí	8	44	23	0	75

01/05/2020	28/05/2020	Dos	Taller: Violencia Política de Género y Paridad en las reformas Código de la Democracia Carchi	0	4	30	0	34
may-20	31/05/2020	Cinco	"Violencia Política de Género, Comunicación Gubernamental en tiempos de crisis, Revocatoria de Mandato, Escenarios del COVID frente al Proceso Electoral" Azuay, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe	2	0	0	0	2
29/05/2020	01/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralizaci ón: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas ElectORAles Pastaza	0	0	1	0	1
28/05/2020	02/06/2020	Tres	Revocatoria de Mandato, funcionarios electORAles Los Ríos	0	0	1	0	1
may-20	20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción. Manabí	2	38	20	6	66



05/06/2020	08/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Bolívar	0	0	2	0	2
12/06/2020	15/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	0	0	1	0	1
19/06/2020	22/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Chimborazo (Chunchi, Colta, Guamote y Riobamba)	0	0	2	0	2
25/06/2020	26/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Napo	0	0	1	0	1
jun-20	30/06/2020	Cinco	Taller "Jóvenes y Partidos"	2	1	0	0	3

12/06/2020	15/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	0	0	0	1	1
<b>TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE</b>				<b>14</b>	<b>87</b>	<b>81</b>	<b>7</b>	<b>189</b>
<b>Acumulado (1er y 2do trimestres)</b>								<b>772</b>
jul-20	31-jul-20	Cuatro	-Discurso comunicacional en redes sociales -Jóvenes y partidos políticos -Violencia política de género contra la mujer -Efectos institucionales del método de asignación de escaños y del diseño de listas	0	2	5	0	7
jul-20	31-jul-20	Cinco	"Jóvenes y Participación Política" y "Análisis de la participación política de la mujer en las elecciones seccionales 2020" a Ciudadanía en general (énfasis en jóvenes y mujeres) en Azuay	4	1	0	0	5

12-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Pilotaje taller, Yo: el candidato/a para delegados como capacitadores/a s de las instituciones participantes para el taller	0	0	1	0	1
13-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Barrio democrático y participativo para delegados como capacitadores/a s de las instituciones participantes para el taller	0	0	0	1	1
ago-20	3-sep-20	Uno	La comunicación política en la pandemia para OPS Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	1	44	45	9	99
ago-20	2-sep-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Los Ríos, Guayas y Sta. Elena	40	383	1	5	429
ago-20	2-sep-21	Tres	ABC de la Democracia Los Ríos y Galápagos	0	1	0	0	1
ago-20	20-ago-20	Cuatro	Taller Calidad de la Democracia, entorno sociopolítico ecuatoriano y proceso electoral en todas las provincias	0	0	1	0	1

ago-20	ago-20	Cinco	Laboratorio de la Democracia: <b>Barrio Democrático y Participativo</b> Azuay, Cañar y El Oro	22	170	0	0	192
31-ago-20	31-ago-20	Cinco	Taller "Forma de Voto/Forma de Lista, Método de Asignación de Escaños, y Circunscripciónes Electorales" Azuay, Cañar y Loja	0	0	1	0	1
sep-20	30-sep-20	DNCFD	ABC de la Democracia Nacional - MINEDUC	68	164	4	8	244
sep-20	30/9/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático	60	267	0	2	329
sep-20	1/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato	0	0	0	2	2
17-sep-20	20/9/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	0	2	1	0	3
17-sep-20	5/10/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	0	0	1	0	1
sep-20	30/9/2020	Cinco	Metodología para elaboración de planes de trabajo: Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay y Zamora	0	1	2	1	4

sep-20	30/9/2020	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo / Yo, el candidato-a	25	173	0	1	199
dic-20	28-dic-20	DNCFD	ABC de la Democracia para estudiantes a nivel nacional	7	39	0	0	46
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y participativo - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha, Azuay y Loja	10	54	0	1	65
<b>TOTAL, TERCER TRIMESTRE</b>				<b>237</b>	<b>1.301</b>	<b>62</b>	<b>30</b>	<b>1.630</b>
<b>Acumulado (1er, 2do y 3er trimestres)</b>								<b>2.402</b>
oct-20	4-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia: Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	109	233	0	4	346
27-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	10	21	0	0	31
28-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Carchi	6	32	0	1	39
29-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Imbabura	18	23	0	0	41

oct-20	1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	136	363	1	4	504
14-Oct-2020	31-oct-20	Cinco	Taller Democracia y participación: Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	0	0	0	1	1
Oct-2020	4-nov-11	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	63	288	0	0	351
Oct-2020	29-oct-20	DNI	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	42	194	0	5	241
nov-20	1-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia nacional	337	723	0	19	1079
nov-20	30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 2	28	169	0	0	197

nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	81	310	0	1	392
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	2	10	0	0	12
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	36	330	0	4	370
dic-20	30-dic-20	DNCFD	Mi voto cuenta para adolescentes a nivel nacional	123	4094	0	36	4253
<b>TOTAL, OCTUBRE</b>				<b>991</b>	<b>6.790</b>	<b>1</b>	<b>75</b>	<b>7.857</b>
<b>Acumulado (1er, 2do, 3er y 4to trimestres)</b>								<b>10.259</b>

2. **Organizaciones Políticas, Sociales, Candidatas, Candidatos y Autoridades:** Fortalecer las capacidades y gestión interna de las organizaciones políticas, sociales y autoridades; y de la misma forma potenciar en conocimiento a candidatas y candidatos a través de la ejecución de programas y proyectos de capacitación.

#### EJECUCIÓN 2020

Fecha de Emisión	Zonal Responsable	Tema	Grupo Objetivo	Total
------------------	-------------------	------	----------------	-------

03/01/2020	Uno	Los derechos de participación	Gobierno estudiantil de Paján	13
10/01/2020	Planta Central Dir. Comunicación	Táctica y estrategia. OP SUMA	Organización Política SUMA	20
13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a MPCDR60	Militantes y adherentes de la ID12 de Azuay	43
13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a ID12	Militantes y adherentes de la ID12 de Azuay	26
13/02/2020	Cuatro	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales en Cotopaxi	113
28/02/2020	Cinco	- Táctica y estrategia - Democracia, Derechos y Descentralización: Rev. Mandato	Ops y autoridades Azuay	60
01/03/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral	Miembros de organizaciones políticas de Cotopaxi	27
11/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Pichincha	Juntas Parroquiales	48
11/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Imbabura	Juntas Parroquiales	87
13/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Orellana	Juntas Parroquiales	67
31/03/2020	Cinco	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales Cañar	37
30/04/2020	Cinco	- "Jóvenes e Interculturalidad", - "Rol de Jefe de Campaña e Infracciones Electorales", - "Reformas al Código de la Democracia-Método de Escaños"	Autoridades, representantes de organizaciones políticas y líderes juveniles Azuay y Zamora	246
30/04/2020	Planta Central Dir. Comunicación	Táctica y estrategia	Organización Política Unión Ecuatoriana	80
20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción	Autoridades Electas Manabí	203
20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción	Autoridades Electas Manabí	203
28/05/2020	Dos	Taller: Violencia Política de Género y Paridad en las reformas Código de la Democracia	Mujeres políticas, lideresas sociales, organizaciones políticas, ciudadanía en general - Carchi	168
01/05/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral del UE-4	Miembros del movimiento político	33



			Ecuatoriano Unido (4) - Pichincha	
11/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales de los cantones Baños y Patate (Tungurahua)	19
07/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales de los cantones Pelileo y Píllaro (Tungurahua)	24
07/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales del cantón Ambato (Tungurahua)	19
31/05/2020	Cinco	"Violencia Política de Género, Comunicación Gubernamental en tiempos de crisis, Revocatoria de Mandato, Escenarios del COVID frente al Proceso Electoral"	Autoridades locales, miembros de organizaciones políticas, líderes de organizaciones sociales de Azuay, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe	438
01/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales de Pastaza	29
20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción	Autoridades Electas Manabí	151
08/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales de Bolívar	47
15/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	60
22/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Chunchi, Colta, Guamote y Riobamba)	47

26/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Napo	48
30/06/2020	Cinco	"Presidencialismo, control de convencionalidad constitucional en materia electoral, reformas al reglamento del gasto electoral"	Autoridades locales, miembros de organizaciones políticas, líderes de organizaciones sociales. Zamora Chinchipe	160
<b>2.516</b>				

## SEGUNDO SEMESTRE

Fecha ejecución	Fecha de Emisión	Zonal Responsable	Tema	Grupo Objetivo	Total
20-jul-20	31-jul-20	Tres	Introducción ABC de la Democracia	Organizaciones políticas provincia de Los Ríos	6
jul-20	31-jul-20	Cuatro	-Discurso comunicacional en redes sociales -Jóvenes y partidos políticos -Violencia política de género contra la mujer -Efectos institucionales del método de asignación de escaños y del diseño de listas	Organizaciones Políticas de la provincia de Chimborazo	94
7-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Violencia política de género a Delgados de Organizaciones Políticas y de consulados	Delgados de Organizaciones Políticas y de consulados	11
ago-20	3-sep-20	Uno	La comunicación política en la pandemia para OPS Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	Organizaciones Políticas Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	108
ago-20	2-sep-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Los Ríos, Guayas y Sta. Elena	Estudiantes de bachillerato	102
ago-20	2-sep-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Los Ríos, Guayas y Sta. Elena	Estudiantes de bachillerato	62
ago-20	2-sep-21	Tres	ABC de la Democracia Los Ríos y Galápagos	Miembros de Organizaciones Políticas y Funcionarios Electorales	22
20-ago-20	27-ago-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral AP-35 (Loja)	Directivos y adherentes de la organización política AP-35 (Loja)	19
jul-20	31-jul-20	Cinco	Análisis Histórico Electoral del Partido Social Cristiano-Loja a sus militantes	Militantes del PSC Loja	6

31-ago-20	31-ago-20	Cinco	Taller "Forma de Voto/Forma de Lista, Método de Asignación de Escaños, y Circunscripciones Electorales" Azuay, Cañar y Loja	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay, Cañar y Loja	26
sep-20	30-sep-20	DNCFD	ABC de la Democracia Nacional - MINEDUC	Funcionarios, docentes y alumnos	34
sep-20	30/9/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo	Estudiantes de bachillerato y docentes	95
sep-20	1/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato	Docentes	11
sep-20	1/10/2020	Tres	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo	Pre candidatos y miembros de organizaciones políticas	11
17-sep-20	5/10/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	Miembros de organizaciones políticas: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	70
17-sep-20	20/9/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	Miembros de organizaciones políticas: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	78
sep-20	5/10/2020	DNC	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo	Organizaciones Políticas Pichincha	20
sep-20	30/9/2020	Cinco	Metodología para elaboración de planes de trabajo	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay y Zamora	94
sep-20	30/9/2020	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo / Yo, el candidato-a	Estudiantes de bachillerato y docentes	43
oct-20	4-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia: Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	12
27-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	Estudiantes de bachillerato	21
28-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Carchi	Estudiantes de bachillerato	8
29-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Imbabura	Estudiantes de bachillerato	10
oct-20	1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo	Estudiantes de bachillerato	73
oct-20	1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato/a: Estudiantes de bachillerato	Delegados de las UE (por pandemia no fue posible a los adolescentes)	10

14-Oct-2020	31-oct-20	Cinco	Taller Democracia y participación: Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	1
Oct-2020	4-nov-11	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	Estudiantes de bachillerato	73
Oct-2020	29-oct-20	DNI	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	63
nov-20	30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 2	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 2	88
nov-20	30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en Pichincha	estudiantes de bachillerato UE en Pichincha	6
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 3 y 4	104
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 3 y 4	6
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	“Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021”: Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	2
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	estudiantes de bachillerato UE provincias de Azuay, Cañar y Loja	4
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	estudiantes de bachillerato UE provincias de Azuay, Cañar y Loja	88
dic-20	30-dic-20	DNCFD	Mi voto cuenta para adolescentes a nivel nacional	Estudiantes adolescentes a nivel nacional	11
dic-20	28-dic-20	DNCFD	ABC de la Democracia para estudiantes a nivel nacional	Estudiantes de bachillerato a nivel nacional	2
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y participativo - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha, Azuay y Loja	Estudiantes de bachillerato de UE de Azuay y Loja	10

dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	“Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021”, Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	17
<b>TOTAL 2do SEMESTRE</b>					<b>1.521</b>
<b>TOTAL 1er y 2do SEMESTRE</b>					<b>4.037</b>

3. **Ciudadanía en General:** Sensibilizar e informar a la ciudadanía en general sobre los mecanismos de participación ciudadana, con enfoque de género, intercultural, incluyente, participativo e intergeneracional. Cabe resaltar que el siguiente cuadro consolida las capacitaciones ejecutadas en el año 2020, en las que es importante mencionar que se contó con la participación de personas LGBTI.

## EJECUCIÓN 2020

Fecha ejecución	Fecha emisión informe	Responsable	Tema	Grupo Objetivo	Género		Total
					Femenino	Masculino	
dic-19	03/01/2020	Uno	Los derechos de participación	Gobierno estudiantil de Paján	6	7	13
ene-20	10/01/2020	Planta Central Dir. Comunicación	Táctica y estrategia	Organización Política SUMA	s/d	s/d	20
ene-20	19/07/2020	Uno	La Participación política de los jóvenes	Voto facultativo-jóvenes. Manabí, Santo Domingo, Esmeraldas	91	98	189
<b>TOTAL, ENERO</b>					<b>97</b>	<b>105</b>	<b>222</b>
07/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a MPCDR60 (Azuay)	Militantes y adherentes de la ID12 de Azuay	18	25	43
08/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a ID12 (Azuay)	Militantes y adherentes de la ID12 de Azuay	7	19	26
11/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales en Cotopaxi	42	71	113

06/02/2020	28/02/2020	Cinco	Reformas al Código de la Democracia	Servidores electorales Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	25	20	45
feb.-20	28/02/2020	Cinco	Táctica y estrategia, Democracia, Derechos y Descentralización: Rev. Mandato	Ops y autoridades Azuay	22	38	60
27/02/2020	01/03/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral	Miembros de organizaciones políticas de Cotopaxi	7	20	27
feb.-20	20/07/2020	Uno	Derechos, planificación y participación	Autoridades Electas. Santo Domingo, Esmeraldas	30	57	87
feb.-20	20/07/2020	Uno	Seguridad integral y Prevención	Funcionarios públicos. Santo Domingo	20	24	44
feb.-20	02/03/2020	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes	Estudiantes de últimos años de colegio. Manabí	83	98	181
<b>TOTAL, FEBRERO</b>					<b>254</b>	<b>372</b>	<b>626</b>
11/03/2020	11/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales Pichincha	25	23	48
12/03/2020	16/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales Imbabura	54	33	87
13/03/2020	16/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales Orellana	25	42	67
mar.-20	31/03/2020	Cinco	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales Cañar	18	19	37
mar.-20	20/07/2020	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes	Público en general. Manabí	120	132	252
<b>TOTAL, MARZO</b>					<b>242</b>	<b>249</b>	<b>491</b>
<b>TOTAL, PRIMER TRIMESTRE</b>					<b>593</b>	<b>726</b>	<b>1.339</b>
abr-20	30/04/2020	Cinco	- "Jóvenes e Interculturalidad", - "Rol de Jefe de Campaña e Infracciones Electorales", - "Reformas al Código de la Democracia-Método de Escaños"	Autoridades, representantes de organizaciones políticas y líderes juveniles Azuay y Zamora	118	128	246

abr-20	30/04/2020	Planta Central Dir. Comunicación	Táctica y estrategia	Organización Política Unión Ecuatoriana	s/d	s/d	80
abr-20	20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción	Autoridades Electas Manabí	105	98	203
<b>TOTAL, ABRIL</b>					<b>223</b>	<b>226</b>	<b>529</b>
01/05/2020	28/05/2020	Dos	Taller: Violencia Política de Género y Paridad en las reformas Código de la Democracia	Mujeres políticas, lideresas sociales, organizaciones políticas, ciudadanía en general - Carchi	103	65	168
28/04/2020	01/05/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral del UE-4	Miembros del movimiento político Ecuatoriano Unido (4) - Pichincha	s/d	s/d	33
04/05/2020	11/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales de los cantones Baños y Patate (Tungurahua)	s/d	s/d	19
05/05/2020	07/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales de los cantones Pelileo y Pillaro (Tungurahua)	s/d	s/d	24
06/05/2020	07/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales del cantón Ambato (Tungurahua)	s/d	s/d	19
may-20	31/05/2020	Cinco	"Violencia Política de Género, Comunicación Gubernamental en tiempos de crisis, Revocatoria de Mandato, Escenarios del COVID frente al Proceso Electoral"	Autoridades locales, miembros de organizaciones políticas, líderes de organizaciones sociales de Azuay, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe	244	194	438
29/05/2020	01/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales de Pastaza	13	18	31
28/05/2020	02/06/2020	Tres	Revocatoria de Mandato	Funcionarios electorales Los Ríos	12	13	25

26/05/2020	02/06/2020	Tres	ABC de la Democracia	Funcionarios electorales Los Ríos	13	10	23
26/05/2020	02/06/2020	Tres	ABC de la Democracia	Funcionarios electorales Guayas	4	4	8
may-20	20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción	Autoridades Electas Manabí	62	89	151
<b>TOTAL, MAYO</b>					<b>451</b>	<b>393</b>	<b>939</b>
05/06/2020	08/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales de Bolívar	15	42	57
12/06/2020	15/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	30	51	81
19/06/2020	22/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Chunchi, Colta, Guamote y Riobamba)	19	44	63
25/06/2020	26/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Napo	30	47	77
jun-20	30/06/2020	Cinco	Taller "Jóvenes y Partidos"	Líderes juveniles Morona Santiago	39	42	81
jun-20	30/06/2020	Cinco	"Presidencialismo, control de convencionalidad constitucional en materia electoral, reformas al reglamento del gasto electoral"	Autoridades locales, miembros de organizaciones políticas, líderes de organizaciones sociales. Zamora Chinchipe	82	78	160
<b>TOTAL, JUNIO</b>					<b>215</b>	<b>304</b>	<b>519</b>



TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE					889	923	1.987
Acumulado (1er y 2do trimestres)					3.326		
TOTAL, PRIMER SEMESTRE					1.482	1.649	3.326
20-jul-20	31-jul-20	Tres	Introducción ABC de la Democracia	Organizaciones políticas provincia de Los Ríos	0	6	6
jul-20	31-jul-20	Cuatro	-Discurso comunicacional en redes sociales -Jóvenes y partidos políticos -Violencia política de género contra la mujer -Efectos institucionales del método de asignación de escaños y del diseño de listas	Organizaciones Políticas de la provincia de Chimborazo	26	73	99
jul-20	31-jul-20	Cinco	Análisis Histórico Electoral del Partido Social Cristiano-Loja	Militantes del PSC	7	6	13
jul-20	31-jul-20	Cinco	"Jóvenes y Participación Política" y "Análisis de la participación política de la mujer en las elecciones seccionales 2020" a Ciudadanía en general (énfasis en jóvenes y mujeres) en Azuay	Ciudadanía en general (énfasis en jóvenes y mujeres) en Azuay	105	35	140
TOTAL, JULIO					138	120	258
12-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Pilotaje taller, Yo: el candidato/a para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	Delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller Yo: el candidato/a	5	3	8
13-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Barrio democrático y participativo para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	Delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller Barrio democrático y participativo	11	9	20

7-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Violencia política de género a Delgados de Organizaciones Políticas y de consulados	Delgados de Organizaciones Políticas y de consulados	17	15	32
ago-20	3-sep-20	Uno	La comunicación política en la pandemia para OPS Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	Organizaciones Políticas Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	269	250	519
ago-20	2-sep-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Los Ríos, Guayas y Sta. Elena	Estudiantes de bachillerato	288	186	474
ago-20	2-sep-21	Tres	ABC de la Democracia Los Ríos y Galápagos	Miembros de Organizaciones Políticas y Funcionarios Electorales	16	20	36
20-ago-20	27-ago-20	Cuatro	Participación Política de Mujeres y Politización de Identidades Indígenas para alumnos y docentes de la UEB Bolívar	Alumnos y Docentes de la UEB Bolívar	162	88	250
ago-20	20-ago-20	Cuatro	Taller Calidad de la Democracia, entorno sociopolítico ecuatoriano y proceso electoral en todas las provincias	Funcionarios Electorales de todas las delegaciones provinciales	125	124	249
20-ago-20	27-ago-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral AP-35 (Loja)	Directivos y adherentes de la organización política AP-35 (Loja)	14	14	28
ago-20	31-ago-20	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Azuay, Cañar y El Oro	Estudiantes de bachillerato	159	105	264
31-ago-20	31-ago-20	Cinco	Taller "Forma de Voto/Forma de Lista, Método de Asignación de Escaños, y Circunscripciones Electorales"	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay, Cañar y Loja	25	23	48

TOTAL, AGOSTO					1.091	837	1.928
sep-20	30-sep-20	DNCFD	ABC de la Democracia Nacional - MINEDUC	Funcionarios, docentes y alumnos	525	395	920
sep-20	5/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo	Estudiantes de bachillerato	221	132	353
sep-20	1/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato	Docentes	12	11	23
sep-20	1/10/2020	Tres	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo	Pre candidatos y miembros de organizaciones políticas	7	8	15
16-sep-20	29/9/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Cotopaxi, Orellana y Tungurahua	Miembros de organizaciones políticas: Cotopaxi, Orellana y Tungurahua	31	39	70
17-sep-20	5/10/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	Miembros de organizaciones políticas: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	36	44	80
sep-20	5/10/2020	DNC	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo	Organizaciones Políticas Pichincha	0	0	130
sep-20	30/9/2020	Cinco	Metodología para elaboración de planes de trabajo	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay y Zamora	45	49	94
sep-20	30/9/2020	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo / Yo, el candidato-a	Estudiantes de bachillerato y docentes	133	131	264
<b>TOTAL, SEPTIEMBRE</b>					<b>1.010</b>	<b>809</b>	<b>1.949</b>
<b>TOTAL, TERCER TRIMESTRE</b>					<b>2.239</b>	<b>1.766</b>	<b>4.135</b>
<b>Acumulado (1er, 2do y 3er trimestres)</b>							<b>7.461</b>
oct-20	4-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia: Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	231	179	410

12-oct-20	4-nov-20	DNCFD	Manejo del taller Barrio Democrático y Participativo en la plataforma MOODLE: Capacitadores del taller Barrio Democrático y Participativo régimen Sierra-Amazonía	Capacitadores del taller Barrio Democrático y Participativo régimen Sierra-Amazonía	6	11	17
27-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Sucumbíos	Estudiantes de bachillerato	7	24	31
28-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Carchi	Estudiantes de bachillerato	30	10	40
29-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Imbabura	Estudiantes de bachillerato	26	18	44
oct-20	1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	Estudiantes de bachillerato	325	243	568
oct-20	1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato/a: Estudiantes de bachillerato	Delegados de las UE (por pandemia no fue posible a los adolescentes)	22	5	27
14-Oct-2020	31-oct-20	Cinco	Taller Democracia y participación: Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	9	9	18

Oct-2020	4-nov-11	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	Estudiantes de bachillerato	238	146	384
<b>TOTAL, OCTUBRE</b>					<b>894</b>	<b>645</b>	<b>1.539</b>
Oct-2020	29-oct-20	DNI	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	133	122	255
nov-20	1-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia nacional	Funcionarios CNE y MINEDUC, Observadores Nacionales y estudiantes de bachillerato	712	496	1208
nov-20	30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 2	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 2	138	75	213
nov-20	30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en Pichincha	estudiantes de bachillerato UE en Pichincha	9	5	14
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 3 y 4	240	187	427
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 3 y 4	14	9	23
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	"Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021": Representantes de	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	90	48	138

			organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora				
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	estudiantes de bachillerato UE provincias de Azuay, Cañar y Loja	21	27	48
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	estudiantes de bachillerato UE provincias de Azuay, Cañar y Loja	219	180	399
<b>TOTAL, NOVIEMBRE</b>					<b>1.576</b>	<b>1.149</b>	<b>2.725</b>
dic-20	30-dic-20	DNCFD	Mi voto cuenta para adolescentes a nivel nacional	Adolescentes a nivel nacional	2.668	1.858	4526
dic-20	28-dic-20	DNCFD	ABC de la Democracia para estudiantes a nivel nacional	Estudiantes de bachillerato a nivel nacional	30	21	51
dic-20	17-dic-20	Dirección Zonal 2	Taller Yo el candidato/a - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha	Delegados de las UE (por pandemia no fue posible a los adolescentes)	5	4	9
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y participativo - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha, Azuay y Loja	Estudiantes de bachillerato de UE de Azuay y Loja	32	49	81
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	"Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021", Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	51	11	62

			comunicación de Loja				
<b>TOTAL, DICIEMBRE</b>					<b>2.786</b>	<b>1.943</b>	<b>4.729</b>
<b>TOTAL, CUARTO TRIMESTRE</b>					<b>5.256</b>	<b>3.737</b>	<b>8.993</b>
<b>Acumulado (1er, 2do, 3er y 4to TRIMESTRE)</b>							<b>16.454</b>

**4.- funcionarios electorales.** - Fortalecer conocimientos de los servidores electorales, a través de la implementación de programas de fortalecimiento institucional.

Fecha ejecución	Fecha emisión informe	Zonal responsable	Tema	Dirigido a:	Género		Total
					Femenino	Masculino	
06/02/2020	28/02/2020	Cinco	Reformas al Código de la Democracia	Servidores electorales Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	25	20	45
feb.-20	20/07/2020	Uno	Seguridad integral y Prevención	Funcionarios públicos. Santo Domingo	20	24	44
28/05/2020	02/06/2020	Tres	Revocatoria de Mandato	Funcionarios electorales Los Ríos	12	13	25
26/05/2020	02/06/2020	Tres	ABC de la Democracia	Funcionarios electorales Los Ríos	13	10	23
26/05/2020	03/06/2020	Tres	ABC de la Democracia	Funcionarios electorales Guayas	4	4	8
12/06/2020	15/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	5	6	11
19/06/2020	22/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Chunchi, Colta, Guamote y Riobamba)	4	4	8

25/06/2020	26/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Napo	9	12	21
jul-20	31-jul-20	Cuatro	-Discurso comunicacional en redes sociales -Jóvenes y partidos políticos -Violencia política de género contra la mujer -Efectos institucionales del método de asignación de escaños y del diseño de listas	Organizaciones Políticas de la provincia de Chimborazo	0	2	2
jul-20	31-jul-20	Cinco	Análisis Histórico Electoral del Partido Social Cristiano-Loja	Militantes del PSC	4	3	7
12-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Pilotaje taller, Yo: el candidato/a para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	Delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller Yo: el candidato/a	2	1	3
13-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Barrio democrático y participativo para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	Delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller Barrio democrático y participativo	4	5	9
ago-20	2-sep-21	Tres	ABC de la Democracia Los Ríos y Galápagos	Miembros de Organizaciones Políticas y Funcionarios Electorales	4	3	7



20-ago-20	27-ago-20	Cuatro	Participación Política de Mujeres y Politización de Identidades Indígenas para alumnos y docentes de la UEB Bolívar	Alumnos y Docentes de la UEB Bolívar	4	4	8
ago-20	20-ago-20	Cuatro	Taller Calidad de la Democracia, entorno sociopolítico ecuatoriano y proceso electoral en todas las provincias	Funcionarios Electorales de todas las delegaciones provinciales	125	124	249
31-ago-20	31-ago-20	Cinco	Taller "Forma de Voto/Forma de Lista, Método de Asignación de Escaños, y Circunscripciones Electorales" Azuay, Cañar y Loja	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay, Cañar y Loja	12	10	22
17-sep-20	20/9/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	Miembros de organizaciones políticas: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	2		2
sep-20	30/9/2020	Cinco	Metodología para elaboración de planes de trabajo	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay y Zamora		3	3
12-oct-20	4-nov-20	DNCFD	Manejo del taller Barrio Democrático y Participativo en la plataforma MOODLE: Capacitadores del taller Barrio Democrático y Participativo régimen Sierra-Amazonía	Capacitadores del taller Barrio Democrático y Participativo régimen Sierra-Amazonía	1	2	3
nov-20	1-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia nacional	Funcionarios CNE y MINEDUC, Observadores Nacionales y estudiantes de bachillerato	1	1	2

nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	"Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021": Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	9	2	11
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	"Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021", Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	14	5	19
<b>TOTAL, ANUAL 2020</b>					<b>274</b>	<b>258</b>	<b>532</b>

5. **ETNIA.** Fortalecer, sensibilizar e informar a la población de los diferentes grupos étnicos en temas de derechos, participación ciudadana, planificación, seguridad integral, descentralización, violencia política de género, democracia, código de la democracia, reformas electorales, revocatoria del mandato, entre otros con un enfoque incluyente, de género e interculturalidad.

### EJECUCIÓN 2020

Fecha de Emisión Informe	Zona	Tema	Mestizos		Blancos		Indígenas		Afro ecuatorianos		Montubios		Total, por etnia
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
3-ene-20	Uno	Los derechos de participación	5	6							1	1	13
10-ene-20	Planta Central	Táctica y estrategia. OP SUMA	s/d										0

19-jul-20	Uno	La Participación política de los jóvenes. Manabí, Santo Domingo, Esmeraldas	26	32					21	29	44	37	189
13-feb-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a MPCDR60 (Azuay)	18	25									43
13-feb-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a ID12 (Azuay)	7	19									26
13-feb-20	Cuatro	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Cotopaxi	34	49			8	22					113
28-feb-20	Cinco	Reformas al Código de la Democracia servid. Electo. Zona 5	25	20									45
28-feb-20	Cinco	Táctica y estrategia, Democracia, Derechos y Descentralización: Rev. Mandato	21	38			1						60
1-mar-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral Cotopaxi	7	15		1		4					27
20-jul-20	Uno	Derechos, planificación y participación. Santo Domingo, Esmeraldas	2	11					19	35	8	9	87
20-jul-20	Uno	Seguridad integral y Prevención. Santo Domingo	20	24									44
2-mar-20	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes. Manabí	49	58					17	19	15	14	181
11-mar-20	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Pichincha	25	23									48
11-mar-20	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Imbabura	41	20			7	7	6	6			87

13-mar-20	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Orellana	22	33			3	9					67
31-mar-20	Cinco	Taller Democracia, Derechos y Descentralización Cañar	14	17			4	2					37
20-jul-20	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes. Manabí	75	69	4	22			6	4	34	33	252
30-abr-20	Cinco	- "Jóvenes e Interculturalidad", - "Rol de Jefe de Campaña e Infracciones Electorales", - "Reformas al Código de la Democracia- Método de Escaños" Azuay y Zamora	118	128									246
30-abr-20	Planta Central	Táctica y estrategia. Organización Política Unión Ecuatoriana	s/d										0
20-jul-20	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción. Manabí	48	38		4		6	25	25	32	21	203
28-may-20	Dos	Taller: Violencia Política de Género y Paridad en las reformas Código de la Democracia Carchi	67	37			20	15	16	13			168
1-may-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral del UE-4 - Pichincha	s/d										0
7-may-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato - Tungurahua (Baños y Patate)	s/d										0

7-may-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato Tungurahua (Pelileo y Pillaro)	s/d										0
1-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Tungurahua (Ambato)	s/d										0
31-may-20	Cinco	"Violencia Política de Género, Comunicación Gubernamental en tiempos de crisis, Revocatoria de Mandato, Escenarios del COVID frente al Proceso Electoral" Azuay, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe	235	184		1	9	7		2			438
8-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Pastaza	7	14			6	4					31
2-jun-20	Tres	Revocatoria de Mandato, funcionarios electorales Los Ríos	12	13									25
2-jun-20	Tres	ABC de la Democracia funcionarios electorales Los Ríos	13	10									23

2-jun-20	Tres	ABC de la Democracia funcionarios electorales Guayas	3	4					1				8
20-jul-20	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción. Manabí	24	30	2	5	1	10	11	29	24	13	151
15-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Bolívar	13	33			2	9					57
15-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	29	46		1	1	4					81
22-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Chimborazo (Chunchi, Colta, Guamote y Riobamba)	13	21			6	23					63
26-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Napo	25	33			5	13				1	77

30-jun-20	Cinco	Taller "Jóvenes y Partidos" Morona Santiago	33	37			6	5					81
30-jun-20	Cinco	"Presidencialismo, control de convencionalidad constitucional en materia electoral, reformas al reglamento del gasto electoral" Zamora Chinchipe	82	78									160
31-jul-20	Tres	Introducción ABC de la Democracia a Organizaciones políticas de a provincia de Los Ríos		5							1		6
31-jul-20	Cuatro	-Discurso comunicacional en redes sociales -Jóvenes y partidos políticos -Violencia política de género contra la mujer -Efectos institucionales del método de asignación de escaños y del diseño de listas	22	53		1	4	19					99
31-jul-20	Cinco	Análisis Histórico Electoral del Partido Social Cristiano-Loja a sus militantes	7	6									13
31-jul-20	Cinco	"Jóvenes y Participación Política" y "Análisis de la participación política de la mujer en las elecciones seccionales 2020" a Ciudadanía en general (énfasis en jóvenes y mujeres) en Azuay	101	35	1		2				1		140

4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Pilotaje taller, Yo: el candidato/a para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	3	3					1		1		8
4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Barrio democrático y participativo para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	9	7					1	1	1	1	20
4-sep-20	DNCFD	Violencia política de género a Delgados de Organizaciones Políticas y de consulados	s/d										32
3-sep-20	Uno	La comunicación política en la pandemia para OPS Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	125	114	1	0	7	13	42	40	38	32	519
2-sep-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Los Ríos, Guayas y Sta. Elena	233	151	25	16		3	12	3	18	13	474
2-sep-21	Tres	ABC de la Democracia a Ops y Funcionarios ElectORAles: Los Ríos y Galápagos	13	19		1	1		1		1		36
27-ago-20	Cuatro	Participación Política de Mujeres y Politización de Identidades Indígenas para alumnos y docentes de la UEB Bolívar											250



20-ago-20	Cuatro	Taller Calidad de la Democracia, entorno sociopolítico ecuatoriano y proceso electoral en todas las provincias	99	108	0	2	6	0	2	0	17	14	249
27-ago-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral AP-35 (Loja)	14	14									28
31-ago-20	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Azuay, Cañar y El Oro	147	94	5	8	3		1	1	2	2	264
31-ago-20	Cinco	Taller "Forma de Voto/Forma de Lista, Método de Asignación de Escaños, y Circunscripciones Electorales" Azuay, Cañar y Loja	25	23									48
30-sep-20	DNCFD	ABC de la Democracia	493	357	8	13	11	18	1	2	12	5	920
5/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo	201	107	4	6	2	3	12	6	2	10	353
1/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato (docentes)	11	11					1				23
1/10/2020	Tres	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo											15
5/10/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	27	31	1	1	2	5		1	1	1	70
20/9/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	30	40	1	1	4	2		1	1		80

5/10/2020	DNC	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Organizaciones Políticas Pichincha	s/d										130
30/9/2020	Cinco	Metodología para elaboración de planes de trabajo: Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay y Zamora	43	47			1	1		1	1		94
30/9/2020	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo / Yo, el candidato-a	105	117	12	4	2		11	9	2		264
4-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia: Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	201	162	11	5	6	2	5	8	7	1	410
4-nov-20	DNCFD	Manejo del taller Barrio Democrático y Participativo en la plataforma MOODLE: Capacitadores del taller Barrio Democrático y Participativo régimen Sierra-Amazonía	5	10			1	1					17
4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	6	21	1	1		2					31

4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Carchi	29	10	1								40
4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Imbabura	19	16			7	2					44
1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo	254	190	6	11	11	13	53	27	1	1	568
1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato/a: Estudiantes de bachillerato	8	4					13	1	1		27
31-oct-20	Cinco	Taller Democracia y participación: Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	9	9									18
4-nov-11	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	209	138	3	3	24	4	0	0	0	1	384
29-oct-20	DNI	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	122	109		2	8	10	2	0	1	1	255

		Cotopaxi, Napo y Pastaza											
1-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia nacional	642	441	14	29	21	14	18	4	15	7	1.208
30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 2	130	67	1	2	3	3	3	2	1	1	213
30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en Pichincha	8	5							1		14
1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	223	177	5	7	11	3	1	0	0	0	427
1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	12	9					2	0			23
1-dic-20	Dirección Zonal 5	"Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021": Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	85	46	1	0	4	2					138
1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de	20	23		1		2	1				48

		Azuay, Cañar y Loja												
1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	201	150	6	14	11	15		1	1			399
30-dic-20	DNCFD	Mi voto cuenta para adolescentes a nivel nacional	2.241	1.490	80	120	87	62	45	31	209	146		4.526
28-dic-20	DNCFD	ABC de la Democracia para estudiantes a nivel nacional	20	17	4	1			1	0	5	1		51
17-dic-20	Dirección Zonal 2	Tallero Yo el candidato/a - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha	5	4										9
24-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y participativo - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha, Azuay y Loja	31	46	1	1		1						81
24-dic-20	Dirección Zonal 5	"Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021", Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	51	11										62
<b>TOTAL ANUAL 2020</b>													<b>11.530</b>	

## Principales Resultados Obtenidos en el 2020

Grupos Prioritarios	Organizaciones Políticas, Sociales, candidatas, candidatos y autoridades	Servidores Electorales	Etnia	Ciudadanía en general y TOTAL
10.259	4.037	532	11.530	16.454

### CONVENIOS

- Se inicia la gestión de cierre de los convenios fenecidos con:
  - Consejo la Secretaria Técnica de Juventudes
  - Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades y
  - Consejo Nacional Electoral
  - Consejo Nacional Electoral y la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador AMJUPRE
  - Partido Izquierda Democrática y su Escuela de Formación Política
  - Consejo Nacional Electoral CNE y sus cuatro adendas, proyecto Mujeres, Ruralidad y Democracia.
- Se encuentra en trámite la suscripción del convenio con el Consejo de la Judicatura y Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión núcleo de Pichincha.
- El resto de convenios se encuentran vigentes y se ejecutan mediante planes de trabajo.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA

### GESTIÓN DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA

**Misión:** Planificar, coordinar y dirigir la ejecución de programas y proyectos de promoción de la democracia, dirigidos a empoderar los actores políticos, sociales y ciudadanos.

#### Atribuciones y Responsabilidades:

- a) Diseñar políticas de promoción dentro del ámbito de su competencia, y ponerlas a consideración del Director Ejecutivo;
- b) Proponer al Director Ejecutivo normativa y parámetros de calidad dentro del ámbito de su competencia;
- c) Elaborar el Plan Nacional de Promoción Democrática;
- d) Fortalecer la democracia a través de estrategias mediáticas, programas de educación cívica, y el diseño de materiales promocionales dentro del ámbito de su competencia;
- e) Coordinar con la Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones y con la Dirección Nacional de Capacitación y Formación, eventos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia;
- f) Elaborar estudios y diagnósticos de audiencias y grupos objetivos para generar insumos que permitan desarrollar los procesos de investigación, capacitación y formación electoral;
- g) Instrumentar un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos bajo responsabilidad de su dirección;
- h) Coordinar con los Directores (as) Zonales, la implementación de los procesos, programas y proyectos respectivos en cada sede desconcentrada del Instituto de la Democracia;
- i) Generar necesidades para la elaboración de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia; y,
- j) Dirigir, organizar y supervisar todas las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

#### 1. EVENTO: “JÓVENES Y POLÍTICA UNA RELACIÓN PARA EL FUTURO”:

##### JUSTIFICACIÓN

Desde el año 2012 Instituto de la Democracia-IDD, viene trabajando de cerca con organizaciones políticas a través de capacitaciones y eventos nacionales e internacionales. Del acercamiento con estas organizaciones se desprendió la importancia de estudiar la relación entre jóvenes y partidos, dado que, para las organizaciones políticas, los jóvenes no están interesados en participar de la política, son apolíticos, egoístas y desinteresados.

Del estudio realizado por el Instituto de la Democracia: Jóvenes y Partidos, una relación rota o fracturada, se ha evidenciado que los partidos, contrario a pensar estrategias para atraer a los jóvenes, han encontrado la excusa perfecta para no tener cuadros jóvenes. Además, como el sistema electoral ecuatoriano permite candidatear no militantes o no adherentes, de tal manera, la formación de cuadros, como la profesionalización de los cuadros políticos tampoco se volvió prioridad.

Saber si las afirmaciones que hacen los partidos son ciertas, es primordial investigarlo, considerando que en las elecciones seccionales 2019, el 44% de los electores fueron jóvenes. Lo que significaría que solo los jóvenes podrían definir, incluso, una elección presidencial.

Por ello es prioritario que la academia y las organizaciones políticas, se pregunten si ¿en realidad los jóvenes no quieren participar o hay algo que está afectando su relación con los partidos?

Para responder esta pregunta, la Dirección Nacional de Promoción Democrática del IDD, realizó el estudio denominado: “Jóvenes y Partidos: ¿una relación fracturada o definitivamente rota?”, en el cual se caracterizó el comportamiento de los jóvenes frente a la participación y la representación y se indagó sobre la crisis o declive del sistema de partidos en Ecuador como una posible explicación de la desconexión entre jóvenes y partidos.

Para esta investigación, la Dirección Nacional de Promoción realizó reuniones con seis organizaciones políticas nacionales (CREO, Socialista, Izquierda Democrática, Pachakutik, Alianza PAÍS, Sociedad Patriótica) y conversó con sus militancias y candidatos jóvenes. Cabe decir, que se buscó que las reuniones fueran con todas las organizaciones políticas nacionales, algunas no contestaron, o no tenían estructuras permanentes.

A través de estas reuniones se pudo entender ¿cuál es la motivación de los jóvenes para ser parte de un partido?, ¿de qué manera están involucrados?, ¿cómo interactúan con sus élites?, ¿qué tareas cumplen?, ¿cuánto tardan en visibilizarse políticamente?

También se realizaron reuniones con jóvenes de colectivos de la sociedad civil para entender por qué si les interesa servicio público y el trabajo social prefieren no hacerlo desde un partido político. Esto dado, que, si bien el activismo es importante, incluso puede incidir en agendas nacionales y/o internacionales, la realidad es que los partidos siguen siendo el único mecanismo para acceder al poder y la toma de decisiones. Esto demuestra que los partidos políticos nacionales, al no tener preparación en cuanto a la formación e integración de bases jóvenes, demostrado a través del estudio realizado, requieren de la aportación de experiencias de organizaciones políticas que han tenido éxito en la vinculación de jóvenes en la estructura de los partidos.

A raíz de este acercamiento a los jóvenes se pudieron proponer varias estrategias para que los partidos puedan atraer a los jóvenes interesados o no en política. A razón de lo mencionado, y, como se explica en el párrafo anterior, la presencia de expositores internacionales, provenientes de partidos políticos que han demostrado tener éxito en la formación de bases juveniles en sus países, es necesaria para la formación de conocimiento con los partidos, así como, la retroalimentación a través del diálogo que permita compartir experiencias en función de obtener conclusiones de una mejor vinculación de los jóvenes en la política. Esto permitiría su fortalecimiento de cara a las elecciones generales 2021.

Todas las respuestas a estas interrogantes y las estrategias propuestas se encuentran en el estudio que se adjunta a estos términos de referencia.

Es importante mencionar que los resultados de este estudio se presentaron para el XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales: DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN TIEMPOS DE CAMBIO, organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, que se realizó entre el 10 y 13 de septiembre de 2019, en Ciudad de Villahermosa, Tabasco-México. La investigación fue aceptada; sin embargo, por temas presupuestarios los investigadores no pudieron viajar al Congreso.



Sin embargo, este estudio tan solo es un primer acercamiento para explorar la dinámica de los jóvenes ecuatorianos, y para entender a los partidos. Aún quedan muchas interrogantes por responder. Por ello, en las conclusiones de este estudio se recomienda la realización de un evento para intercambiar experiencias entre las organizaciones políticas ecuatorianas y partidos de otros países con fuertes estructuras de jóvenes. Además, existe la necesidad de presentar los resultados de este estudio a todos los partidos nacionales que participaron y que no participaron de la investigación que permita aterrizar en la realidad de los partidos políticos y la vinculación de los jóvenes en el país.

Para cumplir con estas recomendaciones, la Dirección Nacional de Promoción-IDD, sobre la base de este estudio y los resultados encontrados, organizó el EVENTO “JÓVENES Y POLÍTICA, UNA RELACIÓN PARA EL FUTURO”.

### 1.1. Logística del Evento “Jóvenes y política, una relación para el futuro”:

El evento, “Jóvenes y política, una relación para el futuro”, se llevó a cabo en coordinación con la Universidad de los Hemisferios y el Instituto de la Democracia. Contó con la participación de tres (3) expositores internacionales y cinco (5) expositores nacionales. Los expositores internacionales representaron a partidos de Iberoamérica con fuertes bases juveniles: Justin Graside del Partido Digital de Uruguay, Aldo Partido del partido Futuro de México y Carlo Angrisano del Partido Popular de España.

La invitación al evento se realizó mediante invitación personal por teléfono, vía correo electrónico y redes sociales. El primer día del evento se planificó para 100 personas, pertenecientes a integrantes y juventudes de partidos políticos, estudiantes universitarios de las distintas universidades del país, miembros del CNE de provincias, sociedad civil, considerando para ello las bases de datos del Instituto de la Democracia.

Evento	Fecha	Invitados/as	Asistentes
Paneles IDD – Universidad de los Hemisferios evento “Jóvenes y política, una relación para el futuro”	Miércoles 27 de noviembre de 2019	100	107
Mesas redondas IDD – Universidad de los Hemisferios evento “Jóvenes y política, una relación para el futuro”	Jueves 28 de noviembre de 2019	50	98

**Medios de Verificación:** Hoja de registro de los/las asistentes al evento, paneles y mesas redondas.

**Material de Difusión:** El evento fue difundido por las redes con las que cuenta el Instituto de la Democracia y por las redes internas de la Universidad de los Hemisferios.

Se hizo un mailing a jóvenes líderes políticos y a sus diferentes organismos o movimientos políticos.

## 2. PLAN DE PROMOCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “ANTOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA ECUATORIANA: 1979-2020”

**Período:** De enero a agosto de 2020

Esta publicación es una compilación de artículos académicos, cuyo objetivo es constituir un insumo de investigación en áreas relacionadas a las Ciencias Políticas y otras Ciencias Sociales afines, universidades de pregrado y postgrado (entiéndase incorporados en esta clasificación institutos y facultades); específicamente, en el estudio de la democracia en Ecuador y cómo esta ha sido analizada desde diversos enfoques.

Este libro fue publicado virtualmente en el mes de mayo del 2020, tomando en cuenta la situación de confinamiento que vive el Ecuador desde mediados del mes de marzo y la emergencia sanitaria que vive el mundo por la pandemia COVID19.

Se presento un escenario de trabajo que demanda una restricción social de no acercamiento, y muchas actividades se han trasladado de lo presencial a lo digital, por tal motivo para la mencionada publicación se definió la creación de una estrategia digital de lanzamiento del libro.

### 1.1. Estrategia de Lanzamiento en Universidades:

#### Objetivo de la estrategia:

Crear espacios interactivos en las diferentes universidades del país para que den a conocer a su comunidad académica la publicación del libro *Antología de la Democracia 1979-2020*. Por medio no solo de la asistencia de los estudiantes sino crear legitimidad a nivel nacional con todas las instituciones académicas.

#### 1.2. Canales digitales de difusión:

- **Redes Sociales:** Facebook del IDD, canal de Youtube IDD y Facebook Live de las universidades que son anfitrionas de los conversatorios.
- **Repositorio digital:** Página Web del Instituto de la Democracia.

#### 1.3. Índice de efectividad:

- **Alcance:** Medido por el número de personas a las que se llegue con la estrategia.
- **Nivel de efectividad:** Esta es una estrategia orgánica de difusión ya que no se va a utilizar a pautaaje pagado.

**1.4. Grupo objetivo:** Esta actividad tiene la finalidad de llegar a todas las personas que se encuentren relacionadas con la política y la democracia ecuatoriana ya sea desde las aulas o desde su propio activismo.

**1.5. Antología de la Democracia:** Desde mediados del mes de mayo del 2020 se ha publicado de manera virtual el libro: Antología por la Democracia: 1979-2020. Los autores y artículos del libro son:

- Sistema Electoral- Simón Pachano
- Coaliciones Fantasma- Andrés Mejía
- Reforma Institucional- Guillaume Fontaine y José Luis Fuente
- Experiencia constitucional reciente- Enrique Ayala
- Sistema de partidos- Flavia Freidenberg
- Régimen Político de Democratización- Luis Verdesoto
- Nacionalización de Partidos- John Polga
- Seducción Populista - Carlos de la Torre
- Movimiento Indígena- Marc Becker
- Participación Política de las Mujeres- Ximena Sosa
- Reformas electorales- Richard Ortiz
- Crisis de la democracia- Mario Unda

**Formato del Evento:** Es un foro- conversatorio virtual, en dónde los autores tienen 15 minutos cada uno para hablar de su artículo y la experiencia que les llevó a realizar a los mismos, el comentarista (que por lo general es un docente de la Universidad Anfitriona) habla sobre los dos artículos mencionados en 15 minutos y la moderadora (que también es docente de la Universidad anfitriona) da paso a los asistentes para realizar dos rondas de tres preguntas cada una a los autores, esta ronda de pregunta no debe durar más allá al menos 20 minutos. El evento está pensado en ser desarrollado en más o menos de 1:1 Estimada

Directora Ejecutiva, con un atento saludo y cumpliendo con lo dispuesto en el memorando Nro. CNE-DE-2021-0151-M de 14 de abril de 2021; “Una vez que se ha terminado de estructurar el curso ABC de la Democracia para estudiantes, dispongo a todos los funcionarios del Instituto ingresar a la plataforma institucional para aprobar el curso antes mencionado hasta el día de mañana 15 de abril de 2021 a las 14h00”.

**“En caso de existir observaciones referentes al curso, estas deberán ser remitidas mediante correo electrónico a la Dirección Ejecutiva, con copia a la Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia y a la Dirección Nacional Administrativa Financiera”.**

### 1.6. Desarrollo de la Estrategia:

La estrategia tiene como finalidad, la creación de espacios de difusión por medio de foros nivel de clases compartidas. La información se va a dar a conocer es sobre los artículos que son publicados en el libro Antología de la Democracia:

**Actividad 1:** Acercamiento con las autoridades o docentes de las universidades para generar espacios de difusión para la publicación del libro:

1. Envié de mails y llamadas directas tanto a las autoridades, los docentes y autores (muchos de ellos son docentes) para dar a conocer la propuesta de foros o de clases compartidas, dentro del marco de Diálogos por la Democracia que se entablan por la publicación del libro Antología de la Democracia.
2. Concretar un cronograma de actividades a nivel nacional, en las universidades que tenga al menos un tiempo estimado de duración de seis meses.
3. Confirmación de espacios estos pueden ser foros o clases compartidas. Por el momento los espacios confirmados son:
  - Foro: lunes 25 de mayo de 12 a 13 horas Universidad Internacional del Ecuador Docente Christian Bravo.
  - Foro: jueves 04 de junio Universidad de los Hemisferios. Promotores Ximena Sosa y Daniel Crespo.
  - Foro: martes 02 de junio Universidad de Cuenca. Promotores Angélica Abad y Viviana Leguizamón. Autores invitados: Luis Verdesoto/ John Polga
  - Foro: miércoles 03 de junio Universidad de Loja: Autores invitados Mario Unda/ Carlos de la Torre
  - Clase compartida: 29 de mayo, IAEN, Ana Marcela Paredes Coordinadora de la Maestría en Derecho Electoral.
  - Foro: viernes 12 de junio. Universidad Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Feliz López. Autores Enrique Ayala Mora, Richard Ortiz.
  - Foro: 17 de junio, UDLA, miércoles autores Richard Ortiz y Andrés Mejía.
  - Foro: viernes 19 de junio, Universidad Casa Grande de Guayaquil, autores invitados: John Polga y Andrés Mejía.
  - Foro CONGOPE: martes 23 de junio autores invitados: Richard Ortiz y Luis Verdesoto.
  - Foro NDI: martes 30 de junio autora invitada Flavia Freidenberg y María José Calderón.
  - Foro Universidad Estatal de Bolívar 20 de agosto 2020, autores invitados: Ximena Sosa y Marc Becker.

### Cronograma Actualizado de Visitas a Universidades (12/10/2020)

No.	Actividades	Lugar	No. de Asistentes	Fecha / Horario	Ponentes
-----	-------------	-------	-------------------	-----------------	----------

1	Foro con el Docente Christian Bravo, la Escuela de Relaciones Internacionales	Universidad Internacional	70	Lunes 25 de mayo 14:00 a 16:00	Simón Pachano Autor Confirmado Flavia Freindemberg Autor confirmado Christian Bravo Docente comentarista Moderadora María Paula Granda
2	Clase compartida Ana Marcela Paredes Coordinadora de la Maestría en Derecho Electoral.	IAEN	32	Viernes 29 de Mayo 09:00 a 12:00	Ana Marcela Paredes Docente comentarista  Autores Enrique Ayala Mora y José Luis Fuentes
3	Foro Universidad de Loja	Universidad de Loja	100	29 de mayo	Carlos de la Torres Mario Unda Moderadora María Paula Granda Comentaristas por confirmar
4	Foro con la Facultad de Jurisprudencia	Universidad de Cuenca	70	02 de junio Por confirmar	Andrés Mejía Comentarista Dr. Teodoro Verdugo
5	Foro Universidad de los Hemisferios.	Universidad de los Hemisferios	32	Jueves 04 de junio 15:00 a 17:00	Ximena Sosa Marc Beker Daniel Crespo Comentarista Confirmado
6	FORO Manabí	Manabí	65	Viernes 12 de junio a las 10:00	Enrique Ayala Mora Autor confirmado Richard Ortiz Autor Confirmado Autoridad Universidad

					Comentarista por confirmar Liza Bahamonde Moderadora Confirmado
7	Foro NDI	NDI	32	Jueves 18 de junio a las 16:00	Flavia Freidenberg Autora por confirmar Francisco Herrero Director NDI Colombia María José Calderón Directora Ejecutiva IDD
8	Foro UDLA	Universidad de las Américas	35	Miércoles 17 de junio a las 11:00	Richard Ortiz Autor Confirmado Andrés Mejía Autor confirmado María José Calderón Comentarista confirmado
9	Foro CONGOPE	CONGOPE	89	23 de junio a las 17:00	Luis Verdesoto Autor por confirmar Richard Ortiz Autor por confirmar Comentarista IDD Por confirmar Moderador CONGOPE
10	Foro Universidad Casa Grande	Universidad Casa Grande	40	Viernes 19 de junio a las 10:00	John Polga Autor confirmado Andrés Mejía Autor confirmado Comentarista U. Casa Grande

					Moderador Casa Grande
12	Foro Universidad Estatal de Bolívar	Universidad Estatal de Bolívar	245	Jueves 20 de agosto a las 15:00	Ximena Sosa Marc Becker Comentaristas U. Estatal de Bolívar Moderadora Mgst. Sheila Rangel
		<b>No. Total de asistentes</b>	810		

**1.7. Reproducción de los videos cargados en Facebook, sobre Diálogos por la Democracia:** Además como parte de estrategia de redes tenemos una difusión en la reproducción de los videos cargados en el Facebook Institucional del Instituto de la Democracia con **2476 reproducciones**.

## 2. MES DE LA DEMOCRACIA 2020

### Organización del Festival de cine Ojo de Pez/ Versión Virtual: 2020

El **“Mes de la Democracia 2020”**, es el espacio en el que se promociona la democracia y la participación equitativa de todos.

Desde el 2007, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declaró el 15 de septiembre como el **“Día Internacional de la Democracia”**, oportunidad para recordar que la democracia se centra en las personas, su inclusión, igualdad y participación con el fin de tener una influencia real en las decisiones políticas de un Estado. Así como para instar a todos los gobiernos a respetar el derecho de sus ciudadanos a una participación activa, sustantiva y significativa en la democracia.

En este marco, el Instituto de la Democracia-IDD, entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral (CNE), realiza durante el mes de septiembre varias actividades culturales y académicas con el fin de promocionar la participación democrática de los ciudadanos, evento al que se le llama **“Mes de la Democracia 2020”**.

Dentro de esas actividades en el año 2020, y por la coyuntura particular de pandemia que tuvimos, todas las actividades se organizaron de manera virtual:

### 2.1. La democracia en imágenes – Concurso de fotografía

Concurso de fotografía a través de Instagram en el que tienen que representar la democracia. La foto ganadora será la que logre mayor número de likes. Para dar cierre al concurso y como parte de los actos conmemorativos al mes de la Democracia se realizó el evento: **“Democracia en Imágenes”**: En dónde fueron invitados tres panelistas que fueron parte del registro gráfico como foto reporteros y documentalistas de las revueltas que se dieron en el mes de octubre del 2019.

### 3.2. Festival de cine Ojo de Pez

Como cada año organizamos el **“Festival de Cine - Foro Ojo de Pez”**, que tiene como objetivo a través del séptimo arte discutir sobre la participación de diferentes grupos en la sociedad y la democracia.

### 3.3. Foro Virtual: “Encuestadoras electorales: Desafíos y estrategias en tiempos de Pandemia”:

En conjunto con la dirección de estadística del Consejo Nacional Electoral y con la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador se invitó a participar a los directores de las encuestadoras que fueron avaladas por el CNE para los siguientes comicios. Y entablar un diálogo sobre las perspectivas a las futuras elecciones las mismas que serán trasladadas a una publicación que se realizará con la Universidad Central del Ecuador.

#### ❖ Aliados Estratégicos:

- Corporación Líderes para Gobernar.
- Embajada de Perú
- Corporación de Gobiernos Autónomos. CONGOPE
- Universidad de los Hemisferios
- Universidad Central del Ecuador: Facultad de Economía
- CNE: Dirección Nacional de Estadística

En ese contexto se solicitó a la Universidad de los Hemisferios sea nuestra organizadora en el plan de actividades que se tenían planeadas para el “**Mes de la Democracia**”: “**Festival de Cine - Foro Ojo de Pez**” y para el conversatorio “**Democracia en Imágenes**”, actividades que tuvieron inicio el 15 de septiembre Día Internacional de la Democracia y que continuaron a lo largo del Mes de la Democracia:

Dentro de este trabajo en conjunto se realizaron tres salas:

- 2 para la realización del evento Festival Ojo de Pez para los días: martes 15 de septiembre, martes 22 de septiembre desde las 17:00 hasta las 18:30
- 1 para el evento de cierre del mes de la democracia “Conversatorio: Democracia en Imágenes” y premiación del concurso de Fotografía por el mes de la Democracia martes 29 de septiembre. A las 17:00 hasta las 18:30

### 3.4. Descripción del Evento: “Festival de cine Ojo de Pez 2020”

Como cada año organizamos el “**Festival de Cine - Foro Ojo de Pez**”, que tiene como objetivo a través del séptimo arte discutir sobre la participación de diferentes grupos en la sociedad y la democracia.

El cine foro por esta ocasión será a través de nuestro Facebook y también desde el FB Institucional (de nuestro aliado estratégico) en un día y hora señalados, debido a la situación que se está viviendo. Para cuidar los derechos de autor se quitará de la plataforma apenas termine su transmisión. Momento en el cual empezará el foro de discusión.

### 3.5. ‘Desde que bailas’ pone nuevo ritmo al cine local

**Fecha del evento:** martes 15 de septiembre

**Hora:** 17:00

**Objetivo del Evento:** Difundir la importancia de que todos y todas conozcamos la importancia de ejercer nuestros derechos ya que gracias a eso podemos promover a un estado democrático inclusivo.

**Grupo objetivo:** Esta actividad tiene la finalidad de llegar a todas las personas que se encuentren relacionadas con la política y la democracia ecuatoriana ya sea desde las aulas o desde su propio activismo.

**Panelistas para el evento:**

Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia: PhD María José Calderón.

Director Ejecutivo CONGOPE: Dr. Edwin Miño

Director de la película: Msc Álvaro Torrelli

Moderador del Cine-Foro: Msc Franciso Montahuano

#### **Formato del Evento:**

Primero habla la directora ejecutiva del Instituto de la Democracia PhD María José Calderón, siguiente es el Director de la película Msc. Álvaro Torrelli que va a contar como realizó su película y porque esta es importante en un contexto de democracia y finalmente hablará el Director Ejecutivo de CONGOPE quién va a moderar el evento y será quién dará paso a las preguntas de los asistentes será el docente Msc. Francisco Montahuano de la Universidad de los Hemisferios.

El foro- es un conversatorio virtual, en dónde el director de la película, expone la visión sobre la película proyectada con una temática en la cual dos invitados generen un diálogo fluido y enriquecedor acerca de la temática proyectada en la película. Cada uno de los invitados tendrán 15 minutos para hablar y el o la moderadora da pasó a los asistentes para realizar dos rondas de tres preguntas las mismas que durarán al menos 20 minutos en total. El evento está pensado en ser desarrollado en más o menos de 1:15 a 1:30.

### **3.6. “Festival de cine Ojo de Pez 2020”: Climas**

**Películas a proyectarse: “Climas”**

**Fecha del evento:** martes 22 de septiembre

**Hora:** 17:00

**Objetivo del Evento:** Difundir la importancia de que todos y todas conozcamos la importancia de ejercer nuestros derechos ya que gracias a eso podemos promover a un estado democrático inclusivo.

**Grupo objetivo:** Esta actividad tiene la finalidad de llegar a todas las personas que se encuentren relacionadas con la política y la democracia ecuatoriana ya sea desde las aulas o desde su propio activismo.

#### **❖ Panelistas para el evento:**

- **Directora Nacional de Promoción de la Democracia del Instituto de la Democracia:** Mgt. Liza Bahamonde.
- **Responsable de Comunicación de Corporación Líderes para Gobernar:** Mgt. Carla Martínez
- **Gestor Cultural:** Msc Fredi Patricio Zamora Aizaga
- **Moderador del Cine-Foro:** PhD. Alfredo Stornaiolo
- **Saludos:** Embajada de Perú por parte de la Encargada de Secretaria Cultural: Mst. Flor de Liz Tica.

#### **❖ Formato del Evento:**

La directora Nacional de Promoción de la Democracia Mgt. Liza Bahamonde concede la palabra a la encargada de Secretaria Cultural Flor de Liz Tica para que, de un saludo de parte de la embajada de Perú, el siguiente en hablar en el foro será el gestor cultural Msc. Fredi Zamora quién abordará a la película desde un punto estético, y para concluir la Responsable de Comunicación de CLPG Mgt. Carla Martínez, hablará sobre la democracia y la importancia de llegar a los diferentes sectores. La moderación del Cine-Foro estará a cargo del PhD Alfredo Stornaiolo será quién dará paso a las preguntas de los asistentes.

Es un foro- conversatorio virtual, en dónde el director de la película, expondrá sobre la película proyectada con una temática en la cual dos invitados generen un diálogo fluido y enriquecedor acerca de la temática proyectada en la película. Cada uno de los invitados tendrán 15 minutos para hablar y el o la moderadora



dará pasó a los asistentes para realizar dos rondas de tres preguntas las mismas que durarán al menos 20 minutos en total. El evento está pensado en ser desarrollado en más o menos de 1:15 a 1:30.

### 3.7. Conversatorio democracia en Imágenes

**Tema del Foro:** “La equidad y la igualdad en el ejercicio de los derechos de la Democracia”

**Objetivo del Evento:** Difundir la importancia de que todos y todas conozcamos la importancia de ejercer nuestros derechos ya que gracias a eso podemos promover a un estado democrático inclusivo.

**Grupo objetivo:** Esta actividad tiene la finalidad de llegar a todas las personas que se encuentren relacionadas con la política y la democracia ecuatoriana ya sea desde las aulas o desde su propio activismo.

#### ❖ Descripción del evento:

El día martes 29 de septiembre desde las 17:00 hasta las 18:30 en donde se habló sobre la fotografía como un canal de comunicación en una época de democracia y como esta visión ayuda a comprender el acceso a los grupos vulnerables de la sociedad a sus derechos y como esto apoya a la democracia.

#### ❖ Los panelistas son:

- Mgt. Vinicio Córdor. Documentalista Fotógrafo.
- Bibliotecólogo Ricardo Enrique Ortiz. Fotoreportero y Documentalista.
- Lcdo. Alfredo Cárdenas. Coordinador de Fotografía Diario el Universo

#### ❖ Comentaristas:

- Sociólogo Ángel Medina CONGOPE
- Mgt. Daniela Ugazzi Corporación Líderes para Gobernar
- Moderadora y panelista: Mgt Valeria Romano de la Universidad de los Hemisferio.

### 3.8. Evento: “Encuestadoras electorales: desafíos y estrategias en tiempos de pandemia”

**Objetivo del evento:** Frente a estas nuevas circunstancias, a través del foro propuesto se plantea generar una discusión amplia en la que intervendrán tanto encuestadoras electorales como representantes del CNE y de la academia.

**Público objetivo:** ciudadanía en general, funcionarios gubernamentales.

**Participantes y/o organizadores:** El Instituto de la Democracia, la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Estadística y la Universidad del Azuay están organizado el foro “Encuestadoras electorales: desafíos y estrategias en tiempos de pandemia” que se realizará el miércoles 30 de septiembre de 2020.

Temas a tratar o agenda del evento: Desafíos y estrategias innovadoras a llevar a cabo por las encuestadoras electorales en tiempos de pandemia.

#### ❖ Tabla de impacto de estrategia de difusión:

No.	Actividad	Número Reprod. FB Universidad Hemisferios	Número Reprod. FB	Número de Asistentes

			IDD	
1	<b>Conversatorio 1:</b> 15 de septiembre Día de la Democracia/ Inicio de Festival Cine Ojo de Pez: Película de Director Ecuatoriano Álvaro Torrelli “Desde que Bailas”	552	133	50
2	<b>Conversatorio 2:</b> 22 de septiembre segunda jornada del Festival Ojo de Cine: Película entregada por la embajada de Perú: Climas de la Directora Peruana Enrica Pérez	466	355	43
3	<b>Conversatorio 3:</b> Conversatorio Democracia en Imágenes en dónde participaron los panelistas: Vinicio Córdor/ Ricardo Ortiz/ Alfredo Cárdenas	670	175	65
4	<b>Conversatorio 4:</b> Foro encuestadoras electorales asistieron representantes de las principales encuestadoras electorales y fue en conjunto con las Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador	179	179	54
5	<b>Total</b>	<b>1867</b>	<b>842</b>	<b>212</b>

#### 4. LABORATORIO DE LA DEMOCRACIA:

##### Estudio de Impacto del Laboratorio de la Democracia:

A través de una investigación cuantitativa y cualitativa se tomó datos, con dos herramientas de investigación, encuestas cerradas y entrevistas a los alumnos que asistieron a las dos capacitaciones de “**Barrios Democráticos**” y “**Yo candidato**”, la muestra se la determino de los asistentes a las mencionadas capacitaciones.

##### 4.1. Grupo objetivo a ser investigado:

Estudiantes de colegios de todo el país de 2do y 3ero de bachillerato que puedan ejercer su derecho al voto facultativo en los procesos electorarios.

##### 4.2. Metodología de investigación:

El tipo de metodología de investigación que se aplicará para esta fase será la etnográfica. La etnografía tiene sus orígenes en la antropología y la sociología. Anthony Giddens, sociólogo, la define como el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante, encuestas o las entrevistas para conocer su comportamiento social.

La etnografía es uno de los métodos más relevantes que se utilizan en investigación cualitativa. Es un método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo

ser ésta una familia, una clase social o una escuela. Permite interpretar el día a día de nuestros objetivos de investigación desde lo que hace y no sólo por lo que dice que hace, enfocados a comprender los códigos culturales que los pueden rodear.

A pesar de los diversos alcances que puede tener la técnica, según las intenciones del investigador con su objeto de estudio, se caracterizan las siguientes condiciones:

- Se aborda el objeto de estudio con miras a comprender e interpretar una realidad que interactúa con un contexto más amplio, con la finalidad de obtener conocimientos y planteamientos teóricos más que de resolver problemas prácticos como lo podría hacer la investigación Acción.
- Se debe analizar e interpretar la información encontrada en campo, tanto la información verbal como la no verbal, para comprender lo que hacen, dicen y piensan, además de cómo interpretan su mundo y lo que en él acontece.
- Un estudio etnográfico recoge una visión global del ámbito social estudiado desde distintos puntos de vista: un punto de vista interno de los miembros del grupo y una perspectiva externa, es decir, la interpretación del propio investigador, que en suma puede mostrarnos la apropiación de una realidad en la vida como herramienta en la construcción de identidad.

#### 4.3. Espectro de metodologías etnográficas:

1. Exploración a profundidad in situ.
2. Observación (Interactiva)
3. Documentación fotografía/ video
4. Uso de técnicas móviles de grabación para seguir el comportamiento del usuario
5. Encuestas y entrevistas a profundidad.

La etnografía nos permite investigar los pensamientos de las personas sobre cosas más allá de su realidad, además nos permite comprender a la persona de manera más personal: su biografía, personalidad, juicios y prejuicios.

#### 4.4. Cronograma de actividades de la Fase III:

Esta investigación va a tener tres etapas:

- ❖ **Etapas 1 Recolección de información:** Se llevará a cabo durante el desarrollo de los “**Barrios democráticos y participativos**”. Esta etapa es la más importante para la presentación del Informe ya que aquí se recolectará toda la información relevante, para la aplicación de la metodología. Las herramientas de recolección serán las siguientes:

No	Herramienta de recolección de información	Aplicación
1	Encuestas (in situ) (Anexo 1)	Posterior a realizar dinámica completa de los Barrios democráticos y participativos.  Se las tomará a todos los asistentes del Taller o la dinámica.
2	Entrevistas (in situ) (Anexo 2)	Posterior a realizar dinámica completa de los Barrios democráticos y participativos.  Se realizará a 4 personas que hayan presentado sus dotes de liderazgo durante la aplicación de los “Barrios democráticos y participativos” para aplicar el principio

		de equidad de género serán dos mujeres y dos hombres.
3	Ficha de Observación de campo (in situ)	<p>Durante la realización de la dinámica de los barrios democráticos y participativos.</p> <p>La información deberá ser completada de acuerdo al desarrollo del taller.</p> <p>Se realizará una ficha de observación de campo por taller o dinámica.</p>
4	Fotografías de registro y videos de registro (in situ)	<p>Durante la realización de la dinámica de los barrios democráticos y participativos.</p> <p>Al menos 10 fotos de la actividad y un video de 2 minutos máximos, por cada taller o dinámica</p>

- ❖ **Etap 2 Recolección de información:** En base a todos los insumos entregados de una muestra aleatoria representativa de los colegios que fueron intervenidos se recolectará la información obtenida por las herramientas de investigación.

Posterior a la recolección se llevará a cabo la sistematización de la información, todo dependerá del tiempo de entrega los insumos que fueron obtenidos en la primera etapa. Además, es importante que el responsable del Informe se encuentre físicamente en el desarrollo de al menos tres aplicaciones de los Talleres de “Barrios Democráticos y Participativos”, es decir uno por régimen Sierra, otro por Régimen Costa, y finalmente otro por Régimen Amazonía (sería bueno que las visitas sean tanto a colegios públicos, privados o fiscomisionales).

Un primer informe será entregado una vez se haya recolectado toda la información y se demorará en la respectiva sistematización por lo menos 4 semanas laborales.

- ❖ **Etap 3 Entrega de Informe Final:** Una vez que se haya realizado una retroalimentación del primer informe por todas las partes interesadas y haber realizado un par de reuniones en dónde se pueda verificar efectivamente toda la información entregada y que todas las partes interesadas aprueben el informe, se procederá a dar el Informe final a todas las autoridades que se encuentran en representación de las partes interesadas.

#### 4.5. Instituciones visitadas para las entrevistas:

GUAYAS	GUAYAQUIL	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MODESTO CARBO NOBOA	FISCAL	COSTA	Tarde	PATRICIA ECHEVERRIA	17/10/20
GUAYAS	GUAYAQUIL	UNIDAD EDUCATIVA GUAYAQUIL	FISCAL	COSTA	Mañana	FERNANDO VILLACIS	25/09/20

GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL	UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO HERNANDEZ	FISCAL	COSTA	Mañana	PATRICIA ECHEVERRIA	28/09/20
-----------	---------------	------------------------------------	--------	-------	--------	---------------------	----------

LOS RIOS	BABAHOYO	UNIDAD EDUCATIVA PADRE MARCOS BENETAZZO	PRIVADA	COSTA	Mañana	PATRICIA ECHEVERRIA	22/09/20
----------	----------	---	---------	-------	--------	---------------------	----------

SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	FISCAL	COSTA	Mañana	Lupe Mariana Falconí Cardona	28 de septiembre de 2020	6 de octubre de 2020
---------------	---------------	--	--------	-------	--------	------------------------------	--------------------------	----------------------

## 5. CAPACITACIONES ORGANIZACIONES POLÍTICAS:

Una de las experticias de la Dirección de Promoción es dar soporte en capacitaciones con referencia a Comunicación Política y Comunicación de Crisis, por tal motivo durante todo el año 2020 se dio talleres en Táctica y Estrategia a las Delegaciones Provinciales Electorales del Consejo Nacional Electoral.

Los talleres fueron dirigidos a las y los profesionales en el campo de la comunicación, para que enfrenten y se apropien de los recursos tecnológicos, considerando los retos que impone la cultura digital.

### PRODUCTOS

#### 1. EVENTO: “JÓVENES Y POLÍTICA UNA RELACIÓN PARA EL FUTURO”:

**Material de Difusión:** El evento fue difundido por las redes con las que cuenta el Instituto de la Democracia y por las redes internas de la Universidad de los Hemisferios. Se hizo un Mailyng a jóvenes líderes políticos y a sus diferentes organismos o movimientos políticos.

## Invitación



**EVENTO INTERNACIONAL**

Jóvenes y política:  
una relación para el futuro

**"JÓVENES Y POLÍTICA: UNA RELACIÓN PARA EL FUTURO"**

Universidad de Los Hemisferios  
27 y 28 de noviembre de 2019  
08h30 a 16h00

RSVP [comunicacionidd@cne.gob.ec](mailto:comunicacionidd@cne.gob.ec)



## Expositores del Evento "Jóvenes y política, una relación para el futuro"



**EVENTO INTERNACIONAL**

**"JÓVENES Y POLÍTICA: UNA RELACIÓN PARA EL FUTURO"**

**EXPOSITORES INTERNACIONALES**

**Justin Graside, Partido Digital – Uruguay:** Fundador del Partido Digital de Uruguay, partido político que con la ayuda de la tecnología busca empoderar a los ciudadanos para que sean parte de la toma de decisiones. Fue candidato a Diputado por el Partido Digital en 2017.



**Aldo Partido, Partido Futuro – México:** Master en derecho constitucional y argumentación jurídica por el ITESO, consultor, colaborador de Wikipolítica Jalisco desde el 2015 y en 2018 coordinador jurídico de la red de candidaturas independientes.



**Carlo Angrisano, Partido Popular – España:** Se desempeña como secretario y vicesecretario nacional de Nuevas generaciones del Partido Popular y como director de la asociación de Estudiantes Democráticos Europeos.

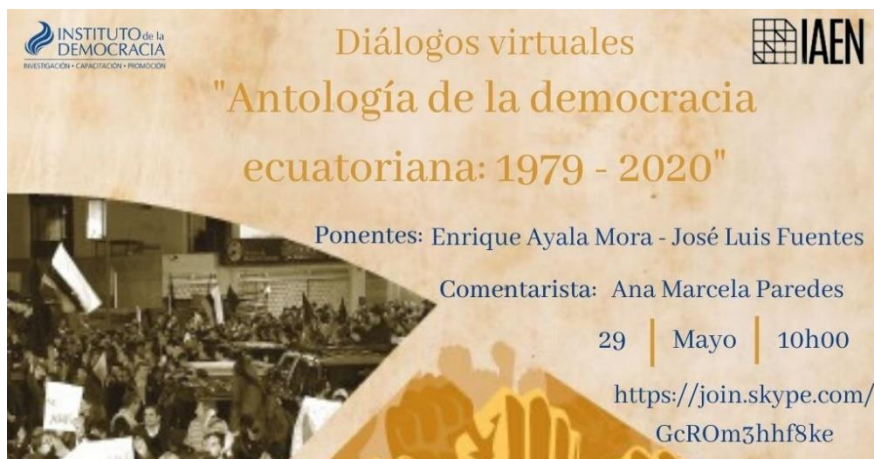
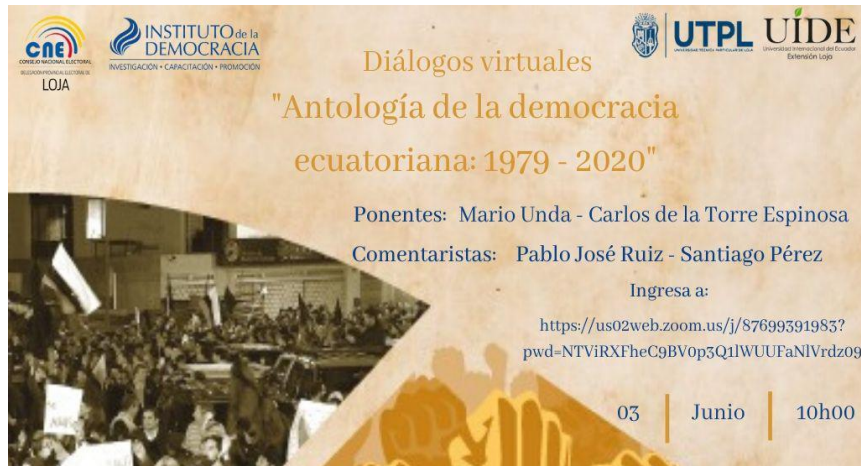


27 y 28 de noviembre de 2019  
08h30 a 16h00  
Universidad De Los Hemisferios  
[comunicacionidd@cne.gob.ec](mailto:comunicacionidd@cne.gob.ec)



## 2. PLAN DE PROMOCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO: "ANTOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA ECUATORIANA: 1979-2020"

Material Gráfico de difusión del evento "Antología de la Democracia Ecuatoriana: 1979-2020", para cada una de las Universidades, organizaciones nacionales e internacionales:

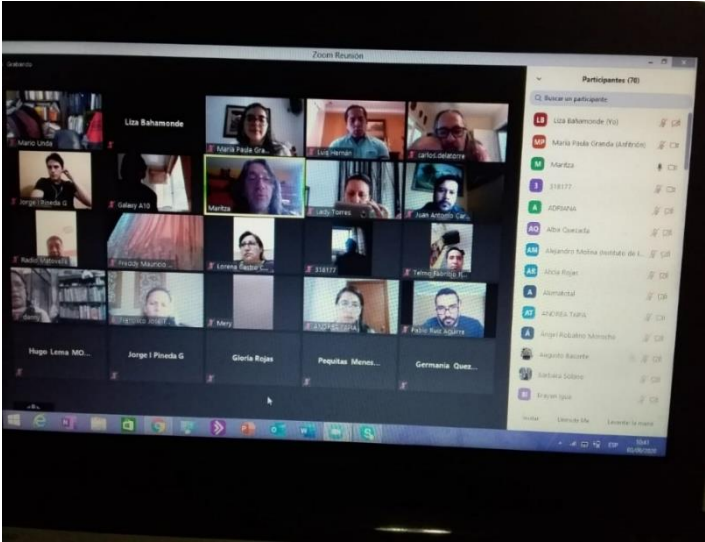


Imágenes de los eventos realizados:





- Universidad de Loja- Loja



- CONGOPE- Quito

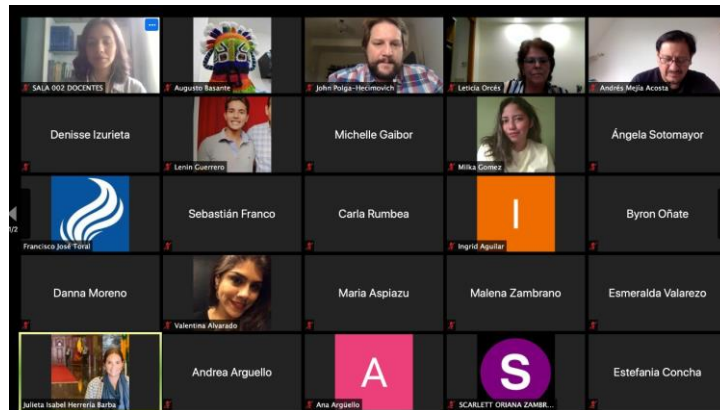
 **Luis Verdesoto** @LuisVerdesoto01 · 10h  
 Esta tarde participé del Foro - Conversatorio "Diálogo por la Democracia" con el tema "Régimen Político de Democratización". Un espacio introductorio a la obra "Antología de la Democracia 1979 – 2020", de la cual soy coautor. Gracias a @CongopeEcuador por la invitación.



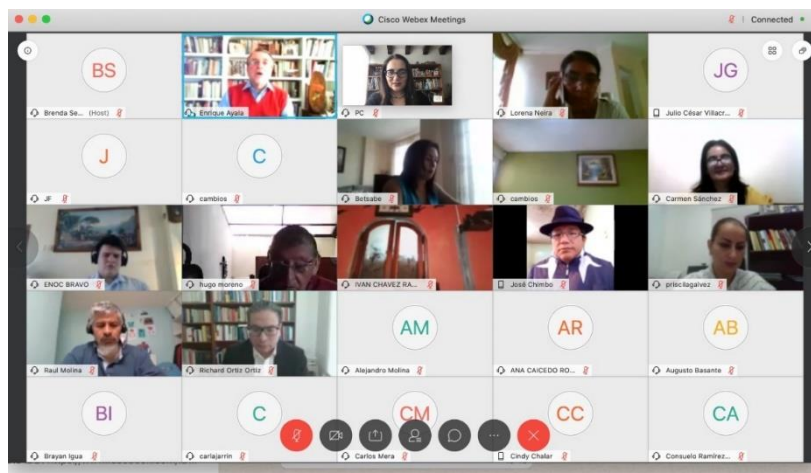
4 10 13



- **Universidad Casa Grande- Guayaquil:**



- **Universidad Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí- Manabí:**



**Reproducción de los videos cargados en Facebook, sobre Diálogos por la Democracia:** Además como parte de estrategia de redes tenemos una difusión en la reproducción de los videos cargados en el Facebook Institucional del Instituto de la Democracia con **2476 reproducciones**.

### 3. MES DE LA DEMOCRACIA 2020

- ❖ **Festival de cine Ojo de Pez/ Versión Virtual: 2020**

#### Descripción del Evento: “Festival de cine Ojo de Pez 2020”

Como cada año organizamos el **“Festival de Cine - Foro Ojo de Pez”**, que tiene como objetivo a través del séptimo arte discutir sobre la participación de diferentes grupos en la sociedad y la democracia.

- **La democracia en imágenes – Concurso de fotografía**

Concurso de fotografía a través de Instagram en el que tienen que representar la democracia. La foto ganadora será la que logró mayor número de likes. Para dar cierre al concurso y como parte de los actos conmemorativos al mes de la Democracia se realizó el evento: **“Democracia en Imágenes”**: En dónde fueron invitados tres panelistas que fueron parte del registro gráfico como foto reporteros y documentalistas de las revueltas que se dieron en el mes de octubre del 2019.

➤ **Festival de cine Ojo de Pez**

Como cada año organizamos el “*Festival de Cine - Foro Ojo de Pez*”, que tiene como objetivo a través del séptimo arte discutir sobre la participación de diferentes grupos en la sociedad y la democracia.

➤ **Foro Virtual: “Encuestadoras electorales: Desafíos y estrategias en tiempos de Pandemia”:**

En conjunto con la dirección de estadística del Consejo Nacional Electoral y con la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador se invitó a participar a los directores de las encuestadoras que fueron avaladas por el CNE para los siguientes comicios. Y entablar un diálogo sobre las perspectivas a las futuras elecciones las mismas que serán trasladadas a una publicación que se realizará con la Universidad Central del Ecuador.

• **Desde que bailas’ pone nuevo ritmo al cine local**

La trama de la cinta *Desde que bailas* (2017), dirigida por el ecuatoriano Álvaro Torrelli y la mexicana Beatriz Osorno, el director Álvaro Torrelli.

Torrelli nos cuenta que la idea del filme surgió mientras realizaba una maestría en Cine en la ESCAC de Barcelona, España; “Conocí a Nuria cuando fui a La Troca, un colectivo donde las personas con diferentes discapacidades practicaban danza contemporánea, el instinto comunicacional, le llevo a Torrelli a conocer en profundidad sobre la vida de Nuria y Joan.

El tema de la película es reflexiva y no morbosa, que expone los conflictos que viven las parejas, la película muestra parte de la vida cotidiana del matrimonio, que transcurre entre su hogar y un negocio de propiedad de Joan, de repente, Nuria se transforma y se pone en el papel de la bailarina, que se somete a una disciplina estricta para realizar los mejores pasos con una fuerte personalidad, se muestra decidida a continuar con su baile, mientras que Joan encuentra refugio en otro tipo de arte, la pintura. “Ambos son talentosos. Mientras Nuria danza con su personalidad extrovertida, Joan es más bien un hombre de casa y reservado”, señala el cineasta. “El hilo conductor es el tema de pareja. Y si bien la discapacidad está presente, es mostrada como un plus”.

Nuria y Joan se conocen desde su adolescencia en su natal España y se casan. Joan se enamora de Nuria, que desde su infancia se moviliza en una silla de ruedas. Pero no es un filme que aborda la discapacidad, sino la capacidad real de las personas de tomar decisiones, aún si afectan su vida.



➤ Material

Gráfico del Mes de la

**Festival de cine Ojo de pez**  
 del 12 al 22 de septiembre

**Climas**  
 Película peruana dirigida por Enrica Pérez

**Desde que bailas**  
 Película ecuatoriana dirigida por Álvaro Torrelli y Beatriz Osorno

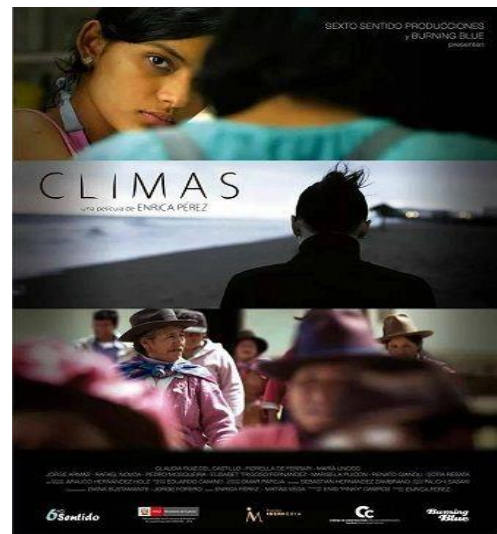
**Desde que bailas**  
 Película ecuatoriana española dirigida por Álvaro Torrelli y Beatriz Osorno

**Transmisión película:**  
 12 - 15 de septiembre

**Foro**  
 15 de septiembre - 17h00

Logos: CINE, INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA, UNIDAD DE LOS HERMANOS, LIVE, Mes de la Democracia 2020

Democracia y Primer Evento Cine Foro Ojo de Pez:



➤ El film **Climas** documenta historias surgidas en Perú desde tres ópticas distintas a través de tres personajes que representan, cada uno a su manera, la identidad cultural a la que pertenecen. Cine hispano, un material que resulta siempre necesario por mostrar la belleza cruel de ese vasto lugar y siempre multiforme (y *multiclimático*) llamado Latinoamérica.

La narración de la película es comedida y espontánea, colmada de gestos sencillos que hacen del filme un documental de la mujer en Perú, en diversos entornos. No se juzgan las oportunidades individuales de cada mujer, sino los hechos en tres contextos sociales y culturales que existen en Perú y en toda Latinoamérica. La historia es de tres mujeres de distintas edades y orígenes que viven en tres regiones del Perú, Eva es una niña de la Amazonia tropical que experimenta el despertar de su sexualidad. Victoria es de Lima, la capital, pertenece a la alta sociedad, pero su vida no es tan perfecta como aparenta. Zoraida es una modesta anciana que vive en una desolada comunidad de los Andes y recibe a su hijo después de una larga ausencia.

➤ **Material Gráfico del Mes de la Democracia Segunda Jornada Cine Foro Ojo de Pez:**



- Evento “Conversatorio: Democracia en Imágenes”



❖ “La Democracia en Imágenes”

Es el evento de cierre del mes de la democracia “Conversatorio: Democracia en Imágenes” y premiación del concurso de Fotografía por el mes de la Democracia martes 29 de septiembre. A las 17:00 hasta las 18:30

- Imágenes ganadoras:



### ❖ “Encuestadoras Electorales: Desafíos y Estrategias en Tiempos de Pandemia”

Desde inicios del año 2020, el Ecuador y el mundo han sido testigos de uno de los hechos más insólitos de la historia; una cuarentena a nivel global como resultado de una enfermedad llamada COVID-19. Muchos países han tenido que aplicar medidas extremas, entre ellas confinamientos, toques de queda, paralización de la industria y producción, cierre de fronteras, entre otras para reducir la proporción del contagio en una primera etapa.

La pandemia ha forzado a modificar las dinámicas cotidianas para salvaguardar la salud y la vida, incorporando para ello, condicionamientos a las relaciones humanas, basadas en criterios de distanciamiento social e incluso aislamiento. La adaptación a esta nueva realidad es un desafío inminente que atraviesa diferentes escenarios.

En este contexto, a nivel social y político el Consejo Nacional Electoral tiene el desafío de realizar las elecciones nacionales 2021 en las que se elegirá presidente y vicepresidente de la República, representantes a la Asamblea Nacional y al Parlamento Andino. El calendario Electoral, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan, de manera consecutiva dentro de las etapas preelectoral, electoral y postelectoral, fue aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) el 12 de marzo de 2020.

- **Material Gráfico Foro Encuestadoras:**



- **Agenda de Actividades Mes de la Democracia**



- **Agenda de las Actividades**

No.	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR VIRTUAL
1	Concurso de Fotografía: <b>"Democracia en Imágenes"</b>	<b>08 al 27 septiembre</b>	No aplica	<a href="https://www.facebook.com/344940262726792/posts/725993314621483/?sfnsn=mo&amp;extid=izvclGpaBTVDvfzL">https://www.facebook.com/344940262726792/posts/725993314621483/?sfnsn=mo&amp;extid=izvclGpaBTVDvfzL</a>
2	Conversatorio: <b>"Democracia en Imágenes"</b>	<b>martes 29 de septiembre</b>	17:00 a 18:30	<a href="https://uhemisferios.zoom.us/j/98413484188?pwd=Ny9jU1ZFWkQyWDhoMW5jMFI0Z1Q4QT09">https://uhemisferios.zoom.us/j/98413484188?pwd=Ny9jU1ZFWkQyWDhoMW5jMFI0Z1Q4QT09</a>
3	Encuesta: <b>El presidente Ideal</b>	<b>04 al 29 septiembre</b>	No aplica	<a href="https://www.facebook.com/344940262726792/posts/723055938248554/?sfnsn=mo&amp;extid=yLtr5ioNpYsrKeKy">https://www.facebook.com/344940262726792/posts/723055938248554/?sfnsn=mo&amp;extid=yLtr5ioNpYsrKeKy</a>
4	Festival Cine: <b>Ojo de Pez</b> Desde que Bailas (Ecuador-España) Transmisión película	<b>12 a 15 de septiembre</b>	Todo el día	<a href="https://www.facebook.com/IDDInstitutoDeLaDemocracia">https://www.facebook.com/IDDInstitutoDeLaDemocracia</a>
5	Festival Cine-Foro: <b>Ojo de Pez</b> Desde que Bailas (Ecuador-España)	<b>martes 15 de septiembre</b>	17:00 a 18:30	<a href="https://uhemisferios.zoom.us/meeting/register/tJwpduqspj8rEty8LtAeLHcC0r0i97uNPEoa">https://uhemisferios.zoom.us/meeting/register/tJwpduqspj8rEty8LtAeLHcC0r0i97uNPEoa</a>
6	Festival Cine: <b>Ojo de Pez</b> Climas (Perú) Transmisión película	<b>19 a 22 de septiembre</b>	Todo el día	<a href="https://www.facebook.com/IDDInstitutoDeLaDemocracia">https://www.facebook.com/IDDInstitutoDeLaDemocracia</a>
7	Festival Cine-Foro: <b>Ojo de Pez</b> Climas (Perú)	<b>martes 15 de septiembre</b>	17:00 a 18:30	<a href="https://uhemisferios.zoom.us/meeting/register/tJErd-ggpzqrHdcovkwQjqVgP8n6rrg8iXtH">https://uhemisferios.zoom.us/meeting/register/tJErd-ggpzqrHdcovkwQjqVgP8n6rrg8iXtH</a>
8	Foro: <b>"Encuestadoras electorales: desafíos y estrategias"</b>	<b>miércoles 30 de septiembre</b>	10:00 a 13:00	

## 4. LABORATORIO DE LA DEMOCRACIA:

### IMPACTO EN LA CAPACITACIÓN PARA ADOLESCENTES DE SEGUNDO Y TERCERO DE BACHILLERATO “LABORATORIO DE LA DEMOCRACIA”

#### ❖ Resultados Obtenidos de la Evaluación

#### Los principales hallazgos que se encontraron fueron:

De los 6.302 estudiantes que participaron en la capacitación en los meses de noviembre y diciembre de 2020, la muestra fue de 1.900 estudiantes preguntados los que contestaron:

- De las 1889 estudiantes que contestaron las encuestas el 89.9%, le gustó mucho los contenidos recibidos en la capacitación de Barrios Democráticos.
- Aunque existe una amplia aceptación de los contenidos y la forma como fueron impartidos en la capacitación, el concepto de participación tiene que ser reforzado porque existe toda una tendencia muy marcada en la respuesta de los asistentes sobre que la participación solo se limita a asistir únicamente a las elecciones y cumplir con el voto, cuando en realidad existen más formas de participación entre ellas el ser elegido, silla vacía y otras más.
- Los conceptos de ciudadanía tienen un buen nivel de reconocimiento.
- El concepto de liderazgo tiene que ser reforzado de tal manera que los participantes a la capacitación puedan comprenderlo y aplicarlo de la mejor manera. Ya que todavía existe confusión entre liderazgo y autoridad.
- Participación en los consejos estudiantiles es uno de los conceptos mejor aceptados y comprendidos es importante mantenerlo y continuar con la metodología de enseñanza que se utiliza en la actualidad.

#### ❖ **SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREVISTAS**

**Número de muestra tomada:** 20 personas que fueron entrevistadas.

**Fechas de recolección de información:** septiembre 2020 y noviembre 2020

**Lugar de recolección de información:** Vía virtual reuniones vía zoom o Google Meets.

#### Los principales hallazgos que se encontraron fueron:

- La mayoría de los entrevistados coincidieron que la dinámica que les pareció más importante, fue la de la Elección de presidente del barrio, sin embargo, para muchos les resultaba un poco dificultoso el trabajo de manera virtual ya que para este tipo de actividades y tomando en cuenta al grupo objetivo las actividades presenciales tiene mayor impacto en sus dinámicas cotidianas de estudiantes de bachillerato.
- La principal recomendación de los asistentes a estas dinámicas es que se procure en el futuro a medida de lo posible, aplicarlo de manera presencial ya que esto hace que la actividad cumpla su objetivo de enseñar de manera lúdica un concepto muy importante con lo es la participación democrática.



- Uno de los conceptos que más impacta a los estudiantes es la inclusión y la igualdad.

#### ❖ Conclusiones y Recomendaciones

- Mantener la dinámica de un trabajo lúdico con los participantes de la capacitación, si bien es importante, reforzar ciertos conceptos como liderazgo o participación se debería encontrar la manera para que los mismos sean interiorizados por los asistentes y que los comprendan bien para que no exista una confusión en la aplicación posterior de los mismos.
- La principal recomendación desde los asistentes es que la actividad sea presencial, en ellos ven que la mejor manera de sacar un provecho de la misma es que esta no sea vista como una hora más de clases si no como una mesa de trabajo en la cual ellos puedan aprender de otra manera concepto con los que ellos tienen que interactuar a diario.
- Es importante que los capacitadores sean personas que sepan trabajar con el grupo objetivo y que tenga la suficiente experiencia para transmitir los conceptos entregados en el taller impartido.

#### ❖ Sistematización de las Encuestas On-Line

1.- De la evaluación del “Contenido del Laboratorio de la Democracia”. De una muestra realizada a 1.900 participantes, 1.894 respondieron siendo el 98.4% = 963 estudiantes y el 1.60% = a 31 personas distribuidas en autoridades, docentes, personal administrativo, etc.

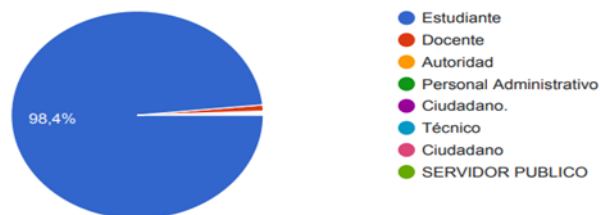
### Evaluación de Contenido Laboratorio de la Democracia

1.900 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

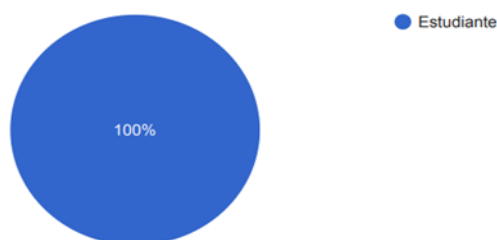
1.- Es usted :

1.894 respuestas



1.- Es usted :

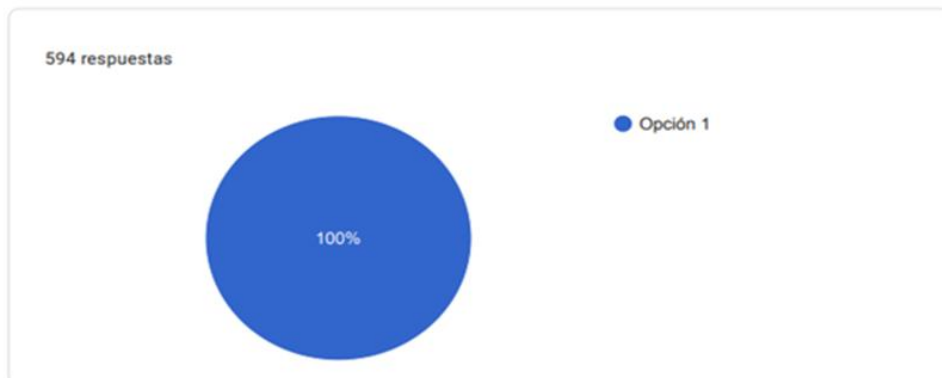
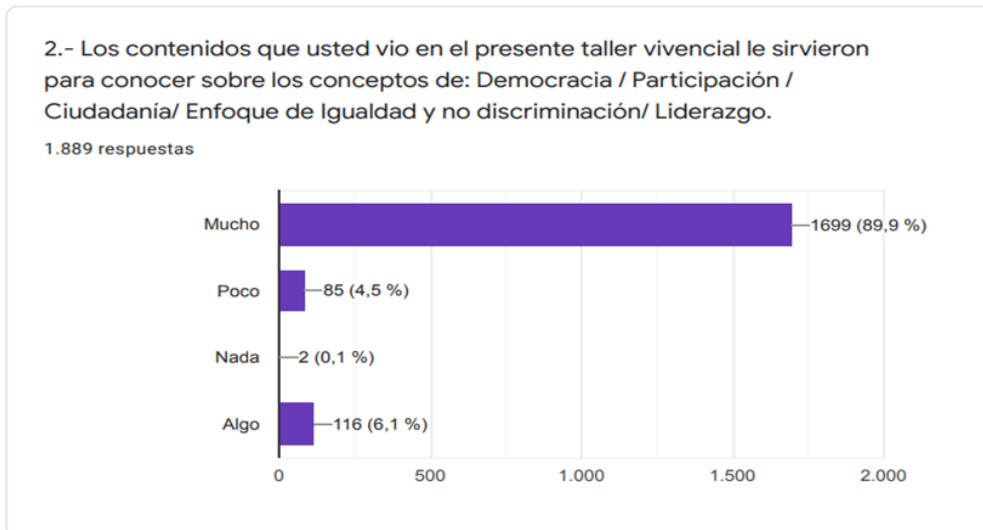
963 respuestas



2.- De la pregunta “Los contenidos que usted vio en el taller vivencial le sirvieron para conocer sobre conceptos de: Democracia / Participación / Ciudadanía / Enfoque de Igualdad / no discriminación / Liderazgo.

De la muestra realizada a 1.900 participantes, 1.889 respondieron:

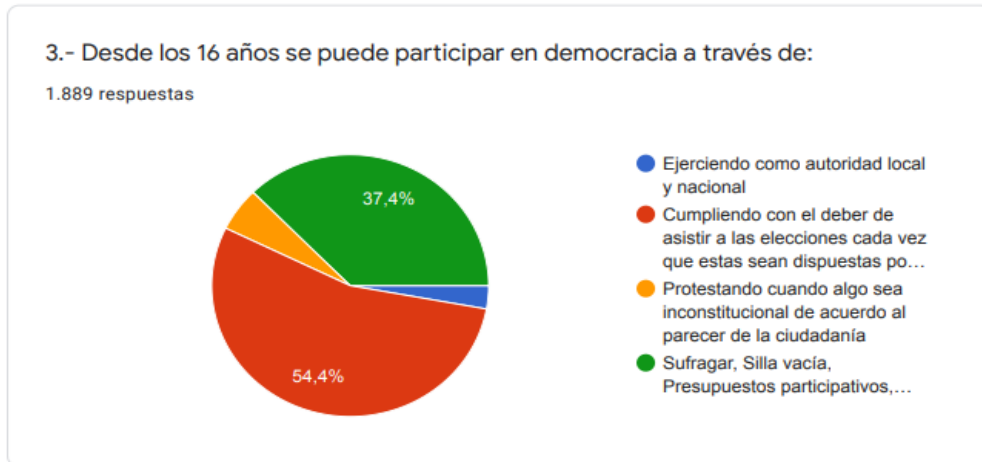
- Mucho = 1.699 (89.9%).
- Poco = 85 (4.5%).
- Nada = 2 (0.1%).
- Algo = 116 (6.1%).



6.3 En la pregunta “Desde los 16 años se puede participar en democracia a través de”:

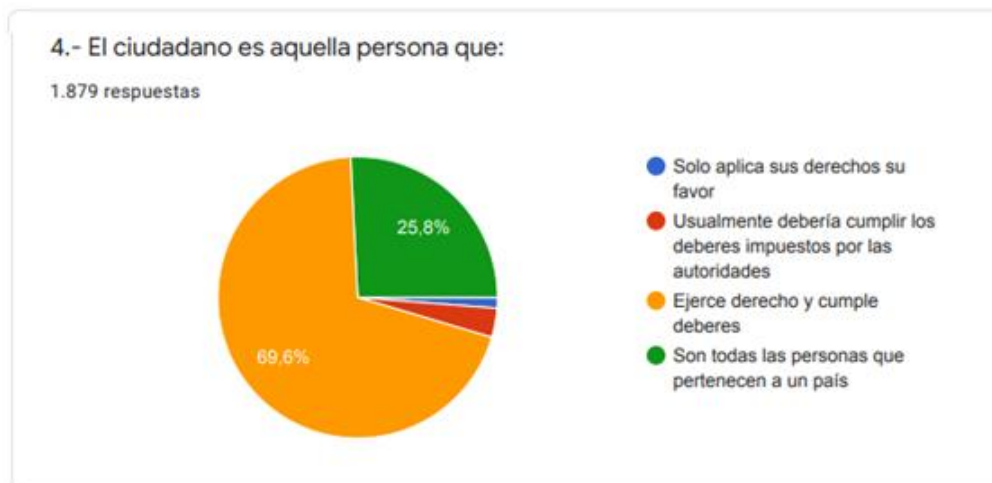
De la muestra realizada a 1.900 participantes, 1.889 respondieron:

- Cumpliendo con el deber de asistir a las elecciones... = 54.4%.
- Sufragar, Silla vacía, Presupuestos participativos = 37.4%.
- Ejerciendo como autoridad local; Protestando... = 8.2%.



6.4 En la pregunta “El ciudadano es aquella persona que”: De la muestra realizada a 1.900 participantes, 1.879 respondieron:

- Ejerce derechos y cumple deberes = 69.6%.
- Son todas las personas que pertenecen a un país = 25.8%.
- Solo aplica sus derechos a su favor; Usualmente... = 4.6%.

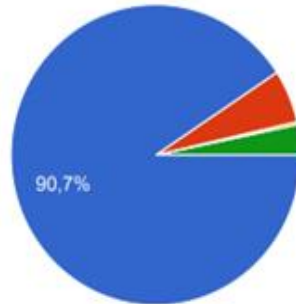


6.5 En la pregunta “Los derechos de los ciudadanos son”: De la muestra realizada a 1.900 participantes, 1.880 respondieron:

- Libertad de expresión, Derecho de asociación... = 90.7%.
- Son todas las cosas del pueblo...; Son todas las retribuciones... = 9.3%.

### 5.- Los derechos de los ciudadanos son:

1.880 respuestas



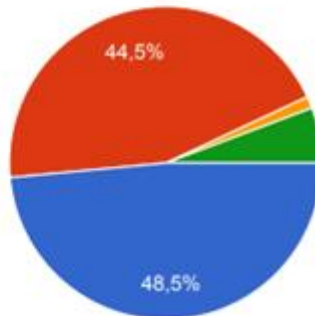
- Libertad de expresión, Derecho de asociación, Derecho al sufragio, Derecho a la inform...
- Son todas las cosas que puedo hacer sin importar la afectación de los derechos de los otros
- Cualquier cosas siempre y cuando este a favor de mi per...
- Son todas las retribuciones que tiene el estado con mi person...

6.6 En la pregunta “El liderazgo es”: De la muestra realizada a 1.900 participantes, 1.882 respondieron:

- Ejercer un cargo de autoridad porque he sido elegido... = 48.5%.
- Pertenecer a una comunidad o grupo... = 44.5%.
- Ser una persona que ejerce poder...; Tener las mejores calificaciones... = 7.0%.

### 6.- El liderazgo es:

1.882 respuestas

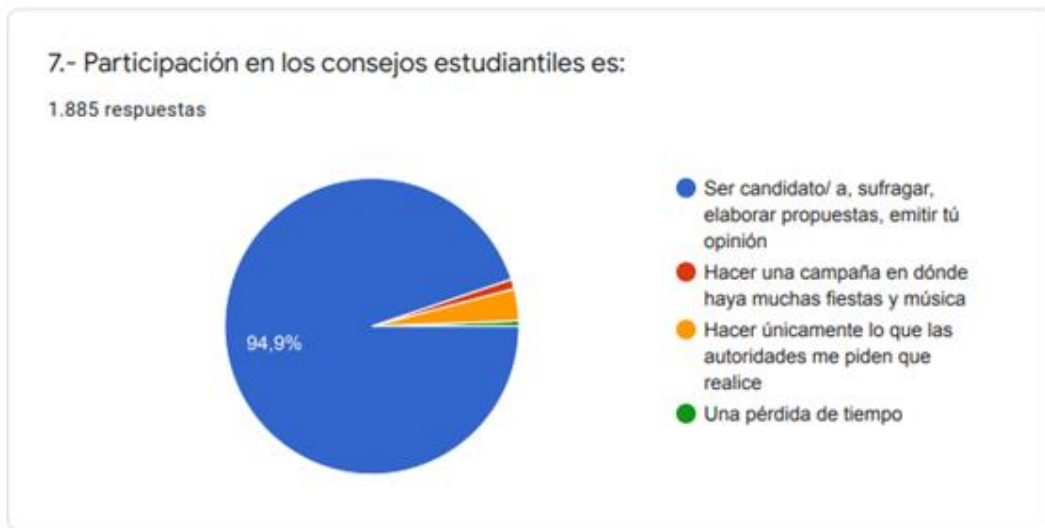


- Ejercer un cargo de autoridad porque he sido elegido por las demás autoridades
- Pertenecer a una comunidad o grupo, tener medio para gestionar, producción de resu...
- Tener las mejores calificaciones en todos los ámbitos
- Ser la persona que ejerce poder sobre todos los demás

6.7 En la pregunta “Participación en los consejos estudiantiles es”: De la muestra realizada a 1.900 participantes, 1.885 respondieron:

- Ser candidato, sufragar, elaborar propuestas... = 94.9%.
- Hacer únicamente lo que las autoridades me piden que realice;
- Hacer una campaña donde haya mucha fiesta...;

- Una pérdida de tiempo = 5.1%.



6.8 En la pregunta “El principio de igualdad y no discriminación de los Derechos Humanos significa”: De la muestra realizada a 1.900 participantes, 1.885 respondieron:

- Reconocer las diferencias y procurar la igualdad... = 98.5%.
- Es dar permiso a todas las minorías;
- Es dejar pasar todas las actividades incorrectas...;
- No existe el principio de igualdad = 1.5%



## PROCESOS DESCONCENTRADOS

### ACTIVIDADES REALIZADAS

#### CAPACITACIÓN

4. **Grupos prioritarios:** Promover la participación democrática de las/los adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos políticos y de sus valores cívico-democráticos.

Fecha de ejecución	Fecha de Emisión	Zonal Responsable	Tema	Voto Facultativo				Total
				Adolescentes (12 - 15 años)	Adolescentes 16 y 17 años	Personas Adultas Mayores	Personas con Discapacidad	
dic-19	03/01/2020	Uno	Los derechos de participación	13	0	4	0	17
ene-20	19/07/2020	Uno	La Participación política de los jóvenes. Manabí, Santo Domingo, Esmeraldas	61	124	0	0	185
07/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a MPCDR60 (Azuay)	0	0	11	0	11
08/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a ID12 (Azuay)	1	1	5	0	7
27/02/2020	01/03/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral Cotopaxi	0	0	11	0	11
11/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Taller Democracia, Derechos y Descentralización Cotopaxi	0	0	17	0	17
feb-20	20/07/2020	Uno	Derechos, planificación y participación Santo Domingo, Esmeraldas	0	2	22	5	29

feb.-20	20/07/2020	Uno	Seguridad integral y Prevención Santo Domingo	0	0	4	0	4
feb.-20	02/03/2020	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes. Manabí	90	66	3	3	162
11/03/2020	11/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización Pichincha	0	0	15	0	15
12/03/2020	11/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización Imbabura	0	0	19	0	19
13/03/2020	16/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización Orellana	0	0	20	0	20
mar.-20	20/07/2020	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes. Manabí	4	57	19	6	86
<b>TOTAL PRIMER TRIMESTRE</b>				<b>169</b>	<b>250</b>	<b>150</b>	<b>14</b>	<b>583</b>
abr-20	20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción. Autoridades electas Manabí	8	44	23	0	75
01/05/2020	28/05/2020	Dos	Taller: Violencia Política de Género y Paridad en las reformas Código de la Democracia Carchi	0	4	30	0	34

may-20	31/05/2020	Cinco	"Violencia Política de Género, Comunicación Gubernamental en tiempos de crisis, Revocatoria de Mandato, Escenarios del COVID frente al Proceso Electoral" Azuay, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe	2	0	0	0	2
29/05/2020	01/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Pastaza	0	0	1	0	1
28/05/2020	02/06/2020	Tres	Revocatoria de Mandato, funcionarios electorales Los Ríos	0	0	1	0	1
may-20	20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción. Manabí	2	38	20	6	66
05/06/2020	08/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Bolívar	0	0	2	0	2



12/06/2020	15/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	0	0	1	0	1
19/06/2020	22/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Chimborazo (Chunchi, Colta, Guamote y Riobamba)	0	0	2	0	2
25/06/2020	26/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Napo	0	0	1	0	1
jun-20	30/06/2020	Cinco	Taller "Jóvenes y Partidos"	2	1	0	0	3
12/06/2020	15/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	0	0	0	1	1
<b>TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE</b>				<b>14</b>	<b>87</b>	<b>81</b>	<b>7</b>	<b>189</b>

Acumulado (1er y 2do trimestres)								772
jul-20	31-jul-20	Cuatro	-Discurso comunicacional en redes sociales -Jóvenes y partidos políticos -Violencia política de género contra la mujer -Efectos institucionales del método de asignación de escaños y del diseño de listas	0	2	5	0	7
jul-20	31-jul-20	Cinco	"Jóvenes y Participación Política" y "Análisis de la participación política de la mujer en las elecciones seccionales 2020" a Ciudadanía en general (énfasis en jóvenes y mujeres) en Azuay	4	1	0	0	5
12-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Pilotaje taller, Yo: el candidato/a para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	0	0	1	0	1
13-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Barrio democrático y participativo para delegados como capacitadores/as de las instituciones	0	0	0	1	1

			participantes para el taller					
ago-20	3-sep-20	Uno	La comunicación política en la pandemia para OPS Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	1	44	45	9	99
ago-20	2-sep-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Los Ríos, Guayas y Sta. Elena	40	383	1	5	429
ago-20	2-sep-21	Tres	ABC de la Democracia Los Ríos y Galápagos	0	1	0	0	1
ago-20	20-ago-20	Cuatro	Taller Calidad de la Democracia, entorno sociopolítico ecuatoriano y proceso electoral en todas las provincias	0	0	1	0	1
ago-20	ago-20	Cinco	Laboratorio de la Democracia: <b>Barrio Democrático y Participativo</b> Azuay, Cañar y El Oro	22	170	0	0	192
31-ago-20	31-ago-20	Cinco	Taller "Forma de Voto/Forma de Lista, Método de Asignación de Escaños, y Circunscripción es Electorales"	0	0	1	0	1

			Azuay, Cañar y Loja					
sep-20	30-sep-20	DNCFD	ABC de la Democracia Nacional - MINEDUC	68	164	4	8	244
sep-20	30/9/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático	60	267	0	2	329
sep-20	1/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato	0	0	0	2	2
17-sep-20	20/9/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	0	2	1	0	3
17-sep-20	5/10/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	0	0	1	0	1
sep-20	30/9/2020	Cinco	Metodología para elaboración de planes de trabajo: Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay y Zamora	0	1	2	1	4
sep-20	30/9/2020	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo / Yo, el candidato-a	25	173	0	1	199

dic-20	28-dic-20	DNCFD	ABC de la Democracia para estudiantes a nivel nacional	7	39	0	0	46
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y participativo - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha, Azuay y Loja	10	54	0	1	65
<b>TOTAL, TERCER TRIMESTRE</b>				<b>237</b>	<b>1.301</b>	<b>62</b>	<b>30</b>	<b>1.630</b>
<b>Acumulado (1er, 2do y 3er trimestres)</b>								<b>2.402</b>
oct-20	4-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia: Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	109	233	0	4	346
27-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	10	21	0	0	31
28-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Carchi	6	32	0	1	39
29-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Imbabura	18	23	0	0	41
oct-20	1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	136	363	1	4	504

14-Oct-2020	31-oct-20	Cinco	Taller Democracia y participación: Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	0	0	0	1	1
Oct-2020	4-nov-11	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	63	288	0	0	351
Oct-2020	29-oct-20	DNI	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	42	194	0	5	241
nov-20	1-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia nacional	337	723	0	19	1079
nov-20	30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 2	28	169	0	0	197
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	81	310	0	1	392

nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	2	10	0	0	12
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	36	330	0	4	370
dic-20	30-dic-20	DNCFD	Mi voto cuenta para adolescentes a nivel nacional	123	4094	0	36	4253
<b>TOTAL, OCTUBRE</b>				<b>991</b>	<b>6.790</b>	<b>1</b>	<b>75</b>	<b>7.857</b>
<b>Acumulado (1er, 2do, 3er y 4to trimestres)</b>								<b>10.259</b>

5. **Organizaciones Políticas, Sociales, Candidatas, Candidatos y Autoridades:** Fortalecer las capacidades y gestión interna de las organizaciones políticas, sociales y autoridades; y de la misma forma potenciar en conocimiento a candidatas y candidatos a través de la ejecución de programas y proyectos de capacitación.

#### EJECUCIÓN 2020

Fecha de Emisión	Zonal Responsable	Tema	Grupo Objetivo	Total
03/01/2020	Uno	Los derechos de participación	Gobierno estudiantil de Paján	13
10/01/2020	Planta Central Dir. Comunicación	Táctica y estrategia. OP SUMA	Organización Política SUMA	20
13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a MPCDR60	Militantes y adherentes de la ID12 de Azuay	43

13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a ID12	Militantes y adherentes de la ID12 de Azuay	26
13/02/2020	Cuatro	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales en Cotopaxi	113
28/02/2020	Cinco	- Táctica y estrategia - Democracia, Derechos y Descentralización: Rev. Mandato	Ops y autoridades Azuay	60
01/03/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral	Miembros de organizaciones políticas de Cotopaxi	27
11/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Pichincha	Juntas Parroquiales	48
11/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Imbabura	Juntas Parroquiales	87
13/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Orellana	Juntas Parroquiales	67
31/03/2020	Cinco	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales Cañar	37
30/04/2020	Cinco	- "Jóvenes e Interculturalidad", - "Rol de Jefe de Campaña e Infracciones Electorales", - "Reformas al Código de la Democracia-Método de Escaños"	Autoridades, representantes de organizaciones políticas y líderes juveniles Azuay y Zamora	246
30/04/2020	Planta Central Dir. Comunicación	Táctica y estrategia	Organización Política Unión Ecuatoriana	80
20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción	Autoridades Electas Manabí	203
20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción	Autoridades Electas Manabí	203
28/05/2020	Dos	Taller: Violencia Política de Género y Paridad en las reformas Código de la Democracia	Mujeres políticas, lideresas sociales, organizaciones políticas, ciudadanía en general - Carchi	168
01/05/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral del UE-4	Miembros del movimiento político Ecuatoriano Unido (4) - Pichincha	33
11/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales de los cantones Baños y Patate (Tungurahua)	19
07/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales de los cantones Pelileo y Píllaro (Tungurahua)	24



07/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales del cantón Ambato (Tungurahua)	19
31/05/2020	Cinco	"Violencia Política de Género, Comunicación Gubernamental en tiempos de crisis, Revocatoria de Mandato, Escenarios del COVID frente al Proceso Electoral"	Autoridades locales, miembros de organizaciones políticas, líderes de organizaciones sociales de Azuay, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe	438
01/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales de Pastaza	29
20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción	Autoridades Electas Manabí	151
08/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales de Bolívar	47
15/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	60
22/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Chunchi, Colta, Guamote y Riobamba)	47
26/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Napo	48
30/06/2020	Cinco	"Presidencialismo, control de convencionalidad constitucional en materia electoral, reformas al reglamento del gasto electoral"	Autoridades locales, miembros de organizaciones políticas, líderes de organizaciones sociales. Zamora Chinchipe	160
<b>2.516</b>				

## SEGUNDO SEMESTRE

Fecha ejecución	Fecha de Emisión	Zonal Responsable	Tema	Grupo Objetivo	Total
20-jul-20	31-jul-20	Tres	Introducción ABC de la Democracia	Organizaciones políticas provincia de Los Ríos	6
jul-20	31-jul-20	Cuatro	-Discurso comunicacional en redes sociales -Jóvenes y partidos políticos -Violencia política de género contra la mujer -Efectos institucionales del método de asignación de escaños y del diseño de listas	Organizaciones Políticas de la provincia de Chimborazo	94
7-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Violencia política de género a Delgados de Organizaciones Políticas y de consulados	Delgados de Organizaciones Políticas y de consulados	11
ago-20	3-sep-20	Uno	La comunicación política en la pandemia para OPS Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	Organizaciones Políticas Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	108
ago-20	2-sep-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Los Ríos, Guayas y Sta. Elena	Estudiantes de bachillerato	102
ago-20	2-sep-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Los Ríos, Guayas y Sta. Elena	Estudiantes de bachillerato	62
ago-20	2-sep-21	Tres	ABC de la Democracia Los Ríos y Galápagos	Miembros de Organizaciones Políticas y Funcionarios Electorales	22
20-ago-20	27-ago-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral AP-35 (Loja)	Directivos y adherentes de la organización política AP-35 (Loja)	19
jul-20	31-jul-20	Cinco	Análisis Histórico Electoral del Partido Social Cristiano-Loja a sus militantes	Militantes del PSC Loja	6
31-ago-20	31-ago-20	Cinco	Taller "Forma de Voto/Forma de Lista, Método de Asignación de Escaños, y Circunscripciones Electorales" Azuay, Cañar y Loja	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay, Cañar y Loja	26
sep-20	30-sep-20	DNCFD	ABC de la Democracia Nacional - MINEDUC	Funcionarios, docentes y alumnos	34
sep-20	30/9/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo	Estudiantes de bachillerato y docentes	95
sep-20	1/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato	Docentes	11
sep-20	1/10/2020	Tres	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo	Pre candidatos y miembros de organizaciones políticas	11

17-sep-20	5/10/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	Miembros de organizaciones políticas: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	70
17-sep-20	20/9/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	Miembros de organizaciones políticas: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	78
sep-20	5/10/2020	DNC	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo	Organizaciones Políticas Pichincha	20
sep-20	30/9/2020	Cinco	Metodología para elaboración de planes de trabajo	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay y Zamora	94
sep-20	30/9/2020	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo / Yo, el candidato-a	Estudiantes de bachillerato y docentes	43
oct-20	4-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia: Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	12
27-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	Estudiantes de bachillerato	21
28-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Carchi	Estudiantes de bachillerato	8
29-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Imbabura	Estudiantes de bachillerato	10
oct-20	1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo	Estudiantes de bachillerato	73
oct-20	1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato/a: Estudiantes de bachillerato	Delegados de las UE (por pandemia no fue posible a los adolescentes)	10
14-Oct-2020	31-oct-20	Cinco	Taller Democracia y participación: Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	1
Oct-2020	4-nov-11	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	Estudiantes de bachillerato	73
Oct-2020	29-oct-20	DNI	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	63

nov-20	30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 2	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 2	88
nov-20	30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en Pichincha	estudiantes de bachillerato UE en Pichincha	6
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 3 y 4	104
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 3 y 4	6
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	“Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021”: Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	2
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	estudiantes de bachillerato UE provincias de Azuay, Cañar y Loja	4
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	estudiantes de bachillerato UE provincias de Azuay, Cañar y Loja	88
dic-20	30-dic-20	DNCFD	Mi voto cuenta para adolescentes a nivel nacional	Estudiantes adolescentes a nivel nacional	11
dic-20	28-dic-20	DNCFD	ABC de la Democracia para estudiantes a nivel nacional	Estudiantes de bachillerato a nivel nacional	2
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y participativo - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha, Azuay y Loja	Estudiantes de bachillerato de UE de Azuay y Loja	10
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	“Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021”, Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	17
				<b>TOTAL 2do SEMESTRE</b>	<b>1.521</b>
				<b>TOTAL 1er y 2do SEMESTRE</b>	<b>4.037</b>

6. **Ciudadanía en General:** Sensibilizar e informar a la ciudadanía en general sobre los mecanismos de participación ciudadana, con enfoque de género, intercultural, incluyente, participativo e intergeneracional. Cabe resaltar que el siguiente cuadro consolida las capacitaciones ejecutadas en el año 2020, en las que es importante mencionar que se contó con la participación de personas LGBTI.

## EJECUCIÓN 2020

Fecha ejecución	Fecha emisión informe	Responsable	Tema	Grupo Objetivo	Género		Total
					Femenino	Masculino	
dic-19	03/01/2020	Uno	Los derechos de participación	Gobierno estudiantil de Paján	6	7	13
ene-20	10/01/2020	Planta Central Dir. Comunicación	Táctica y estrategia	Organización Política SUMA	s/d	s/d	20
ene-20	19/07/2020	Uno	La Participación política de los jóvenes	Voto facultativo-jóvenes. Manabí, Santo Domingo, Esmeraldas	91	98	189
<b>TOTAL, ENERO</b>					<b>97</b>	<b>105</b>	<b>222</b>
07/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a MPCDR60 (Azuay)	Militantes y adherentes de la ID12 de Azuay	18	25	43
08/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a ID12 (Azuay)	Militantes y adherentes de la ID12 de Azuay	7	19	26
11/02/2020	13/02/2020	Cuatro	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales en Cotopaxi	42	71	113
06/02/2020	28/02/2020	Cinco	Reformas al Código de la Democracia	Servidores electorales Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	25	20	45
feb.-20	28/02/2020	Cinco	Táctica y estrategia, Democracia, Derechos y Descentralización: Rev. Mandato	Ops y autoridades Azuay	22	38	60
27/02/2020	01/03/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral	Miembros de organizaciones políticas de Cotopaxi	7	20	27

feb.-20	20/07/2020	Uno	Derechos, planificación y participación	Autoridades Electas. Santo Domingo, Esmeraldas	30	57	87
feb.-20	20/07/2020	Uno	Seguridad integral y Prevención	Funcionarios públicos. Santo Domingo	20	24	44
feb.-20	02/03/2020	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes	Estudiantes de últimos años de colegio. Manabí	83	98	181
<b>TOTAL, FEBRERO</b>					<b>254</b>	<b>372</b>	<b>626</b>
11/03/2020	11/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales Pichincha	25	23	48
12/03/2020	16/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales Imbabura	54	33	87
13/03/2020	16/03/2020	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales Orellana	25	42	67
mar.-20	31/03/2020	Cinco	Taller Democracia, Derechos y Descentralización	Juntas Parroquiales Cañar	18	19	37
mar.-20	20/07/2020	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes	Público en general. Manabí	120	132	252
<b>TOTAL, MARZO</b>					<b>242</b>	<b>249</b>	<b>491</b>
<b>TOTAL, PRIMER TRIMESTRE</b>					<b>593</b>	<b>726</b>	<b>1.339</b>
abr-20	30/04/2020	Cinco	- "Jóvenes e Interculturalidad", - "Rol de Jefe de Campaña e Infracciones Electorales", - "Reformas al Código de la Democracia-Método de Escaños"	Autoridades, representantes de organizaciones políticas y líderes juveniles Azuay y Zamora	118	128	246
abr-20	30/04/2020	Planta Central Dir. Comunicación	Táctica y estrategia	Organización Política Unión Ecuatoriana	s/d	s/d	80
abr-20	20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción	Autoridades Electas Manabí	105	98	203
<b>TOTAL, ABRIL</b>					<b>223</b>	<b>226</b>	<b>529</b>
01/05/2020	28/05/2020	Dos	Taller: Violencia Política de Género y Paridad en las reformas Código de la Democracia	Mujeres políticas, lideresas sociales, organizaciones políticas, ciudadanía en general - Carchi	103	65	168

28/04/2020	01/05/2020	Cuatro	Análisis Histórico Electoral del UE-4	Miembros del movimiento político Ecuatoriano Unido (4) - Pichincha	s/d	s/d	33
04/05/2020	11/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales de los cantones Baños y Patate (Tungurahua)	s/d	s/d	19
05/05/2020	07/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales de los cantones Pelileo y Pillaro (Tungurahua)	s/d	s/d	24
06/05/2020	07/05/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato	Autoridades parroquiales del cantón Ambato (Tungurahua)	s/d	s/d	19
may-20	31/05/2020	Cinco	"Violencia Política de Género, Comunicación Gubernamental en tiempos de crisis, Revocatoria de Mandato, Escenarios del COVID frente al Proceso Electoral"	Autoridades locales, miembros de organizaciones políticas, líderes de organizaciones sociales de Azuay, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe	244	194	438
29/05/2020	01/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales de Pastaza	13	18	31
28/05/2020	02/06/2020	Tres	Revocatoria de Mandato	Funcionarios electorales Los Ríos	12	13	25
26/05/2020	02/06/2020	Tres	ABC de la Democracia	Funcionarios electorales Los Ríos	13	10	23
26/05/2020	02/06/2020	Tres	ABC de la Democracia	Funcionarios electorales Guayas	4	4	8
may-20	20/07/2020	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción	Autoridades Electas Manabí	62	89	151
<b>TOTAL, MAYO</b>					<b>451</b>	<b>393</b>	<b>939</b>

05/06/2020	08/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales de Bolívar	15	42	57
12/06/2020	15/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	30	51	81
19/06/2020	22/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Chunchi, Colta, Guamote y Riobamba)	19	44	63
25/06/2020	26/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Napo	30	47	77
jun-20	30/06/2020	Cinco	Taller "Jóvenes y Partidos"	Líderes juveniles Morona Santiago	39	42	81
jun-20	30/06/2020	Cinco	"Presidencialismo, control de convencionalidad constitucional en materia electoral, reformas al reglamento del gasto electoral"	Autoridades locales, miembros de organizaciones políticas, líderes de organizaciones sociales. Zamora Chinchipe	82	78	160
<b>TOTAL, JUNIO</b>					<b>215</b>	<b>304</b>	<b>519</b>
<b>TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE</b>					<b>889</b>	<b>923</b>	<b>1.987</b>
<b>Acumulado (1er y 2do trimestres)</b>							<b>3.326</b>
<b>TOTAL, PRIMER SEMESTRE</b>					<b>1.482</b>	<b>1.649</b>	<b>3.326</b>
20-jul-20	31-jul-20	Tres	Introducción ABC de la Democracia	Organizaciones políticas provincia de Los Ríos	0	6	6



jul-20	31-jul-20	Cuatro	-Discurso comunicacional en redes sociales -Jóvenes y partidos políticos -Violencia política de género contra la mujer -Efectos institucionales del método de asignación de escaños y del diseño de listas	Organizaciones Políticas de la provincia de Chimborazo	26	73	99
jul-20	31-jul-20	Cinco	Análisis Histórico Electoral del Partido Social Cristiano-Loja	Militantes del PSC	7	6	13
jul-20	31-jul-20	Cinco	"Jóvenes y Participación Política" y "Análisis de la participación política de la mujer en las elecciones seccionales 2020" a Ciudadanía en general (énfasis en jóvenes y mujeres) en Azuay	Ciudadanía en general (énfasis en jóvenes y mujeres) en Azuay	105	35	140
<b>TOTAL, JULIO</b>					<b>138</b>	<b>120</b>	<b>258</b>
12-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Pilotaje taller, Yo: el candidato/a para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	Delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller Yo: el candidato/a	5	3	8
13-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Barrio democrático y participativo para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	Delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller Barrio democrático y participativo	11	9	20
7-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Violencia política de género a Delgados de Organizaciones Políticas y de consulados	Delgados de Organizaciones Políticas y de consulados	17	15	32

ago-20	3-sep-20	Uno	La comunicación política en la pandemia para OPS Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	Organizaciones Políticas Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	269	250	519
ago-20	2-sep-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Los Ríos, Guayas y Sta. Elena	Estudiantes de bachillerato	288	186	474
ago-20	2-sep-21	Tres	ABC de la Democracia Los Ríos y Galápagos	Miembros de Organizaciones Políticas y Funcionarios Electorales	16	20	36
20-ago-20	27-ago-20	Cuatro	Participación Política de Mujeres y Politización de Identidades Indígenas para alumnos y docentes de la UEB Bolívar	Alumnos y Docentes de la UEB Bolívar	162	88	250
ago-20	20-ago-20	Cuatro	Taller Calidad de la Democracia, entorno sociopolítico ecuatoriano y proceso electoral en todas las provincias	Funcionarios Electorales de todas las delegaciones provinciales	125	124	249
20-ago-20	27-ago-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral AP-35 (Loja)	Directivos y adherentes de la organización política AP-35 (Loja)	14	14	28
ago-20	31-ago-20	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Azuay, Cañar y El Oro	Estudiantes de bachillerato	159	105	264
31-ago-20	31-ago-20	Cinco	Taller "Forma de Voto/Forma de Lista, Método de Asignación de Escaños, y Circunscripciones Electorales"	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay, Cañar y Loja	25	23	48
<b>TOTAL, AGOSTO</b>					<b>1.091</b>	<b>837</b>	<b>1.928</b>
sep-20	30-sep-20	DNCFD	ABC de la Democracia Nacional - MINEDUC	Funcionarios, docentes y alumnos	525	395	920

sep-20	5/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo	Estudiantes de bachillerato	221	132	353
sep-20	1/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato	Docentes	12	11	23
sep-20	1/10/2020	Tres	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo	Pre candidatos y miembros de organizaciones políticas	7	8	15
16-sep-20	29/9/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Cotopaxi, Orellana y Tungurahua	Miembros de organizaciones políticas: Cotopaxi, Orellana y Tungurahua	31	39	70
17-sep-20	5/10/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	Miembros de organizaciones políticas: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	36	44	80
sep-20	5/10/2020	DNC	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo	Organizaciones Políticas Pichincha	0	0	130
sep-20	30/9/2020	Cinco	Metodología para elaboración de planes de trabajo	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay y Zamora	45	49	94
sep-20	30/9/2020	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo / Yo, el candidato-a	Estudiantes de bachillerato y docentes	133	131	264
<b>TOTAL, SEPTIEMBRE</b>					<b>1.010</b>	<b>809</b>	<b>1.949</b>
<b>TOTAL, TERCER TRIMESTRE</b>					<b>2.239</b>	<b>1.766</b>	<b>4.135</b>
<b>Acumulado (1er, 2do y 3er trimestres)</b>							<b>7.461</b>
oct-20	4-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia: Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	231	179	410
12-oct-20	4-nov-20	DNCFD	Manejo del taller Barrio Democrático y Participativo en la plataforma MOODLE: Capacitadores del taller Barrio Democrático y Participativo	Capacitadores del taller Barrio Democrático y Participativo régimen Sierra-Amazonía	6	11	17

			régimen Sierra-Amazonía				
27-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Sucumbios	Estudiantes de bachillerato	7	24	31
28-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Carchi	Estudiantes de bachillerato	30	10	40
29-oct-20	4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Imbabura	Estudiantes de bachillerato	26	18	44
oct-20	1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	Estudiantes de bachillerato	325	243	568
oct-20	1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato/a: Estudiantes de bachillerato	Delegados de las UE (por pandemia no fue posible a los adolescentes)	22	5	27
14-Oct-2020	31-oct-20	Cinco	Taller Democracia y participación: Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	9	9	18
Oct-2020	4-nov-11	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo:	Estudiantes de bachillerato	238	146	384

			Estudiantes de bachillerato				
<b>TOTAL, OCTUBRE</b>					<b>894</b>	<b>645</b>	<b>1.539</b>
Oct-2020	29-oct-20	DNI	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	133	122	255
nov-20	1-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia nacional	Funcionarios CNE y MINEDUC, Observadores Nacionales y estudiantes de bachillerato	712	496	1208
nov-20	30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 2	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 2	138	75	213
nov-20	30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en Pichincha	estudiantes de bachillerato UE en Pichincha	9	5	14
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 3 y 4	240	187	427
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	estudiantes de bachillerato UE provincias de la zona 3 y 4	14	9	23
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	"Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021": Representantes de organizaciones	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	90	48	138

			sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora				
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	estudiantes de bachillerato UE provincias de Azuay, Cañar y Loja	21	27	48
nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	estudiantes de bachillerato UE provincias de Azuay, Cañar y Loja	219	180	399
<b>TOTAL, NOVIEMBRE</b>					<b>1.576</b>	<b>1.149</b>	<b>2.725</b>
dic-20	30-dic-20	DNCFD	Mi voto cuenta para adolescentes a nivel nacional	Adolescentes a nivel nacional	2.668	1.858	4526
dic-20	28-dic-20	DNCFD	ABC de la Democracia para estudiantes a nivel nacional	Estudiantes de bachillerato a nivel nacional	30	21	51
dic-20	17-dic-20	Dirección Zonal 2	Taller Yo el candidato/a - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha	Delegados de las UE (por pandemia no fue posible a los adolescentes)	5	4	9
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y participativo - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha, Azuay y Loja	Estudiantes de bachillerato de UE de Azuay y Loja	32	49	81
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	"Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021", Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	51	11	62

			comunicación de Loja				
<b>TOTAL, DICIEMBRE</b>					<b>2.786</b>	<b>1.943</b>	<b>4.729</b>
<b>TOTAL, CUARTO TRIMESTRE</b>					<b>5.256</b>	<b>3.737</b>	<b>8.993</b>
<b>Acumulado (1er, 2do, 3er y 4to TRIMESTRE)</b>							<b>16.454</b>

**4.- funcionarios electorales.** - Fortalecer conocimientos de los servidores electorales, a través de la implementación de programas de fortalecimiento institucional.

Fecha ejecución	Fecha emisión informe	Zonal responsable	Tema	Dirigido a:	Género		Total
					Femenino	Masculino	
06/02/2020	28/02/2020	Cinco	Reformas al Código de la Democracia	Servidores electorales Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	25	20	45
feb.-20	20/07/2020	Uno	Seguridad integral y Prevención	Funcionarios públicos. Santo Domingo	20	24	44
28/05/2020	02/06/2020	Tres	Revocatoria de Mandato	Funcionarios electorales Los Ríos	12	13	25
26/05/2020	02/06/2020	Tres	ABC de la Democracia	Funcionarios electorales Los Ríos	13	10	23
26/05/2020	03/06/2020	Tres	ABC de la Democracia	Funcionarios electorales Guayas	4	4	8
12/06/2020	15/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	5	6	11
19/06/2020	22/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Chimborazo (Chunchi, Colta, Guamote y Riobamba)	4	4	8

25/06/2020	26/06/2020	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales	Autoridades parroquiales y funcionarios electorales de Napo	9	12	21
jul-20	31-jul-20	Cuatro	-Discurso comunicacional en redes sociales -Jóvenes y partidos políticos -Violencia política de género contra la mujer -Efectos institucionales del método de asignación de escaños y del diseño de listas	Organizaciones Políticas de la provincia de Chimborazo	0	2	2
jul-20	31-jul-20	Cinco	Análisis Histórico Electoral del Partido Social Cristiano-Loja	Militantes del PSC	4	3	7
12-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Pilotaje taller, Yo: el candidato/a para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	Delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller Yo: el candidato/a	2	1	3
13-ago-20	4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Barrio democrático y participativo para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	Delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller Barrio democrático y participativo	4	5	9
ago-20	2-sep-21	Tres	ABC de la Democracia Los Ríos y Galápagos	Miembros de Organizaciones Políticas y Funcionarios Electorales	4	3	7



20-ago-20	27-ago-20	Cuatro	Participación Política de Mujeres y Politización de Identidades Indígenas para alumnos y docentes de la UEB Bolívar	Alumnos y Docentes de la UEB Bolívar	4	4	8
ago-20	20-ago-20	Cuatro	Taller Calidad de la Democracia, entorno sociopolítico ecuatoriano y proceso electoral en todas las provincias	Funcionarios Electorales de todas las delegaciones provinciales	125	124	249
31-ago-20	31-ago-20	Cinco	Taller "Forma de Voto/Forma de Lista, Método de Asignación de Escaños, y Circunscripciones Electorales" Azuay, Cañar y Loja	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay, Cañar y Loja	12	10	22
17-sep-20	20/9/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	Miembros de organizaciones políticas: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	2		2
sep-20	30/9/2020	Cinco	Metodología para elaboración de planes de trabajo	Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay y Zamora		3	3
12-oct-20	4-nov-20	DNCFD	Manejo del taller Barrio Democrático y Participativo en la plataforma MOODLE: Capacitadores del taller Barrio Democrático y Participativo régimen Sierra-Amazonía	Capacitadores del taller Barrio Democrático y Participativo régimen Sierra-Amazonía	1	2	3
nov-20	1-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia nacional	Funcionarios CNE y MINEDUC, Observadores Nacionales y estudiantes de bachillerato	1	1	2

nov-20	1-dic-20	Dirección Zonal 5	“Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021”: Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	9	2	11
dic-20	24-dic-20	Dirección Zonal 5	“Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021”, Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	14	5	19
<b>TOTAL, ANUAL 2020</b>					<b>274</b>	<b>258</b>	<b>532</b>

6. ETNIA. Fortalecer, sensibilizar e informar a la población de los diferentes grupos étnicos en temas de derechos, participación ciudadana, planificación, seguridad integral, descentralización, violencia política de género, democracia, código de la democracia, reformas electorales, revocatoria del mandato, entre otros con un enfoque incluyente, de género e interculturalidad.

## EJECUCIÓN 2020

Fecha de Emisión Informe	Zona	Tema	Mestizos		Blancos		Indígenas		Afro ecuatorianos		Montubios		Total, por etnia
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
3-ene-20	Uno	Los derechos de participación	5	6							1	1	13
10-ene-20	Planta Central	Táctica y estrategia. OP SUMA	s/d										0
19-jul-20	Uno	La Participación política de los jóvenes. Manabí, Santo Domingo, Esmeraldas	26	32					21	29	44	37	189
13-feb-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a MPCDR60 (Azuay)	18	25									43
13-feb-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral a ID12 (Azuay)	7	19									26
13-feb-20	Cuatro	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Cotopaxi	34	49			8	22					113
28-feb-20	Cinco	Reformas al Código de la Democracia servid. Electo. Zona 5	25	20									45
28-feb-20	Cinco	Táctica y estrategia, Democracia, Derechos y Descentralización: Rev. Mandato	21	38			1						60
1-mar-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral Cotopaxi	7	15		1		4					27

20-jul-20	Uno	Derechos, planificación y participación. Santo Domingo, Esmeraldas	2	11					19	35	8	9	87
20-jul-20	Uno	Seguridad integral y Prevención. Santo Domingo	20	24									44
2-mar-20	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes. Manabí	49	58					17	19	15	14	181
11-mar-20	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Pichincha	25	23									48
11-mar-20	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Imbabura	41	20			7	7	6	6			87
13-mar-20	Dos	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Orellana	22	33			3	9					67
31-mar-20	Cinco	Taller Democracia, Derechos y Descentralización Cañar	14	17			4	2					37
20-jul-20	Uno	La democracia desde las miradas de los jóvenes. Manabí	75	69	4	22			6	4	34	33	252
30-abr-20	Cinco	- "Jóvenes e Interculturalidad", - "Rol de Jefe de Campaña e Infracciones Electorales", - "Reformas al Código de la Democracia- Método de Escaños" Azuay y Zamora	118	128									246
30-abr-20	Planta Central	Táctica y estrategia. Organización Política Unión Ecuatoriana	s/d										0

20-jul-20	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción. Manabí	48	38		4		6	25	25	32	21	203
28-may-20	Dos	Taller: Violencia Política de Género y Paridad en las reformas Código de la Democracia Carchi	67	37			20	15	16	13			168
1-may-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral del UE-4 - Pichincha	s/d										0
7-may-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato - Tungurahua (Baños y Patate)	s/d										0
7-may-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato Tungurahua (Pelileo y Pillaro)	s/d										0
1-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Tungurahua (Ambato)	s/d										0
31-may-20	Cinco	"Violencia Política de Género, Comunicación Gubernamental en tiempos de crisis, Revocatoria de Mandato, Escenarios del COVID frente al Proceso Electoral" Azuay, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe	235	184		1	9	7		2			438

8-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Pastaza	7	14			6	4					31
2-jun-20	Tres	Revocatoria de Mandato, funcionarios electorales Los Ríos	12	13									25
2-jun-20	Tres	ABC de la Democracia funcionarios electorales Los Ríos	13	10									23
2-jun-20	Tres	ABC de la Democracia funcionarios electorales Guayas	3	4					1				8
20-jul-20	Uno	Derechos humanos y democracia en estado de excepción. Manabí	24	30	2	5	1	10	11	29	24	13	151
15-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Bolívar	13	33			2	9					57
15-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Chimborazo (Alausí, Guano y Penipe)	29	46		1	1	4					81

22-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Chimborazo (Chunchi, Colta, Guamote y Riobamba)	13	21			6	23					63
26-jun-20	Cuatro	Democracia, Derechos y Descentralización: Revocatoria de Mandato y Efectos Institucionales de dos Reformas Electorales Napo	25	33			5	13				1	77
30-jun-20	Cinco	Taller "Jóvenes y Partidos" Morona Santiago	33	37			6	5					81
30-jun-20	Cinco	"Presidencialismo, control de convencionalidad constitucional en materia electoral, reformas al reglamento del gasto electoral" Zamora Chinchipe	82	78									160
31-jul-20	Tres	Introducción ABC de la Democracia a Organizaciones políticas de a provincia de Los Ríos		5								1	6
31-jul-20	Cuatro	-Discurso comunicacional en redes sociales -Jóvenes y partidos políticos -Violencia política de género contra la mujer -Efectos institucionales del método de asignación de escaños y del diseño de listas	22	53		1	4	19					99

31-jul-20	Cinco	Análisis Histórico Electoral del Partido Social Cristiano-Loja a sus militantes	7	6									13
31-jul-20	Cinco	"Jóvenes y Participación Política" y "Análisis de la participación política de la mujer en las elecciones seccionales 2020" a Ciudadanía en general (énfasis en jóvenes y mujeres) en Azuay	101	35	1		2					1	140
4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Pilotaje taller, Yo: el candidato/a para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	3	3					1			1	8
4-sep-20	DNCFD	Pilotaje taller: Barrio democrático y participativo para delegados como capacitadores/as de las instituciones participantes para el taller	9	7					1	1	1	1	20
4-sep-20	DNCFD	Violencia política de género a Delgados de Organizaciones Políticas y de consulados	s/d										32
3-sep-20	Uno	La comunicación política en la pandemia para OPS Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo	125	114	1	0	7	13	42	40	38	32	519



2-sep-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Los Ríos, Guayas y Sta. Elena	233	151	25	16		3	12	3	18	13	474
2-sep-21	Tres	ABC de la Democracia a Ops y Funcionarios Electorales: Los Ríos y Galápagos	13	19		1	1		1		1		36
27-ago-20	Cuatro	Participación Política de Mujeres y Politización de Identidades Indígenas para alumnos y docentes de la UEB Bolívar											250
20-ago-20	Cuatro	Taller Calidad de la Democracia, entorno sociopolítico ecuatoriano y proceso electoral en todas las provincias	99	108	0	2	6	0	2	0	17	14	249
27-ago-20	Cuatro	Análisis Histórico Electoral AP-35 (Loja)	14	14									28
31-ago-20	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio Democrático y Participativo Azuay, Cañar y El Oro	147	94	5	8	3		1	1	2	2	264
31-ago-20	Cinco	Taller "Forma de Voto/Forma de Lista, Método de Asignación de Escaños, y Circunscripciones Electorales" Azuay, Cañar y Loja	25	23									48
30-sep-20	DNCFD	ABC de la Democracia	493	357	8	13	11	18	1	2	12	5	920
5/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio	201	107	4	6	2	3	12	6	2	10	353

		democrático y participativo											
1/10/2020	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato (docentes)	11	11					1				23
1/10/2020	Tres	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo											15
5/10/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	27	31	1	1	2	5		1	1	1	70
20/9/2020	Cuatro	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza	30	40	1	1	4	2		1	1		80
5/10/2020	DNC	Elaboración Metodológica de Planes de Trabajo: Organizaciones Políticas Pichincha	s/d										130
30/9/2020	Cinco	Metodología para elaboración de planes de trabajo: Representantes de Organizaciones Políticas de Azuay y Zamora	43	47			1	1		1	1		94
30/9/2020	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo / Yo, el candidato-a	105	117	12	4	2		11	9	2		264
4-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia: Estudiantes de bachillerato, docentes y funcionarios MINEDUC	201	162	11	5	6	2	5	8	7	1	410

4-nov-20	DNCFD	Manejo del taller Barrio Democrático y Participativo en la plataforma MOODLE: Capacitadores del taller Barrio Democrático y Participativo régimen Sierra-Amazonía	5	10			1	1					17
4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	6	21	1	1		2					31
4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Carchi	29	10	1								40
4-nov-20	Dos	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Imbabura	19	16			7	2					44
1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo	254	190	6	11	11	13	53	27	1	1	568
1-nov-20	Tres	Laboratorio de la Democracia: Yo, el candidato/a: Estudiantes de bachillerato	8	4					13	1	1		27

31-oct-20	Cinco	Taller Democracia y participación: Representantes de la asociación provincial de barrios y comunidades del Azuay (ASOPROBAC)	9	9									18
4-nov-11	Cinco	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato	209	138	3	3	24	4	0	0	0	1	384
29-oct-20	DNI	Laboratorio de la Democracia: Barrio democrático y participativo: Estudiantes de bachillerato Cotopaxi, Napo y Pastaza	122	109		2	8	10	2	0	1	1	255
1-nov-20	DNCFD	ABC de la Democracia nacional	642	441	14	29	21	14	18	4	15	7	1.208
30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 2	130	67	1	2	3	3	3	2	1	1	213
30-nov-20	Dirección Zonal 2	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en Pichincha	8	5							1		14
1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	223	177	5	7	11	3	1	0	0	0	427
1-dic-20	Dirección Zonal 3	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de la zona 3 y 4	12	9					2	0			23

1-dic-20	Dirección Zonal 5	“Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021”: Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación Loja y Zamora	85	46	1	0	4	2					138
1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Yo: el candidato/a - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	20	23		1		2	1				48
1-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y representativo - Laboratorio de la Democracia, UE en provincias de Azuay, Cañar y Loja	201	150	6	14	11	15		1	1		399
30-dic-20	DNCFD	Mi voto cuenta para adolescentes a nivel nacional	2.241	1.490	80	120	87	62	45	31	209	146	4.526
28-dic-20	DNCFD	ABC de la Democracia para estudiantes a nivel nacional	20	17	4	1			1	0	5	1	51
17-dic-20	Dirección Zonal 2	Tallero Yo el candidato/a - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha	5	4									9
24-dic-20	Dirección Zonal 5	Taller Barrio democrático y participativo - programa Laboratorio de la Democracia en Pichincha, Azuay y Loja	31	46	1	1		1					81

24-dic-20	Dirección Zonal 5	“Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021”, Representantes de organizaciones sociales, políticas y medios de comunicación de Loja	51	11									62
<b>TOTAL ANUAL 2020</b>												<b>11.530</b>	

### Principales Resultados Obtenidos en el 2020

Grupos Prioritarios	Organizaciones Políticas, Sociales, candidatas, candidatos y autoridades	Servidores Electorales	Etnia	Ciudadanía en general y TOTAL
10.259	4.037	532	11.530	16.454

### CONVENIOS

- Se inicia la gestión de cierre de los convenios fenecidos con:
  - Consejo la Secretaria Técnica de Juventudes
  - Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades y
  - Consejo Nacional Electoral
  - Consejo Nacional Electoral y la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador AMJUPRE
  - Partido Izquierda Democrática y su Escuela de Formación Política
  - Consejo Nacional Electoral CNE y sus cuatro adendas, proyecto Mujeres, Ruralidad y Democracia.
- Se encuentra en trámite la suscripción del convenio con el Consejo de la Judicatura y Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión núcleo de Pichincha.
- El resto de convenios se encuentran vigentes y se ejecutan mediante planes de trabajo.

## EVENTOS REALIZADOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS

## Reuniones de coordinación intra e interinstitucional

Julio 2020

Unidad	Objetivo de la reunión	Institución / Instituciones	Resultado obtenido
DNCFD	Proceso de Contratación Plataforma IDD: Planificar cuestiones internas para contratación de espacio virtual	Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación	Emisión final de los insumos de contratación
DNCFD	Petición de proforma-Conlinux: Planificar detalles de proformas	MOODLE EC	Obtención de Proforma para contratación de plataforma virtual
DNCFD	Petición de proforma-Moodle Ecuador: Planificar detalles de proformas	CONLINUX-EC	Obtención de Proforma para contratación de plataforma virtual
DNCFD	Procesos de planificación escuela de formación política: Planificar detalles de sílabo y contenidos	Dirección de Capacitación y Formación en Democracia	Elaboración de documentos para contenidos de escuela de formación política de jóvenes
DNCFD	Revisar insumos aula virtual: plataforma de capacitación	Dirección de Comunicación IDD	Revisión realizada y cambios en la plataforma realizados en gran parte
DNCFD	Coordinar para la ejecución del programa de capacitación "Laboratorio de la Democracia"	MINEDUC, CNII, DNCE-CNE, DNOP-CNE, Direcciones Zonales IDD, Directora Ejecutiva, DNPD-IDD, DNC-IDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cronograma general elaborado</li> <li>- Directrices coordinadas con las instituciones participantes y emitidas a las Direcciones Zonales para la ejecución</li> <li>- Metodologías elaboradas y enviadas para revisión de las instituciones participantes</li> <li>- En proceso de construcción de materiales online para colgar en plataforma moodle</li> <li>- En proceso la construcción del curso en la plataforma moodle</li> <li>- Planificación y cronograma de ejecución en las IE régimen Costa, elaborado, consolidado y enviado a las instituciones participantes               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de registro de participantes elaborado y aprobado por MINEDUC</li> <li>- Revisión y apoyo en la construcción de materiales para capacitación</li> </ul> </li> </ul>
DNCFD	Coordinación para ejecución de taller Democracia, derechos y descentralización	Dirección Zonal 1	Explicación del curso en la plataforma moodle para su ejecución

DNCFD	Coordinar para la ejecución del programa de capacitación "ABC de la Democracia" dirigido a estudiantes de bachillerato	MINEDUC, Dirección Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartillas del programa modificadas en base a las observaciones emitidas por MINEDUC</li> <li>- Establecido el número de IE en las que se ejecutará el programa</li> <li>- Se logra que el programa sea impartido en todos los cursos de bachillerato y no solo en 1er de bachillerato</li> <li>- Primeras directrices emitidas</li> </ul>
DNCFD	Coordinar para la ejecución del programa de capacitación "ABC de la Democracia" dirigido a observadores nacionales	Dirección de Relaciones Internacionales CNE, Dirección Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de ejecución planteada</li> <li>- Número de meta indicado pero por confirmarse</li> <li>- Acordada la forma en la que se procederá</li> <li>- Técnico de Relaciones Internacionales realizará el curso para probar la plataforma</li> </ul>
DNCFD	Actualizar la planificación de programas de capacitación para el 2do semestre	Dirección Ejecutiva, Dirección de Planificación y Direcciones Zonales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de capacitación especificados con sus temas y responsables de coordinación y ejecución</li> </ul>
DNCFD	Coordinación taller para capacitación en conjunto a organizaciones políticas y pre candidatos/as tema del IDD: elaboración metodológica de planes de trabajo	Defección Zonal 4 IDD, Dirección Ejecutiva IDD, CNOP-CNE, DNOP-CNE, DNF-CNE, DNPE-CNE	Explicación del procedimiento y coordinación realizada
Dirección Zonal 1	Coordinación mensual	IDD-DIRECCIÓN EJECUTIVA-UDZ1	Coordinación General
Dirección Zonal 1	Coordinación mensual	IDD-DIRECCIÓN CAPACITACION-UDZ1 (Cualquier funcionario)	Coordinación General
Dirección Zonal 1	Coordinación mensual	IDD-DIRECCIÓN PLANIFICACION-UDZ1 (Cualquier funcionario)	Coordinación General
Dirección Zonal 1	Coordinación mensual	IDD-DIRECCIÓN PROMOCION-UDZ1 (Cualquier funcionario)	Coordinación General
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES OP	IDD-MUPP-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	Coordinación mensual	IDD-DIRECCIÓN INVESTIGACION-UDZ1	Coordinación General
Dirección Zonal 1	Coordinación actividades	IDD-DPE-CNE-M-UDZ1	Coordinación General
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES OP	IDD-MACHETE-UZD1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES OP	IDD-CAMINO-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES OP	IDD-PSC-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES OP	IDD-RUPTURA-UDZ1	Coordinación Territorial



Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES OP	IDD-PSE-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES OP	IDD-DEFENSORÍA DEL PUEBLO-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES OP	IDD-DOCENTES LAB DEMOCRACIA-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	IDD-UDZ1-UZD4	Coordinación Sso
Dirección Zonal 1	Coordinación actividades	IDD-DPE-CNE-M-UDZ1	Coordinación General
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN ACTIVIDADES	IDD-DPE-CNE-SD-UDZ1	Coordinación General
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES OP	IDD-CENTRO DEMOCRÁTICO-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN DESPACHO CONSEJERO VERDEZOTO	IDD-DESPACHO CONSEJERO VERDEZOTO-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN DESPACHO CONSEJERO VERDEZOTO	IDD-DESPACHO PRESIDENTE ATAMAINT-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES	IDD-HUB-QUITO-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 1	ENTREVISTA	UDZ1-ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS	Entrevista
Dirección Zonal 1	Coordinación mensual	IDD-SECRETARÍA-SSSO-UDZ1	Coordinación General
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES	IDD-CONGOPE-UDZ1	Coordinación General
Dirección Zonal 1	COORDINACIÓN CAPACITACIONES OP	IDD-CNII-UDZ1	Coordinación Territorial
Dirección Zonal 3	Implementación del Laboratorio de la Democracia Zona 3	Responsables Unidades Educativas, Dirección de Capacitación, Delegaciones Provinciales, entre otras	Coordinación Implementación del Laboratorio de la Democracia
Dirección Zonal 3	Introducción al curso en línea ABC de la Democracia	Organizaciones Políticas de la Provincia de Los Ríos	Capacitación a OP's locales ABC de la Democracia
Dirección Zonal 3	Evento con Jóvenes Líderes	Representantes de OP's y Organizaciones de Jóvenes	Organización de Evento para Jóvenes Líderes
Dirección Zonal 3	Mapeo de Actores	Representantes de Organizaciones Sociales de las provincias de la Zona	Análisis para el Proyecto Mapeo de Actores

Dirección Zonal 3	Programación para Táctica e Inteligencia Partidaria	Representantes de Alianza País, Avanza, Izquierda Democrática, entre otros	Organización de Talleres dirigidos a OP's
Dirección Zonal 4	Coordinación de actividades a realizar en la provincia de Cotopaxi con el Director de la Delegación CNE de Cotopaxi	DPE Cotopaxi	Revisión para presentación del tema "Procesos Parlamentarios" para impartir a Organizaciones Políticas de la Provincia y realización de Análisis Histórico electoral para la ID-12 (Cotopaxi)
Dirección Zonal 4	Reunión con Directora Zonal N° 5 para coordinar fechas del Taller de Análisis Electoral para las OP's CREO21 y PSC6 en la provincia de Loja.	IDD	Fijación de fechas y horas para los talleres de Análisis Histórico Electoral para CREO-21 y PSC-6 en la provincia de Loja
Dirección Zonal 4	Reunión con Coordinadora Nacional de Organizaciones Políticas, Director de Organizaciones Políticas, Directora de Fiscalización, Directora de Promoción (todos del CNE) y Carla Jarrín para coordinar Taller de Planes de Trabajo a impartir a Organizaciones Políticas	Coordinación Nacional de Organizaciones Políticas (CNE)	Coordinación Taller de Planes de Trabajo a impartir a Organizaciones Políticas, con fecha tentativa en la primera semana de septiembre
Dirección Zonal 4	Coordinación con Directora Nacional de Comunicación (IDD) y con Wendy Sánchez (DPE de Chimborazo) para impartir en la provincia el Taller "Táctica y Estrategia", dirigido a Organizaciones Políticas de Chimborazo	DPE Chimborazo e IDD	Fijación de fechas y horas para impartir Taller Táctica y Estrategia, dirigido a Organizaciones Políticas de Chimborazo
Dirección Zonal 4	Reunión de coordinación con todas las Direcciones Zonales y Carla Jarrín para correcciones del diseño metodológico del Laboratorio de la Democracia	IDD	Revisiones y correcciones a la metodología del Laboratorio de la Democracia
Dirección Zonal 4	Reunión con todos los Directores Zonales, Director de Capacitación (IDD) Carla Jarrín e Ismael Jaramillo para coordinar capacitaciones del IDD en segundo semestre de este año.	IDD	Distribución de coordinación de diversos talleres a impartir por el IDD a diversos actores nacionales
Dirección Zonal 4	Reunión con Directora Ejecutiva (IDD), Director de Capacitación (IDD), para coordinación del Taller Calidad de la Democracia para funcionarios electorales.	IDD	Líneas de acción para convocatoria y desarrollo del Taller Calidad de la Democracia para funcionarios electorales

Dirección Zonal 4	Reunión con Director de Capacitación (IDD) para coordinación de Taller Calidad de la Democracia.	IDD	Líneas de acción para convocatoria y desarrollo del Taller Calidad de la Democracia para funcionarios electorales
Dirección Zonal 4	Reunión con Directora Ejecutiva (IDD), Director de Capacitación (IDD) Carla Jarrín e Ismael Jaramillo para coordinar capacitaciones del IDD con la Coordinación de Organizaciones Políticas (CNE) y Dirección Nacional de Capacitación (CNE).	IDD	Líneas de acción
Dirección Zonal 5	Coordinar talleres "Análisis Histórico Electoral" CREO y PSC Loja	CNE LOJA- Luis Hernán Cisneros Director	Coordinación de 2 Talleres sobre Análisis Histórico Electoral (PSC y CREO)
Dirección Zonal 5	Coordinación del Foro "Jóvenes y Participación Política"	CNE AZUAY- Jorge Harris Director, María Inés Vintimilla Directora de Procesos de Participación Política, José Burneo Director de Procesos Electorales, Lenin Riera -Jefe de Comunicación	Coordinación de 1 Foro "Jóvenes y Participación Política"
Dirección Zonal 5	Coordinación de la charla "Análisis de la Participación Política de la Mujer en las elecciones seccionales 2019 y CYBER Acoso"	Grace Jiménez (Cabildo de Mujeres) y Brenda Sempertegui (Comunicación IDD)	Coordinación de la Ponencia de la Directora Ejecutiva del IDD, María José Calderón sobre "Análisis de la Participación Política de la Mujer en las elecciones seccionales 2019 y CYBER Acoso"
Dirección Zonal 5	Revisar y coordinar la ejecución de las Primera y Segunda Fase del Proyecto Laboratorio de la Democracia	Carla Jarrín, Dirección de Capacitación, Alejandro Molina Dirección Zonal 5, Lupe Falconí, Dirección Zonal 3 y Patricia Echeverría Dirección Zonal 2	Lineamientos para la ejecución de las Primera y Segunda Fase del Proyecto Laboratorio de la Democracia
Dirección Zonal 5	Coordinar el cronograma para la ejecución del Laboratorio de la Democracia Régimen Costa	Eduardo Bravo, CNE EL ORO	Coordinación y cronograma para la ejecución del proyecto de la provincia de El Oro.
Dirección Zonal 5	Coordinar el cronograma para la ejecución del Laboratorio de la Democracia Régimen Costa	Jorge Romero, CNE Cañar	Coordinación y cronograma para la ejecución del proyecto de la provincia del Cañar.

## AGOSTO 2020

## GESTIÓN: Reuniones de coordinación intra e interinstitucional

Unidad	Objetivo de la reunión	Institución / Instituciones	Resultado obtenido
--------	------------------------	-----------------------------	--------------------

DNCFD	Coordinar y llegar a acuerdos con MINEDUC para la ejecución del programa de capacitación ABC de la Democracia a estudiantes de bachillerato	MINEDUC, Dirección de Comunicación IDD	-Se logró escalar de 360 participantes planificados a inicios de año a 10.800 estudiantes, el número de estudiantes capacitados dependerá de la conectividad -Fechas de ejecución acordadas y establecidas -En construcción la propuesta de estrategia comunicacional
DNCFD	Coordinar y llegar a acuerdos con la Dirección de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral del CNE para la ejecución del programa de capacitación ABC de la Democracia a los observadores nacionales	DRICOE	-Se acuerda un número estimado de observadores nacionales a capacitar -Fechas de ejecución acordadas y establecidas -En construcción la propuesta de estrategia comunicacional
DNCFD	Establecer un nuevo cronograma de capacitaciones con metas actualizadas en función de la pandemia para la planificación de la DNCFD y de GEPR	Dirección Ejecutiva IDD, Direcciones Zonales IDD, DNCFD - IDD	Metas del cronograma de capacitaciones actualizado
DNCFD	Coordinar diferentes temas en el marco de la ejecución del Laboratorio de la Democracia	MINEDUC, CNII, CNE, Dirección Ejecutiva IDD, Direcciones Zonales IDD, Dirección de Comunicación IDD	-Pilotajes de los talleres a cargo del IDD, realizados con asistentes (delegadas/os de CNII y DNOP-CNE para capacitar) capacitados en el manejo de la plataforma -Capacitación en Rutas y Protocolos emitida por el MINEDUC, realizada a todas/os los capacitadores en el Laboratorio de la Democracia - Lanzamiento del programa llevado a cabo de forma virtual, participación de las autoridades -Direcciones Zonales IDD y DNCFD capacitados en el uso de la plataforma Teams -Delegados territoriales del MINEDUC y Directores Zonales IDD presentados y en coordinación para la ejecución -Evaluaciones semanales de ejecución del Laboratorio de la Democracia realizadas
DNCFD	Revisar y verificar que los talleres que imparte el IDD en el programa Laboratorio de la Democracia estén listos en la plataforma para iniciar con las capacitaciones	Dirección de Comunicación	Talleres con sus insumos maqueteados, diseño elaborado y listos en la plataforma Moodle para la ejecución
DNCFD	Fijar los documentos a entregar	Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación, Dirección de Capacitación	Emisión final de los insumos de contratación para realización de cuadro comparativo
DNCFD	Planificar detalles de proformas	MOODLE EC	Obtención de Proforma para contratación de plataforma virtual

DNCFD	Planificar detalles de proformas	CONLINUX-EC	Obtención de Proforma para contratación de plataforma virtual
DNCFD	Revisar detalles de maquetado y contenidos	Dirección de Comunicación	Elaboración final de cartillas
DNCFD	Revisar detalles para realización	Dirección de Promoción	Planificación metodológica
DNCFD	Petición de información formato spss	Dirección de Estadística CNE	Revisión de datos electorales
Zona 3	Implementación del Laboratorio de la Democracia Zona 3	Responsables Unidades Educativas, Dirección de Capacitación, Delegaciones Provinciales, Técnicos Territoriales CNII	Coordinación Implementación y Ejecución del Laboratorio de la Democracia
Zona 3	Ejecución Laboratorio de la Democracia	MINEDUC, CNII	Evaluación Laboratorio de la Democracia
Zona 3	Ejecución de Talleres	Coordinadores Zonales MINEDUC	Ejecución Laboratorio de la Democracia
Zona 5	Coordinar talleres "Análisis Histórico Electoral" Movimiento Alianza País Loja	CNE LOJA- Luis Hernán Cisneros Director	Coordinación de 1 Taller Análisis Histórico Electoral (Alianza País)
Zona 5	Coordinación del Foro "Jóvenes y Participación Política"	CNE AZUAY-CNE Cañar, María Inés Vintimilla Directora de Procesos de Participación Política (Azuay), y Patricio Calvache, (Cañar)	Coordinación del Taller Forma de Voto, Forma de Lista, Método de Adjudicación de Escaños, y Circunscripciones Electorales
Zona 5	Coordinación Proyecto Laboratorio de la Democracia	Cintya Tapia, Mineduc, y Carla Jarrín	Coordinación del Proyecto Laboratorio de la Democracia para las provincias de Azuay, Cañar y El Oro
Zona 5	Coordinación Proyecto Laboratorio de la Democracia	Walter Mendoza CNII, El Oro, Auxiliadora Narváez y Gabriela Narváez CNII Cañar y Azuay	Coordinación del Proyecto Laboratorio de la Democracia para las provincias de Azuay, Cañar y El Oro
Zona 5	Coordinación Proyecto Laboratorio de la Democracia	Gabriela Torres, MINEDUC EL ORO, Mónica Nieto MINEDUC Azuay y Cañar,	Coordinación del Proyecto Laboratorio de la Democracia para las provincias de Azuay, Cañar y El Oro
Zona 5	Coordinar el cronograma para la ejecución del Laboratorio de la Democracia Régimen Costa	Jorge Romero, CNE Cañar	Coordinación y cronograma para la ejecución del proyecto en la provincia del Cañar.

## SEPTIEMBRE 2020

## GESTIÓN: Reuniones de coordinación intra e interinstitucional

Unidad	Objetivo de la reunión	Institución / Instituciones	Resultado obtenido
--------	------------------------	-----------------------------	--------------------

DNCFD	Coordinaciones en el marco de la ejecución del Laboratorio de la Democracia	MINEDUC, ZONALES, DNC-IDD, CNII, DNOP-CNE, DNCE-CNE	<p>Ejecución finalizada en Unidades Educativas de Manabí, Sto. Domingo, Los Ríos, Sta. Elena, Guayas, Galápagos, Cañar, El Oro, Guayas</p> <p>Nuevo cronograma establecido para ejecución en Unidades Educativas de Esmeraldas</p> <p>Acuerdos establecidos por la mesa técnica para ejecución Régimen Sierra-Amazonía</p> <p>Matriz con delegados/as para capacitar del IDD y CNII</p> <p>Matriz con Unidades Educativas y cronograma establecido para ejecución régimen Sierra-Amazonía</p> <p>Acuerdos establecidos con DNCE-CNE para para subir el taller a cargo del CNE capacitación en plataforma Moodle del IDD</p>
DNCFD	Coordinaciones en el marco de la ejecución del ABC de la Democracia	MINEDUC, DNRICOE, DNC-IDD	<p>Estrategia comunicacional acordada con MINEDUC</p> <p>Inscrita la delegada del CONADIS en el curso virtual para que conozca el curso</p>
DNCFD	Coordinación en el marco del cumplimiento del Plan de Trabajo 2020 - Convenio Marco Interinstitucional entre CNE - CNII - IDD - MIES(no participa)	CNII, DNOP-CNE	<p>Evaluación de avance de los componentes, parte del plan de trabajo</p> <p>Acuerdos establecidos para ejecución de componentes</p>
DNCFC	Solicitar actualizaciones y proveedores para la contratación del cloud del idd	Moodle Ec/ Conlinux	Emisión final de los insumos de contratación
DNCFC	Coordinar entrada a Delegaciones provinciales IDD	Lupe Falconí	Obtención de avance de números para capacitaciones
DNCFC	Planificar detalles para ejecución provincial del Programa de Gobernanza Local	Dirección de capacitación Manabí	Obtención de avance de números para capacitaciones
DNCFC	Planificar detalles para ejecución provincial del Programa de Gobernanza Local	Dirección de capacitación Esmeraldas	Obtención de avance de números para capacitaciones

DNCFC	Planificar detalles para ejecución provincial del Programa de Gobernanza Local	Dirección de capacitación Esmeraldas	Obtención de avance de números para capacitaciones
DNCFC	Planificar detalles para ejecución provincial del Programa de Gobernanza Local	Obtención de avance de números para capacitaciones	Obtención de avance de números para capacitaciones
DNCFC	Solicitar Datos para creación de banco de datos electorales de cara al proceso electoral de 2021	Realización de artículos académicos	Obtener datos numéricos sobre participación política de los jóvenes
Zona 3	Implementación del Laboratorio de la Democracia Zona Régimen Sierra	Responsables Unidades Educativas, Dirección de Capacitación, Delegaciones Provinciales, Técnicos Territoriales CNII	Coordinación Implementación y Ejecución del Laboratorio de la Democracia
Zona 3	Ejecución Laboratorio de la Democracia Zona 3 y 1	MINEDUC, CNII	Evaluación Laboratorio de la Democracia
Zona 3	Ejecución de Talleres	Coordinadores Zonales MINEDUC	Ejecución Laboratorio de la Democracia
Zona 3	Talleres CNII	CNII IDD MINEDUC	Ejecución Laboratorio de la Democracia
IDD ZONAL 5	Coordinar Acciones para el Voto Facultativo para Adultos Mayores	DNPE-CNE, DNCE-CNE, CNII, DNCFD-IDD	Lineamientos en cuanto a la promoción del Voto Facultativo de personas adultos mayores.
	Coordinar Acciones para el Voto Facultativo para Personas con Discapacidad	Consejería del Doctor Cabrera -CNE, DNCE-CNE, CONADIS, DNCFD-IDD	Lineamientos en cuanto a la promoción del Voto Facultativo de personas con discapacidad, al IDD le compete trabajar la Metodología.
	Coordinar Acciones para el Voto Facultativo para Adolescentes	CNE, MINEDUC, DNCFD-DNCFD-IDD, Y CNII	Lineamientos en cuanto a la promoción del Voto Facultativo de adolescentes, la aceptación por parte del MINEDUC de capacitar a 112371 estudiantes de entre 16 y 18 años
	Coordinación de Informe para Relaciones Internacionales	Paulina Díaz Planificación CNE, Carla Jarrín Capacitación CNE y Brenda Sempértegui Promoción CNE.	Elaboración de Informe para Relaciones Internacionales del CNE.
	Coordinación de Proyectos y Metas	Dirección Ejecutiva, Capacitación IDD	Revisión de metas y coordinación de acciones sobre proyectos del IDD

## OCTUBRE 2020

## GESTIÓN: Reuniones de coordinación intra e interinstitucional

**GEPR: Hito del FC8**  
**Reuniones de coordinación intra e interinstitucional**  
**MES DE: OCTUBRE 2020**

Unidad	Objetivo de la reunión	Institución / Instituciones	Resultado obtenido
DNCFD	Coordinaciones en el marco de la ejecución del Laboratorio de la Democracia	MINEDUC, ZONALES, DNC-IDD, CNII, DNOP-CNE, DNCE-CNE	Ejecución en Unidades Educativas régimen Sierra-Amazonía  Acuerdos para coordinaciones de ejecución entre territoriales de las instituciones participantes  Matriz con delegados/as para capacitar del IDD y CNII en régimen Sierra-Amazonía  Capacitación en el manejo de la plataforma MOODLE para el taller Barrio democrático y participativo a capacitadores
DNCFD	Coordinaciones en el marco de la ejecución del ABC de la Democracia	MINEDUC, DNRICOE, DNC-IDD	Eventos ejecutados como parte de la estrategia comunicacional  Convocatoria a los y las estudiantes enviada con infografía para ingreso a la plataforma MOODLE e inscripción en el programa  Inscritas las contrapartes de la DNRICOE el programa mediante la plataforma MOODLE
DNCFD	Coordinaciones en el marco de la ejecución del programa de Gobernanza para GADs	CNC - IDD	Coordinación para ejecución de taller para autoridades de los GADs y sus funcionarios  Acuerdos de temas a impartir, conforme las competencias de cada institución  Contenidos de CNC recibidos
DNCFD	Coordinaciones en el marco de la ejecución del programa de Gobernanza para GADs	CNC - IDD	Coordinación de cronograma para ejecución del programa  Microplanificación y contenidos en proceso de aprobación
Zona 1 + Zonas 2 y 3 (encargos)	Implementación del Laboratorio de la Democracia Zona Régimen Sierra	Responsables Unidades Educativas, Dirección de Capacitación, Delegaciones Provinciales, Técnicos Territoriales CNII	Coordinación Implementación y Ejecución del Laboratorio de la Democracia
Zona 1 + Zonas 2 y 3 (encargos)	Ejecución Laboratorio de la Democracia Zona 1, 2 Y 4	MINEDUC, CNII	Evaluación Laboratorio de la Democracia
Zona 1 + Zonas 2 y 3 (encargos)	Ejecución de Talleres	Coordinadores Zonales MINEDUC	Ejecución Laboratorio de la Democracia



Zona 1 + Zonas 2 y 3 (encargos)	IDD en el territorio	Reunión con los Directores de las Delegaciones Provinciales de Imbabura, Carchi, Sucumbíos y Orellana	Coordinación de actividades de Capacitación en territorio
---------------------------------------	----------------------	---	--

### NOVIEMBRE 2020

#### GESTIÓN: Reuniones de coordinación intra e interinstitucional

GEPR: Hito del FC8 Reuniones de coordinación intra e interinstitucional MES DE: noviembre 2020			
Unidad	Objetivo de la reunión	Institución / Instituciones	Resultado obtenido
Planta Central	Coordinar para la ejecución del programa de capacitación Voto Facultativo	MINEDUC, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, SNAI, Dirección Ejecutiva IDD, Dirección de Comunicación IDD, Dirección de Promoción IDD, Dirección Zonal 2 IDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos aprobados</li> <li>- Curso virtual subido en la plataforma e-learning del IDD</li> <li>- Infografía con el proceso de inscripción en la plataforma y taller enviado</li> <li>- Estrategia de comunicación aprobada por CNE, enviada a MINEDUC y CNII</li> </ul>
Planta Central	Coordinar y llegar a acuerdos para la ejecución del taller y curso virtual Gobernanza, Democracia y Descentralización	Consejo Nacional de Competencias, CONGOPE, Dirección Ejecutiva IDD, Dirección de Comunicación IDD, Dirección de Promoción IDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos elaborados por IDD y CNC en base a las competencias, en revisiones finales</li> <li>- Curso virtual en proceso de ser subido en la plataforma e-learning del IDD</li> <li>- Agenda del taller, oficio invitación y artes de invitación para taller y curso virtual elaboradas en proceso de revisión por parte de CNC</li> </ul>
Dirección Zonal 2	Socializar el Plan Anual de Capacitaciones	CNE - Dirección Nacional de Capacitación	Realizar un trabajo articulado sin duplicaciones
Dirección Zonal 2	Firmar un convenio interinstitucional	Consejo de la Judicatura	Convenio Marco Interinstitucional firmado entre Consejo de la Judicatura y el IDD
Dirección Zonal 2	Socializar el Programa Nacional del Voto Facultativo "Mi voto cuenta", en base al Convenio Marco Interinstitucional vigente	Dirección de Juventudes MIES, Dirección de Capacitación IDD	MIES apoyará con la difusión del taller
Dirección Zonal 2	Firmar un convenio para la difusión y promoción de las actividades que desarrolla el IDD	AER PICHINCHA	Planteamiento para firmar un convenio

Dirección Zonal 2	Abrir un espacio para que alumnos de la facultad de jurisprudencia de la PUCE cumplan las horas de vinculación con la sociedad en áreas del IDD	PUCE	Planteamiento para firmar un convenio
Dirección Zonal 2	Socialización del Plan Anual de Capacitaciones	Delegación Provincial Electoral Pichincha	Coordinación y trabajo en conjunto
Direcciones Zonales 1 y 3	Implementación del Laboratorio de la Democracia Zonas Régimen Sierra	Responsables Unidades Educativas, Dirección de Capacitación, Delegaciones Provinciales, Técnicos Territoriales CNII	Coordinación Implementación y Ejecución del Laboratorio de la Democracia
Direcciones Zonales 1 y 3	Ejecución Laboratorio de la Democracia Zonas 2 Y 4	MINEDUC, CNII	Evaluación Laboratorio de la Democracia
Direcciones Zonales 1 y 3	Ejecución de Talleres	Coordinadores Zonales MINEDUC	Ejecución Laboratorio de la Democracia
Direcciones Zonales 1 y 3	Construcción Plan Nacional Capacitación	Reunión con el equipo IDD	Plan Nacional de Capacitación y Formación en Democracia
Direcciones Zonales 1 y 3	Construcción POA	Reunión con el equipo IDD	POA IDD
Direcciones Zonales 1 y 3	Ejecución Territorial	Reunión con mujeres miembros de Juntas Parroquiales de la provincia de Santa Elena	Planificar ejecución de Talleres en esa provincia
Dirección Zonal 4	Coordinar con la Mg. Lorena del Pilar Ramos Paucar, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, entre las instituciones, para fortalecimiento de la democracia en el país y particularmente en la provincia de Tungurahua.	Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua / CNE	Acuerdo para coordinación y trabajo en conjunto para el fortalecimiento de la democracia en la provincia de Tungurahua
Dirección Zonal 4	Coordinar entre La Directora Ejecutiva del IDD, el Director de la Delegación Provincial del CNE de Bolívar y el Director Zonal de la Unidad Desconcentrada - Zona 4, acciones para el fortalecimiento de la democracia en la provincia Bolívar	Delegación Provincial Electoral del CNE de Bolívar	Acuerdo para coordinación y trabajo en conjunto para el fortalecimiento de la democracia en la provincia de Bolívar

Dirección Zonal 4	Articular acciones para formación y capacitación a las ciudadanas y ciudadanos de las comunidades que forman parte de la organización social FOCIG	FOCIG, organización social de segundo grado	Acuerdo para coordinar acciones en beneficio de la democracia y participación de la mujer
	Coordinar acciones con el Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, PhD Hernán Rojas Sánchez, para implementar el Plan Nacional de Formación y Capacitación, diseñado para el año 2021, para el fortalecimiento de la democracia	Universidad Estatal de Bolívar	Acuerdo para suscribir un convenio interinstitucional entre le CNE - Universidad Estatal de Bolívar y el IDD para el fortalecimiento de la democracia provincia de Bolívar
Dirección Zonal 5	Coordinación de proyecto Laboratorio de la Democracia, con Coordinación Zonal 6 de Educación.	IDD, Coordinación Zonal 6 de Educación	Ejecución de eventos de Barrios Democráticos y Participativos - Yo Candidato para las provincias de Azuay, Cañar, y Zamora Chinchipe.
Dirección Zonal 5	Coordinación de proyecto Laboratorio de la Democracia, con Coordinación Zonal 7 de Educación.	IDD, Coordinación Zonal 7 de Educación	Ejecución de eventos de Barrios Democráticos y Participativos - Yo Candidato para las provincias de Loja.
Dirección Zonal 5	Coordinación de proyecto Laboratorio de la Democracia, con Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.	Funcionarios de CNII Loja, Morona Santiago y Azuay-IDD Zonal 5	Ejecución de eventos de Barrios Democráticos y Participativos Azuay, Cañar, Loja y Zamora Chinchipe.
Dirección Zonal 5	Coordinar eventos de capacitación dirigidos a líderes barriales de la provincia del Azuay	Asociación Provincial de Barrios y Comunidades del Azuay (ASOPROBAC), IDD Zonal 5	Coordinación de 2 talleres de capacitación en: Violencia Política y Gobernanza Local.
Dirección Zonal 5	Coordinar evento de capacitación "Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021"	Dirección Provincial Electoral de Loja y Junta Provincial Electoral de Loja - IDD Zonal 5.	La ejecución de 3 talleres de capacitación en Participación Política y Erradicación de la Violencia en contra de la Mujer.
Dirección Zonal 5	Coordinar evento de capacitación con el tema "Campañas electorales, desafíos de mujeres candidatas", como parte del programa "Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021".	Universidad del Azuay-IDD Zonal 5.	La Ejecución de un evento de capacitación con el tema ""Campañas electorales, desafíos de mujeres candidatas" con la colaboración de docentes de la Universidad del Azuay.

Dirección Zonal 5	Coordinar evento de capacitación para conmemorar el Día de la No Violencia en contra de la mujer.	Dirección Provincial Electoral de Zamora Chinchipe y Junta Provincial Electoral de Zamora Chinchipe-IDD Zonal 5.	La ejecución de 1 taller de capacitación, con el tema "Contexto histórico de la participación política de la mujer"
Dirección Zonal 5	Coordinación de eventos de Voto Facultativo en la Provincial del Azuay	Dirección Provincial Electoral del Azuay-IDD Zonal 5.	Ejecución de talleres voto facultativo para adolescentes en varios cantones de la provincia del Azuay.
Dirección Zonal 5	Elaboración y revisión de propuestas de trabajo Investigación, Capacitación y Promoción Electoral para el año 2021.	Direcciones Ejecutiva, Investigación, Capacitación Promoción Electoral, Planificación, Financiera, Comunicación y Jurídica.	Planes Nacionales de los procesos sustantivos: Investigación, Capacitación y Promoción Electoral para el año 2021.

### DICIEMBRE 2020

#### GESTIÓN: Reuniones de coordinación intra e interinstitucional

GEPR: Hito del FC8 Reuniones de coordinación intra e interinstitucional MES DE: DICIEMBRE 2020			
Unidad	Objetivo de la reunión	Institución / Instituciones	Resultado obtenido
DNCFD	Coordinar ejecución del programa Gobernanza, Democracia y Descentralización	CNC, CONGOPE, Dirección Ejecutiva IDD, Dirección de Comunicación IDD y Direcciones Zonales IDD	- Documentación para la promoción y convocatoria aprobada - Coordinación para la convocatoria realizada - Metodología, contenidos y fechas de ejecución definidas
DNCFD	Coordinar para trabajo articulado en el 2021	Dirección Nacional de Capacitación Electoral CNE	Acuerdos para un trabajo articulado
DNCFD	Coordinar para la promoción del voto facultativo en el exterior	Direcciones: Ejecutiva, Promoción y Comunicación del IDD	Definición de responsabilidades y acciones para la ejecución
DNCFD	Socializar al nuevo director de Promoción del IDD la responsabilidad de la ejecución de la Fase III del Programa Laboratorio de la Democracia	Dirección de Promoción del IDD	Programa socializado y responsabilidades explicadas
DNCFD	Revisar y definir la planificación 2021: cronograma y metas	Dirección Ejecutiva y Direcciones Zonales IDD	Seguimiento a orientaciones desde la Dirección Ejecutiva y Dirección de Capacitación
DNCFD	Coordinar posibles acciones para la promoción del voto facultativo a personas adultas mayores	MIES	Se deberá accionar en función del protocolo de seguridad para las personas adultas mayores que el CNE envíe para las elecciones 2021

DNCFD	<p>Coordinar acciones para la promoción del voto facultativo en adolescentes de 16 y 17 años 11 meses y a personas adultas mayores</p> <p>Coordinar acciones para el 2021 en el marco del convenio vigente</p>	CNII	<p>Voto facultativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CNII enviará propuesta para promocionar en el 2021 el voto facultativo a los/as adolescentes</li> <li>- Realizará convocatoria a los/as adolescentes de los Consejos Cantonales de Derechos</li> </ul> <p>Acciones 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de la promoción del voto facultativo</li> <li>- Capacitación a miembros de los Consejos Consultivos de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores</li> </ul>
DNCFD	Coordinar acciones para la ejecución del curso Mi voto cuenta para adolescentes de 16 y 17 años 11 meses	MINEDUC, Direcciones Zonales IDD	Acuerdos de coordinación entre contrapartes a nivel territorial
DNCFD	Coordinar acciones 2021, en el marco del convenio vigente	CNIG	<p>Socialización de programas de formación planificados para el 2021 por parte del IDD</p> <p>Aceptación de un trabajo articulado</p>
DNCFD	Coordinar acciones para el 2021, en el marco del convenio vigente	MINEDUC	<p>Socialización de programas de formación planificados para el 2021 por parte del IDD</p> <p>Aceptación de un trabajo articulado</p>
DNCFD	Levantar y definir los indicadores que serán evaluados para el año 2021	Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad CNE, Dirección Ejecutiva y de Planificación IDD	Indicadores con metas, comportamiento, período, fórmula de cálculo y verificables definidos
DNCFD	Revisar la matriz de observaciones y recomendaciones de observadores nacionales 2019	Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral	Matriz revisada y acuerdos establecidos
Dirección Zonal 2	Socialización del Plan Anual de Capacitaciones	CNE-Delegación Carchi	Coordinación para realizar trabajo en conjunto.
Dirección Zonal 2	Socialización del Plan Anual de Capacitaciones	CNE-Delegación Imbabura	Coordinación para realizar trabajo en conjunto.
Dirección Zonal 2	Solicitud de convenio interinstitucional	Decano Facultad de Comunicación Universidad de los Hemisferios	Elaboración de borrador de convenio para firma de acuerdo.
Dirección Zonal 2	Solicitud de convenio interinstitucional	Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión	Elaboración de borrador de convenio para firma de acuerdo.
Dirección Zonal 2	Reunión de trabajo y propuesta de proyecto de capacitaciones	Presidente provincial del Seguro Social Campesino	Construcción de temáticas para capacitar el Sector rural de la provincia de Pichincha
Dirección Zonal 2	Difusión y promoción del IDD	Asociación Nacional de Canales de Televisión	Elaboración de propuesta para firma de convenio.
Dirección Zonal 2	Coordinación de trabajo en conjunto con la Dirección de capacitaciones del CNE	CNE-Dirección de Capacitaciones	Coordinación y trabajo en conjunto.

Dirección Zonal 5	Coordinación de proyecto Laboratorio de la Democracia, con Coordinación Zonal 6 de Educación.	IDD, Coordinación Zonal 6 de Educación	Ejecución de eventos de Barrios Democráticos y Participativos - Yo Candidato para las provincias de Azuay, Cañar, y Zamora Chinchipe.
Dirección Zonal 5	Coordinación de proyecto Laboratorio de la Democracia, con Coordinación Zonal 7 de Educación.	IDD, Coordinación Zonal 7 de Educación	Ejecución de eventos de Barrios Democráticos y Participativos - Yo Candidato para las provincias de Loja.
Dirección Zonal 5	Coordinación de proyecto Laboratorio de la Democracia, con Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional.	Funcionarios de CNII Loja, Morona Santiago y Azuay-IDD Zonal 5	Ejecución de eventos de Barrios Democráticos y Participativos Azuay, Cañar, Loja y Zamora Chinchipe.
Dirección Zonal 5	Coordinar eventos de capacitación dirigidos a líderes barriales de la provincia del Azuay	Asociación Provincial de Barrios y Comunidades del Azuay (ASOPROBAC), IDD Zonal 5	Coordinación de 2 talleres de capacitación en: Violencia Política y Gobernanza Local.
Dirección Zonal 5	Coordinar evento de capacitación "Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021"	Dirección Provincial Electoral de Loja y Junta Provincial Electoral de Loja - IDD Zonal 5.	La ejecución de 3 talleres de capacitación en Participación Política y Erradicación de la Violencia en contra de la Mujer.
Dirección Zonal 5	Coordinar evento de capacitación con el tema "Campañas electorales, desafíos de mujeres candidatas", como parte del programa "Mujeres, Participación Política y Erradicación de la Violencia, Elecciones Generales 2021".	Universidad del Azuay-IDD Zonal 5.	La Ejecución de un evento de capacitación con el tema "Campañas electorales, desafíos de mujeres candidatas" con la colaboración de docentes de la Universidad del Azuay.
Dirección Zonal 5	Coordinar evento de capacitación para conmemorar el Día de la No Violencia en contra de la mujer.	Dirección Provincial Electoral de Zamora Chinchipe y Junta Provincial Electoral de Zamora Chinchipe-IDD Zonal 5.	La ejecución de 1 taller de capacitación, con el tema "Contexto histórico de la participación política de la mujer"
Dirección Zonal 5	Coordinación de eventos de Voto Facultativo en la Provincial del Azuay	Dirección Provincial Electoral del Azuay-IDD Zonal 5.	Ejecución de talleres voto facultativo para adolescentes en varios cantones de la provincia del Azuay.
Dirección Zonal 5	Elaboración y revisión de propuestas de trabajo Investigación, Capacitación y Promoción Electoral para el año 2021.	Direcciones Ejecutiva, Investigación, Capacitación Promoción Electoral, Planificación, Financiera, Comunicación y Jurídica.	Planes Nacionales de los procesos sustantivos: Investigación, Capacitación y Promoción Electoral para el año 2021.

**NOTA: Cabe mencionar que no hay archivos ni registros de la Gestión de los meses de enero a junio de 2020.**

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### CONCLUSIONES:

- Se realizaron los pagos de las nóminas del personal del Nivel Jerárquico Superior, servicios básicos, arriendo, adquisición de bienes y prestación de servicios ingresados a la Dirección Financiera.
- Se cumplió con la entrega de los certificados de vacaciones de los funcionarios y ex funcionarios del Instituto.
- Se registraron los movimientos del personal del Nivel Jerárquico Superior mediante acciones de personal, suscritos por la máxima autoridad del Instituto.
- El Instituto de la Democracia no mantuvo obligaciones pendientes ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Agencia Metropolitana de Tránsito y Agencia Nacional de Tránsito.
- La ejecución presupuestaria del Instituto de la Democracia fue del 97.91% al 31 de diciembre de 2020.
- Se atendieron todos los requerimientos de emisión de órdenes de compra, notificaciones de adjudicación, elaboración de cuadros comparativos, así también como la elaboración de documentos para la etapa precontractual de la contratación de servicios y adquisición de bienes para el IDD.
- Se realizó la Constatación Física de Bienes de Larga Duración, Bienes de Control y Existencias del Instituto de la Democracia.
- Se realizaron los ajustes contables de acuerdo a las directrices del Ministerio de Finanzas y a los consumos generados en el año.
- El Instituto de la Democracia cuenta con las pólizas de bienes contratado hasta el mes de mayo de 2021.

### RECOMENDACIONES:

- Se sugiere a las diversas áreas establecer con antelación las necesidades para la contratación de servicios con el fin de realizar los diagnósticos de manera oportuna considerando las recomendaciones de la Auditoría de la Contraloría General del Estado.
- Dar continuidad a la elaboración de herramientas institucionales a fin de que el IDD pueda contratar con personal operativo de manera independiente.
- Realizar las gestiones respectivas ante las autoridades del CNE a fin de que la asignación presupuestaria cubra las necesidades del IDD tanto en el ámbito operativo como en el cumplimiento de lo señalado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

- Dar continuidad al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral para así contar con personal de apoyo en las diferentes áreas.

## GESTIÓN COMUNICACIÓN

### CONCLUSIONES:

- El Instituto de la Democracia, al estar destinado a investigar, capacitar y promocionar la democracia en el Ecuador desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista, tiene mucho potencial y una gran cantidad de instituciones, organismos y asociaciones están dispuestas a la firma de convenios que les permitan afianzarse dentro de la sociedad.
- Las campañas informativas del Instituto de la Democracia no han tenido el impacto esperado. Ello se visualiza en la limitada aceptación que han tenido los diferentes cursos virtuales ofrecidos en el transcurso del año 2020.

### RECOMENDACIONES

- Hacer campañas agresivas en redes sociales para lograr mayor cantidad de seguidores en cada una de las plataformas que tenemos disponibles.
- Lograr que la página web tenga un tránsito importante de usuarios, sobretodo en lo referente a la plataforma de educación virtual.
- Lograr mayor presencia en medios de comunicación de manera que podamos explotar aún más la imagen del Instituto.
- Generar contenidos atractivos que puedan divulgarse en las diferentes plataformas y de esa manera enganchar a diferentes públicos objetivos.
- Realizar diferentes “webinar” con temas relacionados a la comunicación que nos permitan convocar a personas, estudiantes, profesionales y demás que conozcan de cerca las labores del Instituto de la Democracia.
- La contratación de un diseñador multimedia nos permitiría comunicar de manera más efectiva muchas de las campañas educativas que realizamos en el eIDD.

## GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

### CONCLUSIONES:

- Se ha cumplido con el 100 % de atención a los requerimientos realizados por las diferentes unidades del IDD.
- Se ha cumplido con el 100 % de patrocinio en las causas judiciales asignadas en el año 2020.



- Se ha generado normativa interna por iniciativa de mi Dirección. Sin embargo es importante que las diferentes unidades del IDD soliciten la elaboración de normativa interna según su competencia.
- Resulta importante mencionar que las actividades las ejecutado sin personal de apoyo.

#### RECOMENDACIONES:

- Con el afán de incrementar la eficiencia de la asesoría jurídica y la representación legal institucional mediante el análisis y elaboración de instrumentos jurídicos internos y el patrocinio de las causas, sería de mucha utilidad gestionar por lo menos un servidor que ejecute las actividades de analista jurídico.
- Las diferentes unidades del IDD, deben realizar el requerimiento de normativa interna o su actualización que se requiera para el correcto funcionamiento de sus unidades según corresponda a sus competencias.

## GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

#### CONCLUSIONES:

- Se ha realizado el respectivo seguimiento a las diferentes recomendaciones de la Contraloría General del Estado, para tener procesos correctos que permitan fortalecer la gestión del Instituto de la Democracia.
- Se elaboró del Plan Anual Comprometido GEPR – 2020, definiendo los indicadores que se plantearon cada una de las áreas.
- Se ha ejecutado el respectivo seguimiento y monitoreo para que las Direcciones puedan subir con antelación sus hitos en el GEPR 2020 y de esta manera lograr una mayor eficiencia del Instituto de la Democracia.

#### RECOMENDACIONES:

- En el marco de dar acompañamiento programático para el cumplimiento de las actividades de gestión planificadas por parte de las diferentes unidades del IDD, es importante contemplar un servidor o técnico para poder llevar adelante la gestión de planificación, procedimientos, ejecución presupuestaria y seguimiento.
- Es necesario que las diferentes unidades del IDD, revisen en cada uno de sus áreas según corresponda a sus competencias para levantar o actualizar procedimientos que permitan incrementar el nivel de eficiencia y eficacia de sus respectivas unidades y por ende la gestión del Instituto de la Democracia.

## GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN DEMOCRACIA

### CONCLUSIONES:

El Instituto de la Democracia es uno de los muy pocos institutos que existe en América Latina, que no esté adscrito a alguna universidad o no sea una ONG, para investigaciones electorales y sobre temas de la democracia. Por tanto, su misión es absolutamente fundamental con el mantenimiento de la democracia dentro del ideario de la ciudadanía ecuatoriano como el mejor sistema de gobierno. En este sentido, es absolutamente necesario que el Instituto pueda tener los recursos necesarios y suficientes para poder producir conocimiento sobre cómo mejorar la democracia ecuatoriana y regional, si fuese posible. Se ha visto cómo, a través de los años, el presupuesto general del Instituto y el personal a su disposición ha venido mermando paulatinamente.

Por ejemplo, la Dirección de Investigación y Publicaciones, desde finales de 2019 y durante casi todo el año 2020, sólo contaba con su Directora y con una persona administrativa. Es absolutamente imposible con tan escaso personal, generar las investigaciones y los procesos administrativos necesarios para una adecuada producción de conocimiento, libros, artículos de investigación, entre otras cosas, que se establecen en el Estatuto por Procesos del Instituto de la Democracia. Con la llegada de la nueva Directora Ejecutiva en octubre de 2020, la situación de la Dirección de Investigación y Publicaciones, con la asignación de una investigadora más. A pesar de todas estas situaciones en contra, para 2021, con mucho esfuerzo y trabajo, se ha intentado aumentar el nivel y cantidad de investigaciones y publicaciones de los integrantes de la Dirección de Investigación. Todo esto puede verificarse contrastando los Planes Nacionales de Investigación de 2020 y 2021.

Sin embargo, la situación de inestabilidad laboral dentro del Instituto, también es una variable fundamental que juega en contra de mantener un Instituto produciendo conocimiento consistentemente a lo largo del tiempo. La alta rotación de personal tanto jerárquico superior como de otro tipo, dificulta en gran medida la conclusión efectiva de los procesos tanto administrativos como de investigaciones y publicaciones. Por ejemplo, los temas de investigación y desarrollo de conocimientos, casi siempre son distintos entre las personas. Esto no permite una efectiva conclusión de las diversas investigaciones que se planifican dentro del instituto, entre un año y otro. Por ejemplo, es difícil que, si el personal investigador que se mantiene en estos momentos dentro del Instituto se reemplaza a mitad de año, es sumamente complejo que las investigaciones planificadas y plasmadas en el Plan nacional de Investigación 2021 puedan llevarse a feliz término. La única manera que esto ocurriese sería que los investigadores sustituidos tuvieran tanto compromiso laboral y ético con el Instituto que entregaran sus investigaciones cuando las finalizaran, en el tiempo planificado, sin estar laborando formalmente dentro del Instituto.

Se puede entender que se disminuyan los recursos para la impresión de libros, por ejemplo, por la crítica situación económica que el país atraviesa por la pandemia y por otras

razones. No obstante, no se puede tener un instituto de investigaciones con alta rotación entre sus investigadores porque su razón de ser no se cumple: la generación constante y consistente de conocimiento, en nuestro caso, sobre la democracia y temas electorales conexos.

## RECOMENDACIONES:

- a. La asignación de mayor presupuesto, permitirá generar y mejorar más publicaciones impresas y digitales, además de investigaciones de mayor amplitud y contar con más personal que colabore con el cumplimiento de metas más ambiciosas para el Instituto, que aporten más y mejor conocimiento sobre la democracia y los temas electorales.
  
- b. La estabilidad laboral del personal dentro de la Dirección nacional de Investigación y Publicaciones, permitirá dar fin a las investigaciones planteadas en el Plan nacional de investigación y Publicaciones. Aparte de cumplir con lo que se estipula a esta Dirección en el Estatuto, el Instituto de la Democracia ganaría mayor credibilidad y apoyo en instituciones externas al Consejo Nacional Electoral.

## GESTIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA

### CONCLUSIONES:

- Existe vulnerabilidad institucional por la constante rotación de personal, especialmente a nivel directivo, genera desafíos en lo referente a la continuidad de los procesos planificados. Esto ya que la planificación a corto plazo se vuelve inviable, lo cual se ve directamente reflejado en el GEPR.
  
- Es muy importante mantener el trabajo en equipo intra e interinstitucional ya que dada la limitación de personal del Instituto de la Democracia, permite lograr un alcance mayor en las capacitaciones a los grupos objetivo; sin embargo, es de hacer notar que la planificación, coordinación y ejecución es sumamente compleja, por diferentes razones (inestabilidad de personal, incumplimiento en los plazos establecidos por parte de las instituciones cooperantes), lo cual afecta la gestión: tomando en cuenta que las metas alcanzadas se obtienen con mucha dificultad.
  
- El GEPR de la Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia tiene indicadores estratégicos que aportan a la gestión del CNE; sin embargo, están mal redactados y su forma de cálculo no permite evidenciar la gestión que se realiza.

- La Demanda Institucional requiere personal con mayor estabilidad en el tiempo, mismo que permitirá el cumplimiento de una planificación con mejores alcances.
- La crisis generada por la pandemia COVID 19 obligó al cambio de la modalidad presencial a virtual, afectando la capacitación de las y los participantes, fundamentalmente por dificultades de conectividad y acceso, condiciones que no permitieron cumplir la meta planificada.

## RECOMENDACIONES:

Con el objetivo de mejorar la gestión de la Dirección de Capacitación y Formación en Democracia recomendamos:

- Incrementar el número de servidores públicos en la Dirección de Capacitación y Formación en Democracia, con la finalidad de apoyar en la planificación, construcción y ejecución de los proyectos parte del Plan Anual de Capacitaciones.
- Modificar las matrices de procedimientos de la Dirección de Capacitación y Formación en Democracia.
- Solicitar la modificación de los indicadores estratégicos que aportan a la gestión del CNE y no evidencian el actuar del Instituto de la Democracia.
- Realizar seguimientos oportunos a los Convenios interinstitucionales en virtud de cumplir con los objetivos planteados en el acuerdo.

## GESTIÓN DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA

### CONCLUSIONES:

- El Instituto de la Democracia-IDD, desde el año 2012, viene trabajando de cerca con organizaciones políticas a través de capacitaciones y eventos nacionales e internacionales, este acercamiento hay que seguir fortaleciendo a través de los eventos señalados.
- La publicación del libro *Antología de la Democracia 1979-2020*, permitió crear espacios interactivos y legitimidad académica dentro de las universidades a nivel nacional de acuerdo como lo determina la visión del del Instituto de la Democracia-IDD.
- El **“Mes de la Democracia 2020”**, es el espacio en el que se promueve la democracia y la participación equitativa de todas y todos, entre los diferentes sectores, academia, estudiantes, organizaciones sociales y políticas, este evento es liderado por las direcciones zonales del Instituto de la Democracia con la participación directa de las Delegaciones Provinciales Electorales del CNE.
- El Laboratorio de la Democracia, a través de los programas “Barrios Democráticos” y “Yo candidato” son espacios donde a estudiantes de colegios se les va dando a conocer la importancia de los actos democráticos y participativos al momento de elegir los Consejos Estudiantiles.

## RECOMENDACIONES:

- El acercamiento con las organizaciones políticas se debe seguirse realizando ya que estas deben ser uno de los grupos objetivos de interés del IDD.
- Para el fortalecimiento de la democracia es necesario crear espacios de dialogo con las instituciones académicas y estudiantes de ese modo el Instituto de la Democracia – IDD se seguirá fortaleciendo.
- El “**Mes de la Democracia**”, todos los años nos pone a interactuar directamente con las Delegaciones Provinciales Electorales y otros sectores de la sociedad local, estas experiencias deberíamos seguirlas manteniendo y fortaleciéndolas.
- El Instituto de la Democracia – IDD, en su tarea contribuir al fortalecimiento de la democracia debe seguir trabajando con los diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con sus diferentes actores, se debe buscar eventos que tengan un fuerte componente cultural y diverso que permita ver la democracia desde diferentes ópticas y que pueda llegar desde los más jóvenes hasta los más adultos.

## ANEXOS

### ANEXOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

#### Anexo 1

#### CAPTURAS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

**SRI** en línea INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DE 1768162790001

## Consulta de Estado Tributario

**Información general**

Identificación	Nombre/Razón social
1768162790001	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA

**Permiso de facturación**

Vigencia  
12 meses

**Estado tributario**

Resultado  
**AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES**

15:34

**SRI** en línea INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DE 1768162790001

## Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula	Fecha de corte
1768162790001	01-APR-2021

Razón social / Apellidos y nombres  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

15:35

## Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula  
1768162790001

Fecha de corte  
04-JAN-2020

Razón social / Apellidos y nombres

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLÍTICO ELECTORAL-  
INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

### Anexo 2

#### DETALLE DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR

Hasta el 31 de diciembre de 2020, el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral cuenta con los Directores detallados a continuación:

1. **Dirección Ejecutiva:** Yadira Maribel Allán Alegría
2. **Dirección Nacional de Asesoría Jurídica:** Pablo Xavier Suárez Jaramillo
3. **Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia:** Alejandro José Molina Mendoza
4. **Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia:** Washington Patricio Endara Larrea
5. **Dirección Nacional de Promoción Democrática:** Julio Virgilio Peña Herrera
6. **Dirección Nacional de Comunicación:** Pablo Fernando Cadena Carrera
7. **Dirección Nacional Administrativa Financiera:** Valeria Gissele Pavón Villacrés
8. **Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica:** Paulina del Rocío Díaz Gómez

9. **Dirección Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 1, Encargada:** Patricia de las Mercedes Echeverría Andrade
10. **Dirección Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 2:** Roberto Jairo Gavilanes Logroño
11. **Dirección Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 3:** Patricia de las Mercedes Echeverría Andrade
12. **Dirección Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 4:** Renán Olmedo Moyano Jaramillo
13. **Dirección Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 5:** María Viviana Leguizamón Rodas

### Anexo 3

#### LIQUIDACIONES PENDIENTES AL 2020:

Se detallan las liquidaciones de haberes canceladas durante el ejercicio fiscal 2020.

No.	Nombres y Apellidos	Observaciones
1	María Belén Troya Rocha	El funcionario no entrega documentación
2	Paula Michelle Franco Cucalón	El funcionario no entrega documentación
3	Giovanna Tassi Bianchi	El funcionario no entrega documentación
4	Rubén Fernando Cevallos Andrade	El funcionario no entrega documentación
5	Diego Adalberto Hernández Pinos	El funcionario no entrega documentación
6	Diego Andrés Zambrano Álvarez	El funcionario no entrega documentación
7	María Soledad Vogliano	El funcionario no entrega documentación
8	Pedro Vinicio Ponce Briones	El funcionario no entrega documentación (documentación actualizada)



9	Eduardo Patricio Haro Ayerve	El funcionario no entrega documentación - pendiente cambio de fechas de la declaración
10	Iria Moraima Puyosa Piña	El funcionario no entrega documentación
11	Luis Eduardo Padilla Sierra	El funcionario no entrega documentación - informe de fin de gestión autorizado
12	Daniela Alejandra Donoso Benalcázar	
13	Daniela Alejandra Donoso Benalcázar	
14	Gustavo Javier Acuña Pazmiño	El funcionario no entrega documentación
15	Tania Cristina Macera Torres	El funcionario no entrega documentación
16	María Paula Granda Vega	
17	Lupe Mariana Falconí Cardona	El funcionario no entrega documentación
18	Francisco José Toral Zevallos	El funcionario no entrega documentación
19	María José Calderón Larrea	El funcionario no entrega documentación
20	Brenda María Sempértegui Vanegas	
21	Jenny Elizabeth Pillajo Túqueres	El funcionario no entrega documentación
22	Liza Antonieta Bahamonde Zúñiga	El funcionario no entrega documentación

#### Anexo 4

#### CERTIFICADO DE MULTAS VEHÍCULO INSTITUCIONAL

**PEI3271**

Marca: SUZUKI  
Modelo: GRAND VITARA SZ FL AC 2.0 SP 4X2 TM  
Año: 2014

Color: PLATEADO  
Clase: VEHICULO UTILITARIO  
Servicio: USO ESTATAL

Año de Matricula: 2018  
Fecha de Matricula: 16-03-2018  
Fecha de Caducidad: 28-02-2023



Sanción Pendiente: \$ 0,00    Valor Convenio: \$ 0,00    Remisión Pendiente: \$ 0,00    **ANT: 0,00**  
**TOTAL: \$ 0,00**

Pendientes (0)     En Impugnación (0)     Anuladas (0)     Pagadas (1)     En Convenio (0)

Citaciones												
# Infracción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisión	Fecha Registro	Puntos	Sanción	Multa	Remisión	Total	Artículo/Literal	Bq Det.
Sin registros que mostrar												

CONSULTA

PRODUCCIÓN

17/03/2021 13:29:11

AXIS - Versión 4.0

**AMT** Consulta de Infracciones

Tipo de Búsqueda: Placa Valor: PEI3271

**PEI3271**

Estado de Cuenta		
Valor Pendiente	Interes Pendiente	TOTAL PENDIENTE
\$0.00	\$0.00	\$0.00

Pendientes (0) - \$0.00 Pagadas (0) - \$0.00 Anuladas (0) - \$0.00 En Convenio (0) - \$0.00 En Coactiva (0) - \$0.00 En Impugnación (0) - \$0.00

## ANEXOS DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

### Anexo 1

#### INFORME DE SEGUIMIENTO DE PATROCINIOS

**Periodo:** 2020

**Responsable:** Pablo Suárez Jaramillo  
Director Nacional de Asesoría Jurídica del IDD.

**Fecha del Informe:** 26 de abril de 2021

Sobre los procesos judiciales que ha intervenido el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia, como sujeto pasivo, informo el estado de estos y sobre la información relevante de cada uno de ellos, conforme el siguiente detalle:

#### 1. CASO Mgs. MARÍA DE LOURDES ARBOLEDA VACA

La exservidora María de Lourdes Arboleda Vaca, quien ejercía las funciones del Directora Nacional de Capacitación y Formación en Democracia, del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral – Instituto de la Democracia, ha presentado el 26 de junio de 2019, el proceso Constitucional, de Medida Cautelar, en contra de: Phd. María José Calderón Larrea; Directora del Instituto de Democracia (Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral). Por sorteo de ley la competencia se radicó en la UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA CALDERON DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

1.1 El jueves 27 de junio del 2019, el Juez Constitucional en ejercicio de las facultades constitucionales, jurisdiccionales, procesales y legales, avoca conocimiento de la solicitud de medida cautelar presentada por la ciudadana María De Lourdes Arboleda Vaca propuesta en contra del Instituto de la Democracia Instituto de Investigación,

Capacitación y Promoción Político Electoral- representado por su Directora Ejecutiva PhD María José Calderón Larrea, y en atención a la misma se considera y resuelve: ...”En el presente caso, la peticionaria funda su requerimiento de medidas cautelares en la vulneración de su derecho a ser bien tratada y sin acoso no maltratos laborales, y en la amenaza de modo inminente y grave con violar su derecho a la seguridad social en la cobertura de riesgo de salud y la futura jubilación patronal por invalidez; empero, al verificar en su contexto la solicitud, no se encuentran establecidos los presupuestos singularizados en la normativa enunciada, pues, no se evidencia periculum in mora - temor razonable y objetivamente fundado de la parte accionante de que la situación jurídica sustancial aducida resulte seriamente dañada o perjudicada de forma grave e irreparable, como tampoco se observa el fumus boni iuris o apariencia de buen derecho, es decir, traducido en un juicio hipotético de verosimilitud acerca de la situación jurídica sustancial.- Es necesario aclarar que las medidas cautelares son un mecanismo para evitar o cesar la amenaza o violación de un derecho constitucionalmente reconocido, no evitar presuntas amenazas de un derecho constitucional, que es lo que se colige de la solicitud de la señora María de Lourdes Arboleda Vaca. Hay que entender que las medidas al ser aceptadas, debe proceder tomando en consideración el principio de proporcionalidad tal como lo establece la jurisprudencia vinculante antes mencionada. Que significa aquello, que “se verificará la medida en cuestión proteja un fin constitucionalmente válido, que sea idónea, necesaria para garantizarlo, y que exista un debido equilibrio entre la protección y la restricción constitucional”, es aquí donde debemos cuestionarnos si ordenar la revocatoria de la remoción del cargo que ha ejercido la peticionaria e incluso ordenar que se ordene que se emita un acto administrativo de otorgamiento de licencia con sueldo, es procedente frente a supuestas amenazas o vulneración de derechos; el juez constitucional tiene la obligación de verificar la “verosimilitud fundada de la pretensión”, lo que no se cumple en la presente petición, debido a que los hechos y circunstancias relatados por la señora María de Lourdes Arboleda Vaca, no se evidencia amenaza o violación de derechos constitucionales, así también, no cumple con los requisitos de procedibilidad del artículo 27 de la Ley de Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. En consecuencia, al otorgar una medida cautelar que no cumpla con los requisitos y reglas dispuesto tanto en la ley vigente y la jurisprudencia vinculante, se estaría vulnerando el derecho constitucional a la seguridad jurídica. 3.- DECISIÓN: En mérito de lo expuesto, ADMINISTRANDO JUSTICIA CONSTITUCIONAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, este Juez Constitucional expide lo siguiente: a) Negar la petición de medidas cautelares presentada por la ciudadana María De Lourdes Arboleda Vaca - titular de la cédula de ciudadanía No. 130151385-7. b) En estricta observancia de lo establecido en el artículo 86 numeral 5 de la Constitución de la República, y artículo 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, ejecutoriada la presente resolución, por secretaria remítase la misma a la Corte Constitucional para su conocimiento y eventual selección y revisión.- c) Notifíquese y Cúmplase”.

- 1.2 Sin embargo, el 2 de agosto de 2019, por los mismos hechos, presenta un nuevo proceso Constitucional, de Medida Cautelar, seguido por: en contra de: Phd. María José Calderón Larrea, Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia. Por sorteo de ley la competencia se radicó en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, que por las consideraciones expuestas en la resolución del señor Juez, esta petición de Medidas Cautelares inadmite la petición.
- 1.3 Luego de la negativa de los dos procesos constitucionales de medidas cautelares, descritos en los numerales anteriores, la señora Arboleda Vaca María de Lourdes, presenta la Acción de Protección con número de proceso 17203-2019-06950, en contra del IDD, La

accionante muestra en su demanda que los actos administrativos supuestamente violatorios de sus derechos constitucionales fueron el memorando No. CNE-DE-2019-0266-M, de 26 de junio de 2019, suscrito por la Directora Ejecutiva del Instituto; y, la acción de personal No. 027-DAF-IDD, de 26 de junio de 2019, suscrita por María Isabel Alarcón, de Recursos Humanos y la PhD María José Calderón Larrea, Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia, a través de los cuales se cesó en funciones por remoción del cargo de libre nombramiento y remoción, en calidad de Directora Nacional de Capacitación y Formación Democracia, del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral – Instituto de la Democracia.

1.4 24/01/2020 PROVIDENCIA GENERAL 10:27:00 Quito, viernes 24 de enero del 2020, las 10h27, Avoca conocimiento de la presente causa el Dr. Richard Ivan Buenaño Loja, Juez Ponente en virtud del acta de sorteo que antecede. - Agréguese al proceso el escrito que antecede presentado por la accionante María de Lourdes Arboleda Vaca, lo manifestado en el mismo será tomado en cuenta de ser pertinente. – Notifíquese

1.5 28/01/2020 ESCRITO 11:44:33 ANEXOS, ANEXOS, Escrito, Fe Presentación

1.6 09/03/2020 AUTOS PARA RESOLVER 16:01:00 Quito, lunes 9 de marzo del 2020, las 16h01, VISTOS: Agréguese al proceso el escrito y anexo que antecede. - En lo principal, atento al estado de proceso, pasen los autos para resolver.- Notifíquese.-

1.7

1.8

1.9

1.10 20/05/2020 RECHAZAR RECURSO DE APELACION 12:21:00 Quito, miércoles 20 de mayo del 2020, las 12h21, VISTOS: En lo principal, la Señora María Lourdes Arboleda Vaca, interpone recurso de apelación de la sentencia dictada por el Dr. Carlos Arévalo Estrada, Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con Sede en la Parroquia Iñaquito, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, mediante la Página 2 de 13 Fecha Actuaciones judiciales cual niega la acción de protección propuesta por la accionante. Siendo su estado el de resolver, se considera: PRIMERO.- La competencia de este Tribunal de la Sala Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, se halla radicada en razón de lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 208 del Código Orgánico de la Función Judicial, en el Art. 86 numeral 3 inciso segundo de la Constitución de la República, Art. 24 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; y, por el sorteo de causas realizado, cuya razón obra del cuaderno de segunda instancia. SEGUNDO: ANTECEDENTES. - La accionante en su demanda argumenta lo siguiente: "...Ingrese al Instituto de la Democracia el 5 de febrero del 2019, con el cargo de Directora Nacional de Capacitación y Formación de Democracia, obtuve el puesto por merecimientos que no por compradazgo o compromiso político con miembros del Consejo Nacional Electoral ni con partido o movimiento político alguno. Todo iba bien en el desempeño de tal cargo, hasta que la PhD María José Calderón, asumió la Dirección Nacional del Instituto, el 20 de febrero del 2019 y comencé a sufrir acoso laboral, que me produjo stress y un deterioro progresivo de la salud... El maltrato alcanzó su punto más alto cuando la directora me hizo saber que me había cesado por remoción del cargo, mediante oficio de 26 de junio del 2019... Desde abril del 2018 he comenzado a padecer dolores en la parte superior del vientre, náuseas y dolores en la espalda. Hice conocer de esta situación de salud a la directora. Mostro total indiferencia... Tuve una emergencia de salud el 10 de junio del

2019... me hicieron 2 tomografías un examen intravaginal, detectando posibles neoplasias... Luego he visitado a varios médicos del IESS, está pendiente la cita con la médica oncóloga, la realización de dos biopsias, una en el endometrio uterino y otra de un nódulo intraperitoneal... Pese a esta probable enfermedad catastrófica, conocida por la directora Calderón, me ha cesado, en circunstancias de que la suspensión de los aportes me acarrearía la imposibilidad de ser tratada en el IESS...”, que, ha sido discriminada por su posición imparcial y no alineada al grupo hegemónico que controla el Consejo Nacional Electoral. Entre los derechos violados, señala el art. 326.5 de la Constitución, que se refiere al derecho de desarrollar mis labores en un ambiente adecuado, que garantice la salud y el bienestar; principio derecho fundamental a la igualdad y prohibición de discriminación por su posición política de no alineamiento, principio derecho consagrado en los artículos 11.2 y 66.4 de la Constitución, derecho a la salud, art. 32 de la Constitución; derecho a la seguridad social, artículos 34 y 369 de la Constitución; tratamiento prioritario, artículos 35 y 50 de la Constitución; grupo vulnerable de personas (artículos 35 y 36 CRE), jubilación universal artículo 37.3; derecho al trabajo remunerado, art. 37.2 CRE. Bajo juramento declara que no ha planteado otra garantía constitucional por las mismas omisiones o actos, contra las mismas personas o autoridades, ni con la misma pretensión.”

**TERCERO.- DERECHOS VULNERADOS:** Se expresa que se ha vulnerado los siguientes derechos constitucionales: El derecho al trabajo, el derecho de desarrollar sus labores en un ambiente adecuado, el derecho fundamental a la igualdad y prohibición de discriminación por su posición política de no alineamiento, el derecho a la salud, el derecho a la seguridad social, el derecho a la atención al grupo vulnerable de personas; el derecho a la motivación, a la seguridad jurídica, y se solicita como pretensión: Que se declare la vulneración incurrida por la parte demandada a sus derechos básicos a la igualdad y no discriminación, el derecho al trabajo, a la salud, a las seguridad social, el derecho a un tratamiento prioritario por ser portadora de una enfermedad catastrófica, el derecho a la defensa por la motivación de la resolución que la cesa y el derecho a la seguridad jurídica. Se disponga la reparación integral por la violación de los derechos humanos y los daños materiales e inmateriales y por ende revocar la cesación de su cargo, dejar sin efecto los requerimientos que le fueron impuestos en el párrafo tercero del memorando, ordenar el pago de las remuneraciones que faltan para completar el año 2019, incluidos los aportes al IESS, disponer que las remuneraciones sean pagadas directamente por el Instituto accionante, y como medida de satisfacción darle públicas disculpas por las lesiones de derechos y daños irrogados.

**CUARTO:** En la tramitación de la acción de protección, se han observado las garantías básicas del derecho al debido proceso, por lo que se declara su validez.

**QUINTO. - CONSIDERACIONES DEL TRIBUNAL.5.1.** Dentro de las denominadas garantías jurisdiccionales, tanto la Constitución como la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, han establecido que: “La acción de protección tiene por objeto el amparo directo y eficaz de los derechos reconocidos en la Constitución, y podrán interponerse cuando exista una vulneración de derechos constitucionales, por actos u omisiones de cualquier autoridad pública no judicial; contra políticas públicas cuando suponga privación del goce o ejercicio de los derechos constitucionales y cuando la violación proceda de una persona particular, si la violación del derecho provoca daño grave, si presta servicios públicos impropios, si actúa por delegación o concesión, o si la persona afectada se encuentra en estado de subordinación, indefensión o discriminación.” (Art. 88 de la Constitución de la República). Además, conforme ha venido sosteniendo la Corte Constitucional, el alcance de la acción no es otro que dar protección a las ciudadanas y ciudadanos contra eventuales actos violatorios de sus bienes jurídicos, como también declarar su violación y disponer su reparación.

**5.2.** Así también, el Art. 41 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, establece: “Procedencia y legitimación pasiva. - La acción de protección procede contra: 1. Todo acto u omisión de una autoridad pública no judicial que viole o haya violado los derechos, que menoscabe, disminuya o anule su goce o ejercicio. 2. Toda política pública, nacional o local, que conlleve la privación del goce o ejercicio de los

derechos y garantías. 3. Todo acto u omisión del prestador de servicio público que viole los derechos y garantías. 4. Todo acto u omisión de personas naturales o jurídicas del sector privado, cuando ocurra al menos una de las siguientes circunstancias: a) Presten servicios públicos impropios o de interés público; b) Presten servicios públicos por delegación o concesión; c) Provoque daño grave; d) La persona afectada se encuentre en estado de subordinación o indefensión frente a un poder económico, social, cultural, religioso o de cualquier otro tipo. 5. Todo acto discriminatorio cometido por cualquier persona”. En el siguiente artículo (Art. 42), señala: “Improcedencia de la acción. - La acción de protección de derechos no procede: 1. Cuando de los hechos no se desprenda que existe una violación de derechos constitucionales. 2. Cuando los actos hayan sido revocados o extinguidos, salvo que de tales actos se deriven daños susceptibles de reparación. 3. Cuando en la demanda exclusivamente se impugne la constitucionalidad o legalidad del acto u omisión, que no conlleven la violación de derechos. 4. Cuando el acto administrativo pueda ser impugnado en la vía judicial, salvo que se demuestre que la vía no fuere adecuada ni eficaz. 5. Cuando la pretensión del accionante sea la declaración de un derecho. 6. Cuando se trate de providencias judiciales. 7. Cuando el acto u omisión emane del Consejo Nacional Electoral y pueda ser impugnado ante el Tribunal Contencioso Electoral”. En esta virtud y tomando en cuenta lo que la Corte Constitucional ha determinado en la Sentencia No. 298-16-SEP-CC CASO No. 1153-15-EP y otras citadas en esta, que refieren: “El cumplimiento de esta garantía por parte de los operadores de justicia, se centra en verificar si existió o no vulneración de derechos constitucionales, dado que de esta manera, se podrá respetar la naturaleza de la acción de protección como un mecanismo idóneo, ágil y efectivo para la tutela de los derechos constitucionales; así pues, la Corte Constitucional recalcó en la sentencia No. 175-14-SEP-CQ caso No.1826-12-EP, que: Siendo así, es preciso señalar que si bien en el ordenamiento jurídico existe una protección de orden constitucional y una protección de orden legal para ciertos contenidos de los derechos, corresponde a los jueces, en un ejercicio de razonabilidad y fundamentos, determinar, caso a caso, en qué circunstancias se encuentran ante una vulneración de derechos como tal por existir una afectación de su contenido; y en qué circunstancias, el caso puesto a su conocimiento se refiere a un tema de legalidad, que tiene otras vías idóneas para ser resuelto...En este orden de ideas, la acción de protección es una garantía idónea y eficaz que "procede solo cuando se verifique una real vulneración de derechos constitucionales, con lo cual, le corresponde al juez verificar y argumentar sí existe o no la vulneración de un derecho constitucional. Es a él a quien le corresponde analizar caso a caso, sobre la base de un ejercicio de profunda razonabilidad, los hechos y las pretensiones del actor para poder dilucidar si se trata de un caso de justicia constitucional. Es decir, los jueces constitucionales "tienen la obligación de verificar la vulneración de derechos bajo una argumentación a partir de la cual se determine si un caso concreto corresponde conocer a la justicia constitucional o caso contrario se encasilla en un tema de legalidad... ". Asimismo, la Corte Constitucional, mediante la sentencia de jurisprudencia vinculante No. 001-16-PJO-CC, caso No. 0530-10-JO, expuso que los operadores de justicia "están obligados a elaborar un análisis de fondo del caso concreto que sobrepasando los límites del mero ritualismo y formalidad, permita constatar adecuadamente si el caso concreto cuenta con otra vía, adecuada y eficaz o si por el contrario, la vía constitucional es la idónea, dado el asunto controvertido...". (Corte Constitucional del Ecuador, sentencia No. 016-13-SEP-CC, caso No. 1000-12-EF; Corte Constitucional del Ecuador, sentencia No. 303-15-SEPCC, caso No. 0518-14-EP). En función de lo dicho, esté máximo órgano de control e interpretación constitucional también indicó que la acción de protección no constituye un mecanismo de superposición o reemplazo de las instancias judiciales ordinarias, dado que aquello ocasionaría el desconocimiento de la estructura jurisdiccional estatal establecida en la Constitución de la República. 5.3) En relación a la vulneración al derecho básico a la igualdad y no discriminación determinada en el Art. 11 de la Constitución de la República del Ecuador: “El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.” Y

el Art. 66.4 ibidem: “Se reconoce y garantizará a las personas: 4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.” Sobre el derecho a trabajar en un ambiente sano que garantice la salud preceptuada en el Art. 326 ibidem expresa: “El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios: 5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar. Al efecto la doctrina sobre este derecho expresa “...Desde sus orígenes la igualdad no ha sido identidad de trato a todos, sino únicamente para los que tenían similares características; y diferente trato para aquellos que tienen distinciones debidamente reconocidas por el derecho; a estos últimos se les dará trato distinto. Por lo tanto, sería el primer desarrollo del principio de igualdad, en un intento por definirlo...” (Análisis del Principio de Igualdad ante la doctrina y la jurisprudencia comparada. Revista Jurídica. Publicada diciembre 5, 2011 · Actualizado noviembre 9, 2016. Autor: Hugo Gonzalez). El Art. 11 de la Constitución de la República del Ecuador expresa que el ejercicio de los derechos constitucionales, entre otros, se regirá por el de igualdad y lo hace extensivo a sus derechos, deberes y responsabilidades e inmediatamente hace una prohibición extensiva a toda forma de discriminación. En esta norma Constitucional expresa que es obligación del Estado, crear la igualdad para hacer reales los derechos a favor de aquellos ciudadanos o personas que se encuentran en una situación disímil. Por lo tanto, no puede ser esto encasillado en un mero enunciado la igualdad formal, sino por el contrario procurar una igualdad material en la colectividad. Es muy importante tomar en cuenta que la Constitución establece formas de desigualdad que tiende a igualar a través de las denominadas “acciones afirmativas”, las mismas que emergen para lograr igualar la situación de las personas. De este modo, es indudable que la norma suprema ampara el derecho a la igualdad, por lo que tienen derecho a participar en forma igual e incondicional, sin ningún tipo de restricción ni obstáculo. Como lo ha manifestado en muchas ocasiones la misma Corte Constitucional “...cabe señalar que la aplicación de la ley debe direccionarse hacia los agentes que son sus destinatarios que se encuentren en una situación paritaria, es decir, tomado, como principal variable, el hecho de que las personas que creyeren afectados sus derechos se encuentren en categorías paritarias, de manera que exista y se garantice un trato idéntico a destinatarios que se encuentren en circunstancias idénticas...” Sentencia No. 058-14-SEP-CC. En el caso sub-judice, la legitimada activa se ampara que ha sido discriminada por su posición imparcial y no alineada al grupo hegemónico que controla el Consejo Nacional Electoral, trato que atenta contra el principio-derecho fundamental a la igualdad y prohibición de discriminación por su posición política de o alineamiento, al haberse alegado este hecho, es diáfano que la discriminación se constituye en un menoscabo a la dignidad de las personas que afecta su condición social y psicológica frente a su ambiente, quienes ejecutan estos actos con abuso de poder o actos de desprecio que se reflejen en conductas o comportamientos lesivos a la personalidad, más la accionante de ninguna manera ha logrado probar esta vulneración, ya que no se ha justificado un acto u hecho ya sea por acción u omisión que se haya permitido discriminarla o atentar con el derecho a la igualdad, así como tampoco ha logrado probar que se haya vulnerado su derecho a trabajar en un ambiente sano que garantice la salud, a más que en su acción expresa que la cesación del cargo terminó siendo un asunto político más no una cuestión de falta de idoneidad. 5.4.) Sobre la violación al derecho a la salud que alega el accionante, es importante tomar en cuenta el Art. 32 del de la Constitución de la República del Ecuador: “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.” A la vez el Art. 66 ibidem,

preceptúa: "Se reconoce y garantizará a las personas: 1. El derecho a la inviolabilidad de la vida." Así mismo el numeral 2 del Art. 66 íbidem manifiesta: " El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios." A su vez la Declaración Universal de Derechos Humanos en su Artículo 3 expresa: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona." Igualmente, al amparo del numeral 1 del Art. 25 íbidem expresa: "1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad." La parte actora en los fundamentos fácticos de esta acción constitucional, se ha expresado que desde abril del 2018 comenzó a padecer dolores en la parte superior del vientre, náuseas y dolores de espalda, y el mismo ha hecho conocer a la Directora, la misma que ha demostrado indiferencia, expresa que el 10 de junio del 2019, tuvo una emergencia, y que fue atendida en el Hospital de los Valles, donde le hicieron dos tomografías un examen intravaginal, detectando una posible neoplasia, así como ha visitado varios médicos del IESS, y está pendiente una cita con la médica oncóloga, la realización de dos biopsias, una en el endometrio uterino y otra en un nódulo intraperitoneal, por lo que sufre de un cáncer con alta probabilidad de metástasis, por lo expresado por la accionante, es claro que ante su situación sanitaria, atraviesa por un problema médico grave, más por lo manifestado por ella, se encuentra en atención ambulatoria, la misma que se refleja en las distintas atenciones médicas realizadas tanto en Centro Médico privados y públicos, sin que por ello, se despenda que exista vulneración al derecho a la salud, ya que en primer lugar se encontraba afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y al haber sido cesada de sus funciones, no es menos cierto que con ello se le haya negado el derecho a ser atendida en un Centro Sanitario Público, por lo que no ha probado que exista la vulneración a este derecho. 5.5.) Sobre la violación a la Seguridad Social y jubilación por invalidez, al respecto rola fs. 94 el aviso de entrada al IESS, de fecha 05 de febrero del 2019, en la actividad de Directora Nacional de Capacitación y Formación Democrática y con una remuneración de USD2.368,00 en la especie se ha cumplido con esta obligación, más al haber expresado que tiene derecho a la jubilación por invalidez el mismo es un asunto de legalidad y de salud, en la cual todo trabajador que cumpla las condiciones para acogerse a la jubilación por invalidez, previo al análisis de la Comisión de Valuación del IESS, se establece este derecho o no, más no por esto al haber sido cesado de sus funciones, se le ha vulnerado este derecho.5.6.) El derecho a una atención prioritaria por ser portadora de una enfermedad catastrófica, así como de adulta mayor; al respecto el Art. 50 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: " El Estado garantizará a toda persona que sufra de enfermedades catastróficas o de alta complejidad el derecho a la atención especializada y gratuita en todos los niveles, de manera oportuna y preferente". Así mismo el Art. 35 íbidem dice: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad." En la especie, la actora no ha logrado justificar que se le esté vulnerando estos derechos, al haber sido cesado de sus funciones, ya que no consta dentro del presente proceso constitucional, que se le haya negado el derecho a ser asistida por ser un adulto mayor, no hay constancia de esto, y peor aún que se le haya negado el derecho a un atención prioritaria por ser tener una enfermedad catastrófica, ya que es evidente al amparo de las normas constitucionales, que es su derecho ser asistida, de esta forma al haber sido cesada de sus funciones en nada



vulnera estos derechos de carácter social y sanitario, ya que el Estado tiene el deber de garantizarlos, y en la presente no existe constancia que se le haya negado los mismos. 5.7.) Sobre la vulneración al derecho al trabajo, alegado por la actora, es importante tomar en cuenta el Art. 33 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa: "El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado". A su vez el artículo 325 de la Constitución de la República reza: "El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores." Al respecto el derecho al trabajo es un derecho fundamental, que garantiza a todos un proyecto de vida, de acuerdo a las necesidades del ser humano, el cual se ejecuta en un espacio determinado y adecuado con un salario justo. La Corte Constitucional dentro de la Sentencia 169-16-SEP-CC. CASO N.0 1012-11-EP, sobre el derecho al trabajo expresa: "En este contexto, al ser el derecho al trabajo un medio para lograr la justicia social y la dignidad humana está conformado por dos dimensiones: la una como derecho social y la otra como derecho económico, enmarcándose la primera dimensión en el ámbito constitucional y la segunda en el ámbito jurisdiccional ordinario. Del referido análisis se deduce que la dimensión social del derecho al trabajo, constituye objeto de análisis por parte de la justicia constitucional, puesto que se trata de un derecho consagrado en el texto constitucional, el cual además, posee una interdependencia con el derecho a la dignidad humana, razón por la que es tutelable mediante las garantías jurisdiccionales; sin embargo, su dimensión económica, corresponde a una materia cuyo análisis le compete a la justicia ordinaria, por cuanto pretende la declaración de un derecho y su respectiva titularidad, para lo cual el ordenamiento jurídico ha previsto las acciones ordinarias pertinentes, conforme se lo explicó en el problema jurídico anterior." La actora al haber sido nombrada mediante acción de personal Directora Nacional de Capacitación y Formación en Democracia, (fs.2) de fecha 05 de febrero del 2019, tenía pleno conocimiento que su cargo era de libre remoción, es importante remitirnos al Art. 228 de la Carta Magna que dice: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora." Es evidente que la acción de personal de la accionante, responde a un cargo administrativo de libre remoción, la accionante ha expresado además que se ha vulnerado el derecho a la motivación de la resolución para cesarla, al respecto la Corte Constitucional del Ecuador, en su sentencia No. 020-13-SEP-CC, respecto de la motivación manifestó que: "(...) La motivación implica la explicación ordenada de las razones que llevan a la autoridad en este caso, la autoridad judicial, para adoptar determinada decisión. La motivación es la mayor garantía de la juridicidad de la actuación pública en un Estado Constitucional de Derechos como el ecuatoriano(...)", en la misma sentencia cita la definición que sobre el tema realizó la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la sentencia del caso (Melba Suárez Peralta vs. Ecuador:) "(...)La motivación es la justificación razonada que permite llegar a una conclusión. En este sentido, el deber de motivación es una de las debidas garantías incluidas en el artículo 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos para salvaguardar el derecho a un debido proceso". No cabe duda que la motivación es una garantía constitucional que permite al ciudadano conocer y entender los fundamentos que llevaron al juez a tomar una decisión, por tanto no solo debe exponer las razones jurídicas en las que sustenta la resolución sino que la misma debe guardar coherencia entre las premisas y la conclusión, y entre ésta y la decisión; además, debe ser comprensible, es decir el lenguaje utilizado tiene que ser claro, así como debe contener razonamiento y lógica, en el presente caso la parte actora ha expresado que no existe la motivación en la resolución de cesarla, más de

la acción de personal, es diáfano que existe la debida motivación ya que la misma se ampara en el Art. 85 de La Ley Orgánica del Servidor Público, como en el Art. 47 literal e) del mismo cuerpo legal, y se expresa que cesa de las funciones a la hoy accionante, por parte de la máxima autoridad nominadora del Instituto de la Democracia, por todo lo expuesto en primer lugar se determina que no existe vulneración al trabajo, en virtud de que se trata de un cargo de libre remoción, que no le da estabilidad laboral alguna a la actora, ya que como bien ella sabía, y en segundo lugar existe la debida motivación, por lo cual se cesa en sus funciones de acuerdo al acto administrativo de la acción de personal donde se manifiesta en forma transparente la decisión de la autoridad nominadora de cesarla, por lo expuesto no existe ni vulneración al derecho al trabajo, ni la vulneración a la falta de motivación. 5.8.) En lo referente a la seguridad jurídica se expresa que el Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador, que reza: “El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.” A su vez el Art. 25 del Código Orgánico de la Función Judicial preceptúa: “PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURIDICA.- Las juezas y jueces tienen la obligación de velar por la constante, uniforme y fiel aplicación de la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y las leyes y demás normas jurídicas.” La Corte Constitucional, respecto de la seguridad jurídica en la sentencia N.0 016-13-SEP-CC, señaló: "Para tener certeza respecto a una aplicación normativa, acorde a la Constitución, se prevé que las normas que formen parte del ordenamiento jurídico se encuentren determinadas previamente; además, deben ser claras y públicas; solo de esta manera se logra conformar una certeza de que la normativa existente en la legislación será aplicada cumpliendo ciertos lineamientos que generan la confianza acerca del respeto de los derechos consagrados en el texto constitucional. Mediante un ejercicio de interpretación integral del texto constitucional se determina que el derecho a la seguridad jurídica es el pilar sobre el cual se asienta la confianza ciudadana en cuanto a las actuaciones de los distintos poderes públicos". De lo expresado por la accionante, tampoco ha logrado justificar que exista esta vulneración, ya que es diáfano que la cesación de su cargo responde a un asunto de carácter legal, y no constitucional, donde se ha respetado el marco constitucional.5.9. Es claro que la acción de protección no busca conceder la declaración de un derecho, sino establecer la vulneración del mismo, en la especie al no haberse justificado ninguna vulneración, no concurren los requisitos determinados en el Art. 40 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, por no existir la vulneración de un derecho constitucional. Por las consideraciones expuestas, este Tribunal ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, rechaza el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, y confirma la sentencia subida en grado.- En aplicación del Art 86 numeral 5 de la Constitución de la República, ejecutoriada que sea esta sentencia, remítase copia certificada a la Corte Constitucional para los fines previstos en la indicada norma.- NOTIFIQUESE.-

- 1.11 VOTO CONCURRENTES DRA. JANNET ESTELITA CORONEL BARREZUETA VISTOS: Dicto mi voto concurrente: 1.- En el presente caso, la alegación de la vulneración de derechos constitucionales se sustenta en la cesación del nombramiento de Directora Nacional de Capacitación y Formación en Democracia, suscitado el 26 de junio del 2019, cuando la accionante atravesaba un proceso de gravidez en su salud, habiéndosele detectado cáncer. Señala que sufrió acoso laboral en razón de no conciliar con el lineamiento político del “grupo hegemónico que controla el CNT” y por ello buscaron sustituirla con otra persona que si comulgue con esta posición, terminando su relación con dicha entidad pública por “asuntos políticos”. Siguiendo si mismo argumento, considera que esta decisión vulneró su derecho a desarrollar sus labores en ambiente adecuado a fin de que garantice su salud y su bienestar; que ha sido discriminado por su posición política, por tanto se afectó su derecho a trato igual sin

discriminación; se vulneró su derecho a la salud ya que se vulneró su derecho a la seguridad social que cubre el riesgo de salud y jubilación como afiliada al IESS; a un tratamiento prioritario como adulta mayor, ya que le removió del cargo, sin considerar esta condición y que aún no se ha jubilado; que la decisión tomada no se halla motivada. Pretendiendo bajo el antecedente expuesto, que se declare la vulneración a los derechos que refiere; que se revoque la cesación del cargo ejercido; que se ordene el pago de las remuneraciones no pagadas desde el momento de su salida hasta terminar el año 2019, incluido los aporte patronales al IESS; y, disculpas públicas. A fin de dar contestación al presente problema jurídico, conviene empezar haciendo referencia al reconocimiento constitucional que reciben los derechos que señala como vulnerados: 1) Derecho a trato igual, sin discriminación: Conforme a la misma demanda, el trato discriminatorio se dio (a decir de la accionante) por discrepancias con su posición política; sin embargo no ha justificado este trato discriminatorio. No existe en ninguna parte del proceso elementos que permitan identificar este trato, considerando que el Art. 11.2 de la Constitución de la República determina una prohibición expresa, resaltando que el objeto de la misma (discriminación) es el menoscabo o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos: “Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación Siendo importante considerar que la misma El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”. Es importante recurrir a lo que respecto a este derecho ha desarrollado la Corte Constitucional, considerando relevante aquello que señala en la sentencia No. N.º 005-14-SIN-CC: “(...) Así, de acuerdo con el artículo 66 de la Constitución, el derecho a la igualdad tiene dos dimensiones, los accionantes estiman vulneradas: La dimensión formal, se expresa por la misma Constitución en su artículo 11 numeral 2 primer inciso, cuando se la define como un principio de aplicación, en el siguiente enunciado: "Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades". De acuerdo con la Norma Fundamental, entonces, la igualdad formal implica un trato idéntico a sujetos -individuales o colectivos- que se hallan en la misma situación. b) La dimensión material, en cambio, se establece en el tercer inciso del numeral 2 del artículo 11 de la Constitución, al señalar: "El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad". Esta dimensión del derecho supone en cambio, que los sujetos se hallen en condiciones diferentes, por lo que requieran un trato distinto, que permita equiparar el estatus de garantía en el goce y ejercicio de sus derechos” (...) Aporta a nuestro análisis también el tener presente que, tal como lo mencionó el Tribunal Constitucional español: "De acuerdo con la doctrina constitucional 'el principio de igualdad no implica en todos los casos un tratamiento legal igual con abstracción de cualquier elemento diferenciador de relevancia jurídica, de manera que no toda desigualdad de trato normativo respecto a la regulación de una determinada materia supone una infracción (...), sino tan sólo las que introduzcan una diferencia entre situaciones que puedan considerarse iguales, careciendo de una justificación objetiva y razonable para ello. Por tanto, como regla general, lo que exige el principio de igualdad es que a iguales supuestos de hecho se apliquen iguales consecuencias jurídicas y, por consiguiente, veda la utilización de elementos de diferenciación que quepa calificar de arbitrarios o carentes de una justificación razonable' (...) De este modo, para poder apreciar la vulneración del principio de igualdad, es condición sine qua non que los términos de comparación que se aportan para ilustrar la desigualdad denunciada sean homogéneos' (...) Por ello la primera cuestión que debe examinarse es si las situaciones

que se comparan son homogéneas o, lo que es lo mismo, pueden considerarse sustancialmente iguales (...)", por manera que la discriminación es una conducta que debe ser evidenciada a través de un comportamiento o tratamiento que ponga en evidencia una diferenciación por algunas de las categorías sospechosas, siendo ésta, según la accionante su filiación u orientación política y que del proceso no ha pasado de la simple afirmación, debiendo precisarse en esta parte, que la premisa esencial para que el juzgador pueda dar razón a la demanda, es precisamente la convicción sobre el hecho generador de la vulneración del derecho, tanto más que señala que ha sido víctima de acoso laboral por esta causa; por tanto, no existiendo ninguna posibilidad de advertir la violación a este derecho constitucional, ya que no se ha podido encontrar ninguna evidencia sobre esta alegación, no se puede declarar la vulneración a este derecho.

2) Derecho a la salud.- Conforme al Art. 32 de la Constitución de la República: "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional"; y, el Art. 37 *Ibidem*: "El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos: 1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas (...)" ; es decir que este derecho se hace efectivo a través de las políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. De acuerdo a lo que dispone el Art. 359 *Ídem*, el sistema de salud comprende las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud, en todas sus dimensiones y garantiza la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles, a través de las instituciones que conforman la red pública integral de salud, siendo parte de esta red, los establecimientos estatales, los de la seguridad social, proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad; es decir, que el derecho a la salud no garantiza únicamente los centros de la seguridad social sino todo el sistema y la red de salud pública, cuya falta de atención no ha sido argüida por la accionante, por tanto, tampoco se ha podido evidenciar la vulneración a este derecho. El mismo Art. 369 de la Constitución Política que refiere a la seguridad social, señala: "(...) Las prestaciones de salud de las contingencias de enfermedad y maternidad se brindarán a través de la red pública integral de salud".

3) Derecho a la seguridad social.- Según la actora, le ha sido vulnerado este derecho en razón de que perdió la cobertura de riesgo de salud y de jubilación como afiliada del IESS por haber sido removida del cargo que ejercía en el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, por ello es importante analizar este derecho interrelacionando con el derecho de atención prioritaria por pertenecer al grupo de adulto mayor y padecer una enfermedad catastrófica, dado que los hechos que refiere van en relación a la condición de afiliada al seguro social en su calidad de empleado público dependiente; esto es, en relación a lo que determina el Art. 370 de la Constitución de la República: "El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. La policía nacional y las fuerzas armadas podrán contar con un régimen especial de seguridad social, de acuerdo con la ley; sus entidades de seguridad social formarán parte de la red pública integral de salud y del sistema de seguridad social". En vista de aquello, es pertinente hacer una precisión respecto al derecho a la seguridad social. Efectivamente es obligación del Estado garantizar a las personas adulto mayores el derecho a la jubilación universal; sin embargo, este derecho a diferencia de otros como, el de atención gratuita y especializada de salud; el acceso gratuito a

medicinas; rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos; exenciones en el régimen tributario; exoneración del pago por costos notariales y registrales que se hacen efectivos con el solo hecho de haber cumplido los 65 años de edad, la seguridad social en nuestro sistema aún se limita al régimen de afiliación a dicha cobertura, específicamente en el trabajo bajo relación de dependencia o de forma voluntaria. Es el trabajador o dependiente del Estado y el patrono quien aporta a la seguridad social a fin de que el Instituto de Seguridad Social cubra las prestaciones que corresponden al Estado hacerlo y depende enteramente de esta vinculación para que se desplieguen los derechos a las prestaciones de la seguridad social, como las contingencias de riesgos de trabajo, cesantía, vejez, invalidez, discapacidad, muerte. En el caso de la accionante, ejerció un cargo de libre remoción que legalmente no tiene estabilidad laboral, por lo que la entidad pública para la cual prestó el servicio contaba con la facultad discrecional de dar por concluido el nombramiento en cualquier momento sin que medie un trámite previo por causa alguna que la entidad deba justificar. El Art. 83 de la Ley de Servicio Público respecto de los cargos de libre remoción (Directora Nacional de Capacitación y Formación en Democracia) señala: “Servidoras y servidores públicos excluidos de la carrera del servicio público.- Exclúyase del sistema de la carrera del servicio público, a: a) Quienes tienen a su cargo la dirección política y administrativa del Estado: a.1 Las o los ministros, viceministros y subsecretarios de Estado; a.2 Las o los titulares de los organismos de Transparencia y Control Social, de Control y Regulación y las segundas autoridades de estos organismos; a.3 Las o los secretarios y subsecretarios comprendidos en el nivel jerárquico superior; a.4 Las o los puestos de coordinadores y subcoordinadores nacionales; a.5 Las o los directores y gerentes, subdirectores y subgerentes en todas sus categorías y niveles; a.6 Las o los presidentes y vicepresidentes ejecutivos; a.7 Las o los secretarios generales y prosecretarios; a.8 Las o los intendentes de control; a.9 Las o los asesores; a.10 Las o los procuradores síndicos; a.11 Las o los gobernadores (...)”, en concordancia con el Art. 47 de la misma Ley de Servicio Público que, con relación a la cesación definitiva del cargo público de libre remoción, establece: “La servidora o servidor público cesará definitivamente en sus funciones en los siguientes casos: a) Por renuncia voluntaria formalmente presentada; b) Por incapacidad absoluta o permanente declarada judicialmente; c) Por supresión del puesto; d) Por pérdida de los derechos de ciudadanía declarada mediante sentencia ejecutoriada; e) Por remoción, tratándose de los servidores de libre nombramiento y remoción, de período fijo, en caso de cesación del nombramiento provisional y por falta de requisitos o trámite adecuado para ocupar el puesto. La remoción no constituye sanción”; es decir, la remoción es el mecanismo legal para dar por terminado definitivamente el nombramiento de libre remoción. Teniendo presente esta situación jurídica del cargo ejercido por la accionante, es menester analizar su alegación de que se vulneró su derecho a la seguridad social porque se le removió del cargo, sin considerar su condición de padecer enfermedad catastrófica, aun conociendo que está en proceso de jubilación. 3.1) Respecto a la enfermedad catastrófica. - De acuerdo al argumento de la acción, la afectación a la seguridad jurídica se produce por cuanto la actora sufre de enfermedad catastrófica, siendo, por tanto, pertinente entrar a analizar este argumento. El Art. 50 de la Constitución Política, dispone: “El Estado garantizará a toda persona que sufra de enfermedades catastróficas o de alta complejidad el derecho a la atención especializada y gratuita en todos los niveles, de manera oportuna y preferente”. Obviamente la protección constitucional va dirigida a la salud y a la misma enfermedad de la persona que padece y por ello lo que garantiza es la atención oportuna, preferente, especializada y gratuita, correspondiendo al Juez, verificar la afectación a esta garantía, relacionando al vínculo laboral mantenido a la forma de terminación y al derecho de jubilación por esta condición. Lo relevante que obra del proceso como prueba es el “Informe Técnico de Talento Humano”, suscrito por la Directora Nacional Administrativa Financiera y revisado y aprobado por la Directora Ejecutiva del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral, con fecha 14 de agosto del 2019, en el que se informa que la accionante María de Lourdes Arboleda Vaca, con fecha 24 de junio del 2019 entrega

un formulario de justificación de ausencia temporal del día 17 de junio de 2019 con un respectivo certificado médico, en el que consta como diagnóstico: “C800” y como causa, “enfermedad general”. Que luego de la notificación con la remoción de sus funciones, la accionante solicita se le entregue el formulario que había presentado y adjunta un certificado médico del Hospital de Los Valles y resultados de tomografías. Anexa al informe los documentos, entre ellos el que obra a fojas 98: “formulario de justificación de ausencia temporal”, fecha 17 de junio del 2019, causa del permiso: “enfermedad”; fojas 99, certificado médico conferido con fecha 19 de junio del 2019, causa: enfermedad general; fojas 100, “formulario de justificación de ausencia temporal”, causa del permiso, enfermedad general; a fojas 101, certificado de 10 de junio del 2019, diagnóstico: “tumor de comportamiento incierto o desconocido de otros sitios especificados”, razón por la que se ordena la realización de exámenes, cuyas órdenes y resultados (en algunos casos) la actora ya los anexó a su demanda; sin embargo, de que esta certificación no esté dando razón de una enfermedad catastrófica, fue presentado con posterioridad al cese de funciones de la accionante, según lo certifica la funcionaria pública, por tanto, no surtió la eficacia de advertir a su empleador de su estado de salud a fin de que garantice su condición de vulnerabilidad. Los resultados futuros si bien demuestran la gravedad en su salud, no inciden en la relación prestacional mantenida con anterioridad con la demandada; pues la responsabilidad de la entidad empleadora surge de un acto consiente y violatorio de la constitución y de la ley, que en el caso no se ha logrado comprobar. El certificado que obra de fojas 85, de fecha 21 de agosto del 2019, que da razón de la enfermedad catastrófica que padece la accionante, es concedido con posterioridad y presentado en el proceso de la acción de protección; es decir, no da fe que al momento de terminación del nombramiento esa era su condición de salud; por tanto, tampoco justifica la vulneración de los derechos que la actora hace responsable a su ex empleadora. 3.2) Derecho a la jubilación, como ya se refirió, de acuerdo a las normas constitucionales transcritas, este derecho tiene como hilo conductor, la afiliación a la cobertura de la seguridad social y los aportes personales y patronales y solamente se hace efectivo una vez que el afiliado haya cumplido con los requisitos determinados en la Ley de Seguridad Social; estos son: mínimo de edad y de años de aportación. En el caso de la jubilación por invalidez, el derecho se acredita conforme lo establece el Art. 186 de la Ley de seguridad Social. La accionante de esta causa no ha presentado al proceso ninguna evidencia del trámite que estuviere efectuando en el IESS. 3.3) En cuanto al acoso, tampoco ha probado que su no “alineamiento al pensamiento político imperante” en la entidad en la que prestó sus servicios, haya sido motivo de un trato que constituya acoso, menos el estrés y el deterioro en su estado de salud. La sola manifestación de la actora y su declaración, no son suficientes para que un Juez que conoce una acción de protección y sin competencia para efectuar una investigación como aquella conferida a los Inspectores del Trabajo, declare la existencia de acoso laboral y orden reparación por este daño. El acoso laboral ha sido definido en el Código del Trabajo, así también la autoridad competente para investigar, ejercer el control y dictar las medidas preventivas y resarcitorias; y, las indemnizaciones que corresponde a quien ha sufrido este daño. 3.4) Falta de motivación de la decisión por la que se cesa en sus funciones, porque no específica cuál de los casos contenidos en el art. 85 de la LOSEP es el fundamento de la decisión: Según el argumento de la recurrente, el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, debió explicar por cuál de las razones contenidas en el Art. 85 de la Ley Orgánica de Servicio Público, se le cesa del cargo, empero no considera que esta norma, por el contrario confiere facultad a la autoridad nominadora para “remover libremente a las y los servidores que ocupen los puestos señalados en el literal a) y el literal h) del Artículo 83 de esta Ley” y por ello la Directora Ejecutiva de dicho Instituto, sustenta su decisión en esta norma. Lo mismo respecto de la norma contenida en el Art. 47 literal e) de la misma Ley Orgánica de Servicio Público: “La servidora o servidor público cesará definitivamente en sus funciones en los siguientes casos: (...) e) Por remoción, tratándose de los servidores de libre nombramiento y remoción, de período fijo, en caso de cesación del nombramiento provisional y por falta de requisitos o trámite

adecuado para ocupar el puesto”, contiene una disposición concreta frente a los servidores de libre nombramiento y remoción: cesan por remoción. No teniendo razón este argumento de la accionante, puesto que, tal como se ha señalado, la decisión de dar por cesado el nombramiento se encuentra fundamentado en las facultades y capacidades que la ley prevé para nombrar y remover del cargo de libre nombramiento y remoción, no siendo necesarias otras justificaciones. 3.5) Debe señalarse asimismo que la pretensión del pago de las remuneraciones por los meses que faltan para completar el año 2019 carece de todo sustento tanto de hecho como de derecho. En consecuencia, me ratifico en el fallo de mayoría bajo este argumento. Notifíquese.

- 1.12 27/05/2020 RAZON REPÚBLICA DEL ECUADOR SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA No. proceso: 17203-2019-06950 No. de Ingreso: 1 Acción/Infracción: ACCIÓN DE PROTECCIÓN Actor(es)/Ofendido(s): ARBOLEDA VACA MARIA DE LOURDES Demandado(s)/Procesado(s): PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO PHD MARIA JOSE CALDERON LARREA, DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLÍTICO ELECTORAL - INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA Fecha Actuaciones judiciales Página 1 de 13 16:00:00 ACCION DE PROTECCION N°. 17203-2019-06950 RAZON: Siento por tal que, ,en cumplimiento de lo previsto en el Art. 86 numeral 5, de la Constitución de la Republica del Ecuador; y, conforme lo dispuesto en resolución N° 005-CCE-PLE-2020, aprobada por el Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador, el 12 de mayo del 2020, el contenido de la sentencia de mayoría, ejecutoriada en la presente causa, y voto concurrente, se remitió el día de hoy, a la Corte Constitucional, mediante correos electrónicos: jael.hidalgo@cce.gob.ec y anais.michilena@cce.gob.ec.- Quito, 27 de mayo de 2020.- CERTIFICO Ab. Consuelo Portilla Zambrano SECRETARIA SALA LABORAL CPJP 27/05/2020 OFICIO 15:41:00 Señora SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL En su Despacho De mi consideración: En cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 del Art. 86 de la vigente Constitución; y, conforme lo dispuesto en resolución N° 005-CCE-PLE-2020, aprobada por el Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador, el 12 de mayo del 2020, adjunto al presente, sírvase encontrar el contenido de la sentencia de mayoría ejecutoriada y su correspondiente voto concurrente, dictados por el Tribunal de la Sala Laboral, de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, en la Acción de Protección No.17203-2019-06950, seguida por la SEÑORA MARÍA DE LOURDES ARBOLEDA VACA en contra de PHD MARÍA JOSÉ CALDERON LARREA, DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLÍTICO ELECTORAL - INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA, acción venida en grado por el correspondiente sorteo. Lo que comunico para los fines de ley. Ab. Consuelo Portilla Zambrano SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA Adjunto lo indicado. 20/05/2020 RAZON 14:42:00 RAZÓN.- Siento por tal que el contenido de la sentencia y voto concurrente que anteceden, se notifica a los casilleros electrónicos, señalados por las partes, no se notifica a los casilleros judiciales físicos por razones de movilidad debido a los hechos que son de dominio público, ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 1017, DE 16 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, (Estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud).- Certifico. Quito, a 20 de mayo de 2020 Ab. Consuelo Portilla Zambrano, Secretaria Sala Laboral

- 1.13 15/06/2020 ESCRITO 12:26:08 ANEXOS, Escrito, Fe Presentacion
- 1.14 29/06/2020 ESCRITO 13:14:15 ANEXOS, Escrito, Fe Presentacion 25/06/2020 NOTIFICACION 15:18:41 Agréguese al proceso el escrito y anexos que anteceden. Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la señora Suaky Vivian Vintimilla Arboleda, CC. 1304405150 justifique en legal y debida forma la calidad en la que comparece y presente la partida de defunción de la legitimada activa señora Arboleda Vaca María de Lourdes expedido por el Registro Civil cuyo efecto se le concede el término de tres días. - Notifíquese. –
- 1.15 10/07/2020 ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION 09:38:36 VISTOS: Agréguese al proceso el escrito y anexo que anteceden. En la Acción de Protección No.17203-2019-06950, la señora Suaky Vintimilla Arboleda hija de la señora Arboleda Vaca Maria de Lourdes parte actora de la presente causa recientemente fallecida conforme consta en el certificado de defunción adjunto, ha presentado Acción Extraordinaria de Protección, en contra de la Sentencia dictada por este Tribunal el 20 de mayo de 2020. Al respecto los Arts. 60 y 61 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, determinan el término para interponer la acción y los requisitos que debe contener la misma, por lo que de conformidad con el Art. 62 Ibídem, se dispone a notificar a la legitimada pasiva con la copia de la acción en referencia. - Hecho que sea, remítase el expediente a la Corte Constitucional.- Téngase en cuenta los correos electrónicos y el casillero constitucional No. 458 señalados por el compareciente, para futuras notificaciones.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
- 1.16 25/08/2020 OFICIO 09:52:33 Señora SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Presente.- De mis consideraciones: En doscientos sesenta y cinco fojas útiles, incluido 2 CD del cuaderno de primera instancia y 61 fs. del cuaderno de segunda instancia, me permito remitir a usted la Acción de Protección No 17203-2019-06950, seguido por MARIA DE LOURDES ARBOLEDA VACA en contra del INSTITUTO DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y PROMOCION POLITICO ELECTORAL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA Y OTRO, por haberse deducido Acción Extraordinaria de Protección. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley. Atentamente,

#### **CONCLUSIONES:**

Con lo expuesto en esta única causa de Patrocinio del IDD durante el año 2020, el caso está concluido dentro del sistema jurídico nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

**Atentamente,**

**Dr. Pablo Suárez Jaramillo**

**DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA**



## ANEXO 2

## INFORME DE CONVENIOS QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA EN EL PERIODO FISCAL 2020

No.	INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN	OBJETO	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
1	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO y el IDD	Articular acciones, en el ámbito de sus competencias y atribuciones para fortalecer el sistema democrático	3 años contados a partir de su suscripción	25-ene-19	25-ene-22	VIGENTE
2	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Consejo Nacional Electoral y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD	Articular acciones, en el ámbito de sus competencias y atribuciones para fortalecer el sistema democrático ecuatoriano desde la perspectiva de la igualdad y no discriminación a través de políticas públicas que impulsen la participación política en igualdad de condiciones; y, la erradicación de la violencia política	4 años a partir de la fecha de suscripción, plazo que podrá renovarse siempre que exista acuerdo por escrito entre las partes, con una anticipación de por lo menos 30 días a la fecha prevista para la conclusión del mismo.	18-dic-18	18-dic-22	VIGENTE
3	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD	Fortalecer los procesos de participación democrática al interior de las instituciones educativas, así como fomentar la participación de los estudiantes con derecho a voto facultativo en los procesos electorarios a nivel nacional, consolidando la democracia como una práctica que contribuye al desarrollo integral del sistema educativo	4 años a partir de la fecha de suscripción.	17-ago-17	17-ago-21	VIGENTE

4	Carta de Intención	Impulsar el conocimiento, sensibilización y concienciación del PACTO POLÍTICO POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, entre las organizaciones políticas que están terciando en las elecciones 2017-2021, organizaciones de niños, niñas y adolescentes y organizaciones no gubernamentales.	Desde su suscripción hasta enero de 2021	22-nov-16	31-ene-21	VIGENTE
5	Convenio Marco Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador AMJUPRE	Reunir esfuerzos con el fin de capacitar a lideresas rurales y candidatas a cargos de elección popular parroquiales en temas de democracia e instituciones electorales, con el fin de cooperar con las acciones formativas promovidas por la AMJUPRE	3 años contados a partir de su celebración pudiendo renovarse por igual período tácita o expresamente	10-nov-16	10-nov-19	Cumplido el plazo
6	Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral - Instituto de la Democracia IDD y el Jurado Nacional de Elecciones del Perú	Establece una prórroga de Convenio de Cooperación Interinstitucional originario entre el JNE y IDD	4 años contados desde la firma de la presente adenda pudiendo ser renovarse por un periodo igual, por acuerdo de las partes	27-ago-17	27-ago-21	VIGENTE
7	Anexo Modificadorio al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN y el Consejo Nacional Electoral CNE	Modificar las cláusulas del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IAEN y CNE	5 años contados a partir de la fecha de suscripción	19-dic-18	19-dic-24	VIGENTE

8	Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional Electoral Transitorio, el Ministerio de Economía y Social, El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y el Instituto de la Democracia	Articular acciones, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, para fortalecer el sistema democrático ecuatoriano desde la perspectiva de la igualdad intergeneracional y la no discriminación a través de políticas públicas de igualdad.	4 años contados a partir de la fecha de suscripción	25-oct-18	25-oct-22	VIGENTE
9	Acuerdo Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral, el Instituto de la Democracia y la Secretaría Técnica de Juventudes	Organizar, promover y coordinar acciones conjuntas con la finalidad de implementar el Pacto Nacional para la Formación Política de las Juventudes, para que las organizaciones políticas cumplan a cabalidad con su obligación de fortalecer los espacios de formación cívica y democrática de sus afiliados y adherentes jóvenes, incorporando el principio de interculturalidad, a fin de impulsar la participación política de los jóvenes en los procesos electorales.	3 años contados a partir de la fecha de suscripción	13-nov-18	13-nov-21	VIGENTE
10	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de la Democracia - IDD y el Consejo Nacional de Competencias - CNC	Establecer y delinear los mecanismos que permitan a las dos instituciones realizar actividades conjuntas, que sean de interés para el cumplimiento de sus funciones legales y los objetivos institucionales, mediante el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y	5 años contados a partir de la fecha de suscripción	25-abr-17	25-abr-22	VIGENTE

		<p>financiero, a través de convenios específicos a Suscribirse. Además, para diseñar e implementar programas y cursos de capacitación, para los funcionarios públicos de los gobiernos autónomos descentralizados.</p>				
11	<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Cuenca y el Consejo Nacional Electoral</p>	<p>a) Desarrollar la cooperación entre las instituciones comparecientes a través de programas académicos con miras al fortalecimiento de la democracia en el país. B) Contribuir por parte del CNE al fortalecimiento institucional de la Universidad de Cuenca y particularmente en la participación conjunta del diseño de ejecución de las actividades, programas de formación, capacitación e investigación en el ámbito de procesos democráticos y de participación ciudadana. c) La U. de Cuenca, brindará todas las facilidades al CNE, para la utilización de su infraestructura instalada, así como la colaboración de sus docentes para los diferentes procesos de formación e investigación y otorgar el aval académico cuando sea requerido. d) Los comparecientes se comprometen a desarrollar investigaciones</p>	10 años	3/11/2015	3/11/2025	VIGENTE

		<p>conjuntas de carácter social dentro de las áreas de su competencia, así como a compartir resultados de investigaciones llevadas a cabo con otras instituciones dentro de las áreas objeto del presente instrumento. e) Llevar a cabo publicaciones conjuntas de carácter social en las áreas de competencia del presente instrumento. f) Las partes se comprometen a facilitar el intercambio de docentes cuando estos sean requeridos para actividades que serán previamente coordinadas, para lo cual se coordinará con el Instituto de la Democracia.</p>				
12	<p>Convenio Marco entre el Consejo Nacional Electoral y el Instituto Republicano Internacional - IRI</p>	<p>establecer mecanismos de cooperación en la institucionalidad democrática, participación política y gobernabilidad, a través de la asistencia técnica de académicos y expertos electorales, gestionando espacios de diálogo y acercamiento con la sociedad civil.</p>	<p>2 años contados a partir de la fecha de su suscripción</p>	<p>1/1/2019</p>	<p>1/1/2021</p>	<p>VIGENTE</p>

## Anexo 3

## REPORTE DE RESOLUCIONES Y CONTRATOS PERIODO FISCAL 2020

No. Resolución	Fecha	Resuelve	Unidad Requirente
CNE-IDD-DE-001-2020	15/01/2020	Aprobación del Plan Anual de Contratación - PAC Inicial del Instituto de la Democracia del año 2020	Dirección Administrativa
CNE-IDD-DE-002-2020			
CNE-IDD-DE-003-2020	22/05/2020	Aprobar Adquisición de Materiales por Catalogo Electrónico	Dirección Ejecutiva
CNE-IDD-DE-004-2020	19/06/2020	Aprobación de pliegos para arrendamiento de inmueble	Dirección Ejecutiva
CNE-IDD-DE-005-2020	30/06/2020	Adjudicación del servicio de arrendamiento de oficinas para el IDD	Dirección Ejecutiva
CNE-IDD-DE-006-2020	06/11/2020	Reformar el Plan anual de contratación PAC 2020 del IDD	Dirección Ejecutiva
CNE-IDD-DE-007-2020	16/12/2020	Reglamento Interno de los Procesos de Contratación Pública del IDD	Dirección Administrativa
CNE-IDD-DE-008-2020	23/12/2020	Retorno a la Modalidad de Teletrabajo	Dirección Ejecutiva
<b>CONTRATOS ADMINISTRATIVOS</b>			
Objeto	fecha	Unidad Requirente	vigencia
Servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas del IDD	03/07/2020	Dirección Administrativa Financiera	6 meses plazos contados a partir de julio de 2020

Servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas del IDD	22/12/2020	Dirección Administrativa Financiera	6 meses plazos contados de enero de 2021
--	------------	-------------------------------------	--

